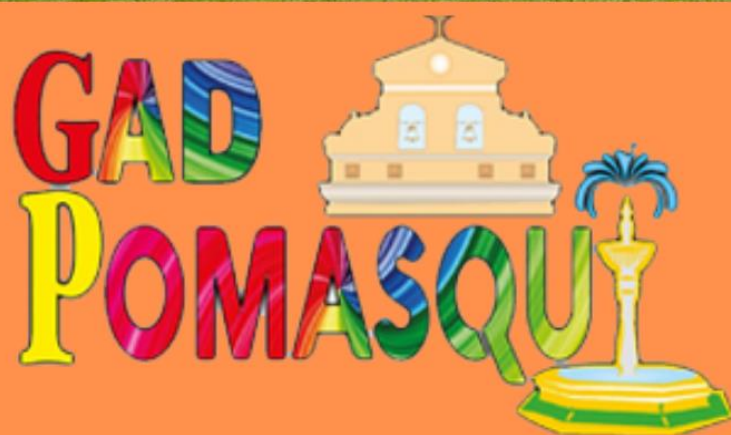


# Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023





**ELABORADO POR:**

Ing. Sebastián Terán  
**COORDINADOR TECNICO  
ASTRIX CONSULTORES**

Ab. María Inés Escobar  
**REPRESENTANTE LEGAL  
ASTRIX CONSULTORES**

**REVISADO POR:  
CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL**

Crnel. (sp) Alberto Alarcón  
**MIEMBRO DEL CONSEJO  
DE PLANIFICACION**

Sr. Patricio Flores  
**MIEMBRO DEL CONSEJO  
DE PLANIFICACION**

Sr. Wilson Carrera  
**MIEMBRO DEL CONSEJO  
DE PLANIFICACION**

**APROBADO POR:  
DIRECTORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL POMASQUI**

Sr. Diego Alarcón  
**VICEPRESIDENTE**

Eco. Freddy Campos  
**VOCAL PRINCIPAL**

Dra. Fani Torres  
**VOCAL PRINCIPAL**

Ing. Paola Villagrán  
**VOCAL PRINCIPAL**

Ab. Jaqueline Castro  
**PRESIDENTA**



## PRESENTACIÓN



Pomasqui ubicada a 2350 metros sobre el nivel del mar, se erige entre las faldas de los cerros Pacpo y Casitagua, al norte del Distrito Metropolitano de Quito. Esta parroquia rural del Distrito Metropolitano de Quito se encuentra atravesada por el río Monjas, el mismo que divide a la población en dos zonas definidas. Además, se sitúa en una región semiárida, con un clima primaveral, que ha dado lugar a que a esta parroquia se la conozca como el “Valle del Lindo Temple”.

La principal actividad económica de la parroquia es la comercialización y transporte de materiales pétreos; otra parte de la población se dedica al comercio formal e informal debido a la corriente turística que el sector atrae por ser paso obligado a la Ciudad Mitad del Mundo.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267, numeral 1 establece que, dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales es “Planificar el Desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial”.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pomasqui se desarrolló de acuerdo con la normativa vigente expedida para el efecto, en un ambiente participativo e incluyente, a través del levantamiento de encuestas a los habitantes de la parroquia que permitió obtener información real de las necesidades y potencialidades de la zona. Sin embargo, este proceso fue afectado por la Pandemia de COVID 19 que trastocó la realidad local, nacional e internacional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pomasqui, tiene el honor de presentar oficialmente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, reactivar la economía e impulsar su desarrollo sostenible.

Ab. Jaqueline Castro  
Presidenta



## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN .....	i
.....	i
Tabla de contenido .....	ii
Índice de Ilustraciones .....	vi
Índice de Tablas .....	viii
1. ANTECEDENTES.....	1
a) Historia de la Parroquia .....	1
b) Localización y Extensión.....	1
c) Asentamientos humanos de la Parroquia.....	3
d) Clima .....	4
e) Actividades de la zona .....	4
I. Actividades y productos agrícolas.....	4
II. Turismo: .....	5
f) Costumbres y Tradiciones .....	6
2. PROCESO DE PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN .....	7
3. MARCO NORMATIVO.....	9
CAPITULO I.....	13
1. COMPONENTE BIOFÍSICO.....	13
1.1. Relieve .....	13
1.2. Geología .....	15
1.3. Suelos.....	17
1.4. Uso y Cobertura del Suelo .....	19
1.5. Factores climáticos .....	22
1.6. Precipitación .....	22
1.7. Temperatura .....	24
1.8. Agua .....	24
1.9. Territorio bajo conservación y manejo ambiental.....	28
1.10. Recursos Naturales no renovables existentes .....	30
1.11. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación .....	33
1.12. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.....	34
1.13. Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades .....	42
2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	46
2.1. Estructura productiva .....	46
2.2. Empleo y Talento Humano.....	46
2.3. Actividades Económicas / Sectores Productivos. ....	47



2.4.	Gastronomía .....	52
2.5.	Complejo recreacional y turístico de Pomasqui .....	52
2.6.	Síntesis del Componente Económico Productivo, problemas y .....	52
	potencialidades .....	52
3.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL .....	56
3.1.	Análisis demográfico .....	56
3.2.	Población .....	56
3.3.	Grupos étnicos .....	56
3.4.	Densidad Demográfica .....	56
3.5.	Seguridad y convivencia ciudadana .....	57
3.6.	Organización social .....	58
3.7.	Educación .....	59
3.8.	Salud .....	61
3.9.	Población de atención prioritaria .....	63
3.10.	Necesidades Básicas Insatisfechas .....	64
3.11.	Cultura y patrimonio .....	65
3.12.	Síntesis del componente sociocultural, problemas y potencialidades ....	66
4.	COMPONENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	71
4.1.	Distribución territorial de los asentamientos humanos .....	71
4.2.	Tenencia de Propiedades y Construcciones .....	74
4.3.	Centros poblados .....	75
4.4.	Cobertura de servicios básicos .....	75
4.5.	Infraestructura de Servicios Sociales .....	79
4.6.	Síntesis del Componente Asentamientos Humanos .....	79
5.	MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES .....	84
5.1.	Acceso a servicios de telecomunicaciones .....	84
5.2.	Energía eléctrica y Alumbrado Público .....	85
5.3.	Redes viales y de transporte .....	86
5.4.	Síntesis del Componente de movilidad, energía y telecomunicaciones .....	90
6.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	93
6.1.	Funciones .....	94
6.2.	Competencias Exclusivas .....	95
6.3.	Gobierno y atribuciones del GAD parroquial rural .....	96
6.4.	Atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural .....	97
6.5.	Atribuciones del presidente de la Junta Parroquial Rural .....	97



6.6.	Organigrama Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pomasqui	100
6.7.	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial ....	100
6.8.	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil .....	101
6.9.	Capacidad del GAD para la gestión del territorio.....	104
6.10.	Participación ciudadana.....	105
6.11.	Síntesis del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, problemas y potencialidades.....	105
RESUMEN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL GAD DE POMASQUI ...		107
ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL.....		115
MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....		116
Características del Modelo Territorial Actual .....		118
a)	Concentración de la Población y Acceso a Servicios.....	118
b)	Economía del Territorio .....	118
c)	Infraestructura y Equipamiento del Territorio .....	118
d)	Tendencias de Crecimiento Poblacional .....	118
ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA).....		119
COMPONENTES INTERNOS.....		119
FORTALEZAS .....		119
DEBILIDADES.....		119
COMPONENTES EXTERNOS.....		120
OPORTUNIDADES .....		120
AMENAZAS.....		121
CORONAVIRUS SARS-COV2.....		122
CAPÍTULO II.....		125
PROPUESTA.....		125
1.	Visión Estratégica .....	126
2.	Misión .....	127
3.	Componentes o Ejes de la Misión .....	128
4.	Valores.....	128
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES Y PROGRAMAS.....		129
Líneas Estratégicas del Modelo de Gestión .....		152
Tendencias .....		152
CAPITULO III.....		154
1.	Estrategias para la implementación del PDOT (articulación y coordinación) ..	154
2.	Propuesta de Agenda Regulatoria.....	158
3.	Participación Ciudadana .....	159



---

3.1. Marco legal de la participación ciudadana.....	159
3.2. Mecanismos de participación ciudadana local.....	159
4. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT .....	162
1. Alcance del Seguimiento y Evaluación .....	162
2. Metodología de Seguimiento y evaluación .....	162
3. Productos del Seguimiento y Evaluación.....	168
4. Información para el seguimiento y evaluación.....	169
5. Responsable del seguimiento y evaluación.....	169
ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PDOT .....	170
Difusión del PDOT.....	170
Promoción del PDOT .....	171
ESTRATEGIAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	171
BIBLIOGRAFÍA .....	173



## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Localización de Pomasqui en el Cantón Quito .....	2
Ilustración 2. Parque Central de Pomasqui .....	6
Ilustración 3. Reunión Socialización PDOT Pomasqui 2020 .....	8
Ilustración 4. Relieve de la Parroquia de Pomasqui .....	14
Ilustración 5. Mapa Geológico de la Parroquia.....	16
Ilustración 6. Mapa suelos .....	18
Ilustración 7. Tipo de Cobertura de suelo.....	19
Ilustración 8. Mapa de Precipitaciones.....	23
Ilustración 9. Mapa de temperaturas.....	24
Ilustración 10. Estructura Hidrológica e Hidrográfica.....	26
Ilustración 11. Zonas de Protección de la parroquia .....	29
Ilustración 12. Distribución Superficie del territorio.....	30
Ilustración 13. Mapa de Ecosistemas.....	31
Ilustración 14. Imágenes aluvión / deslizamiento de tierra - septiembre 2020 .....	35
Ilustración 15. Vulnerabilidad a movimientos en masa.....	36
Ilustración 16. Susceptibilidad a inundaciones .....	38
Ilustración 17. Imágenes Incendio Casitagua - enero 2020.....	39
Ilustración 18. Susceptibilidad a incendios forestales.....	40
Ilustración 19. Levantamiento de Problemas Eje Biofísico .....	43
Ilustración 20. Levantamiento de Potencialidades Eje Biofísico .....	43
Ilustración 21 Levantamiento de Problemas Eje Económico - Productivo .....	52
Ilustración 22 Levantamiento de Potencialidades del Eje Económico – Productivo.....	53
Ilustración 23. Sinergia seguridad parroquial .....	58
Ilustración 24. Tipo de Discapacidades.....	64
Ilustración 25. Necesidades Básicas Insatisfechas .....	65
Ilustración 26. Levantamiento de Problemas del eje Sociocultural .....	66
Ilustración 27 Levantamiento de Potencialidades del Eje Sociocultural .....	67
Ilustración 28. Barrios Pomasqui .....	73
Ilustración 29. Tipos de Vivienda .....	74
Ilustración 30. Distribución de Tenencia de Vivienda .....	75
Ilustración 31. Acceso Servicios Básicos .....	76
Ilustración 32. Acceso Agua Potable.....	77
Ilustración 33. Cobertura Saneamiento.....	78
Ilustración 34. Cobertura Desechos Sólidos .....	79
Ilustración 35 Levantamiento de Problemas Eje de Asentamientos Humanos .....	80





Ilustración 36 Levantamiento de Potencialidades del Eje de Asentamientos Humanos .....	80
Ilustración 37. Disponibilidad de teléfono convencional .....	84
Ilustración 38. Disponibilidad de teléfono celular .....	84
Ilustración 39. Disponibilidad de Internet .....	85
Ilustración 40. Cobertura de Energía Eléctrica .....	86
Ilustración 41. Mapa vial .....	88
Ilustración 42 Levantamiento de Problemas Eje Movilidad, Energía y Telecomunicaciones .....	90
Ilustración 43 Levantamiento de Potencialidades del Eje Movilidad, Energía y Telecomunicaciones .....	90
Ilustración 44. Marco Jurídico Vigente .....	94
Ilustración 45. Organigrama GADPR Pomasqui .....	100
Ilustración 46 Levantamiento de Problemas Eje Político Institucional y Participación Ciudadana .....	105
Ilustración 47. Levantamiento de Potencialidades del Eje Político Institucional y Participación Ciudadana .....	106
Ilustración 48. Modelo Territorial Actual .....	117
Ilustración 49 Articulación entre los elementos de la propuesta .....	125
Ilustración 50 Visión a corto plazo de Pomasqui .....	126
Ilustración 51 Visión a mediano plazo de Pomasqui .....	127
Ilustración 52 Visión a largo plazo de Pomasqui .....	127
Ilustración 53. Modelo Territorial Deseado .....	153
Ilustración 54 Estrategias para la aplicación del modelo de gestión .....	154



## Índice de Tablas

<b>Tabla 1. Límites de la Parroquia</b>	1
Tabla 2. Formaciones Geológicas	15
Tabla 3. Características y superficie de los suelos	17
Tabla 4. Superficie según tipo de uso de suelo	20
Tabla 5. Información Climática	22
Tabla 6. División hidrográfica	25
Tabla 7. Parámetros morfométricos	27
Tabla 8. Concesiones hídricas	27
Tabla 9. Matriz de proporción de territorio bajo conservación o manejo ambiental	28
Tabla 10. Matriz de ecosistemas	32
Tabla 11. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas	33
Tabla 12. Matriz de recursos naturales degradados	34
Tabla 13. Matriz descriptiva de amenazas naturales	37
Tabla 14. Identificación de amenazas naturales y antrópicas	39
Tabla 15. Resumen del Análisis de la Vulnerabilidad	41
Tabla 16. Matriz problemas y potencialidades eje biofísico	44
Tabla 17. Cooperativas de transporte GADPR Pomasqui	47
Tabla 18. Explotación minera	48
Tabla 19. Actividades y productos agrícolas	48
Tabla 20. Industrias en la Parroquia	49
Tabla 21. Atractivos turísticos de la parroquia	50
Tabla 22. Artesanías	51
Tabla 23. Matriz problemas y potencialidades eje económico productivo	53
Tabla 24. Población	56
Tabla 25. Densidad Poblacional	57
Tabla 26. Equipamiento Seguridad	57
Tabla 27. Principales organizaciones sociales en Pomasqui	58
Tabla 28. Centros educativos nivel básico GADPR Pomasqui	59
Tabla 29. Servicios Centro de Salud Pomasqui Tipo A	61
Tabla 30. Personal médico del Centro de Salud Pomasqui Tipo A	61
Tabla 31. Servicios Casa de Acogida Pumamaqui	62
Tabla 32. Personal médico Casa de Acogida Pumamaqui	62
Tabla 33. Servicios médicos Centro Médico Norte	62
Tabla 34. Servicios médicos Fundación MICHAEL WIRTZ - ALUGULLA	62



Tabla 35. Personal médico Fundación MICHAEL WIRTZ – ALUGULLA GRÜNENTHAL	63
Tabla 36. Necesidades básicas Insatisfechas	65
Tabla 37. Inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles	65
Tabla 38. Matriz problemas y potencialidades eje sociocultural	67
Tabla 39. Asentamientos humanos	71
Tabla 40. Tipo de vivienda	74
Tabla 41. Acceso a servicios básicos	75
Tabla 42. Cobertura de agua potable Pomasqui	76
Tabla 43. Cobertura de saneamiento Pomasqui	77
Tabla 44. Cobertura de desechos sólidos Pomasqui	78
Tabla 45. Matriz problemas y potencialidades eje de asentamientos humanos	81
Tabla 46. Cobertura de energía eléctrica	85
Tabla 47. Redes viales	86
Tabla 48. Inventario vial	87
Tabla 49. Cooperativas y empresas de transportes	89
Tabla 50. Inventario de puentes	89
Tabla 51. Matriz problemas y potencialidades eje de movilidad, energía y telecomunicaciones	91
Tabla 52. Mapeo de Actores	101
Tabla 53. Matriz problemas y potencialidades eje de movilidad, energía y telecomunicaciones	106
Tabla 54. Resumen de problemas y potencialidades de Pomasqui	107
Tabla 55. Categorías para el porcentaje de cumplimiento de la meta anual	163
Tabla 56. Categorías para el avance físico y presupuestario de las intervenciones	164



## 1. ANTECEDENTES

### a) Historia de la Parroquia

Pomasqui fue fundada el 27 de julio de 1573, aunque se desconoce exactamente los fundadores, los moradores señalan que fue un cacique o un aborigen de la zona. El nombre original de esta parroquia es 'Pomasqui', sobre su significado existen diversas versiones, algunas personas comentan que ese nombre se atribuyó ese nombre a la parroquia por la cantidad de pumas que existían en el lugar; mientras que, otros dicen que fue por la piedra pómez y aún otros por una flor en forma de campana.

De acuerdo con el acta de fundación de Pomasqui, el 27 de Julio de 1573, se procedió a fijar los límites y se realizó el reparto de tierras, la ceremonia de fundación contó con 65 aborígenes, 7 españoles y 1 mulato, el Cacique Miguel de Collaguazo fue uno de los principales copartícipes de este acto; por lo que, su busto se levanta en el parque central de Pomasqui. Posteriormente, el 12 de agosto de 1573, se ratificó la fundación de la parroquia mediante un acto en memoria al nacimiento de Santa Clara de Asís y al fallecimiento de Santa Rosa de Lima patronas y protectoras de Pomasqui, desde entonces se conoce a la población como Santa Clara y Rosa de Pomasqui.

Como hito histórico está la construcción del Monasterio de la Convalecencia, regentado por religiosos Franciscanos. En este Monasterio funcionó la primera biblioteca de América Latina.

### b) Localización y Extensión

La parroquia Pomasqui está ubicada geográficamente al norte del cantón Quito sobre la vía que dirige a la Mitad del Mundo, aproximadamente a unos 18 Km. del Centro Histórico de Quito. La superficie de Pomasqui es de 23,16 Km<sup>2</sup>. Sus límites geográficos son:

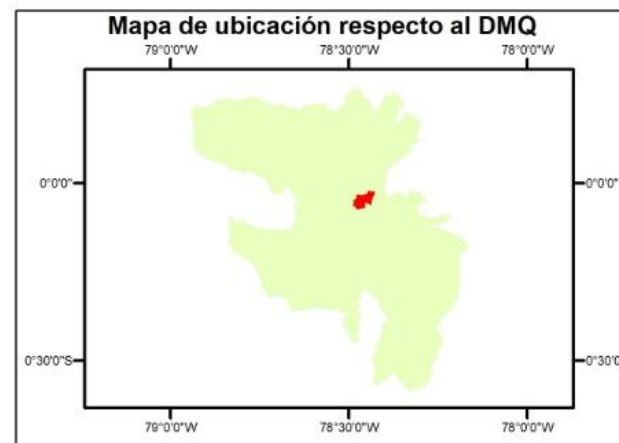
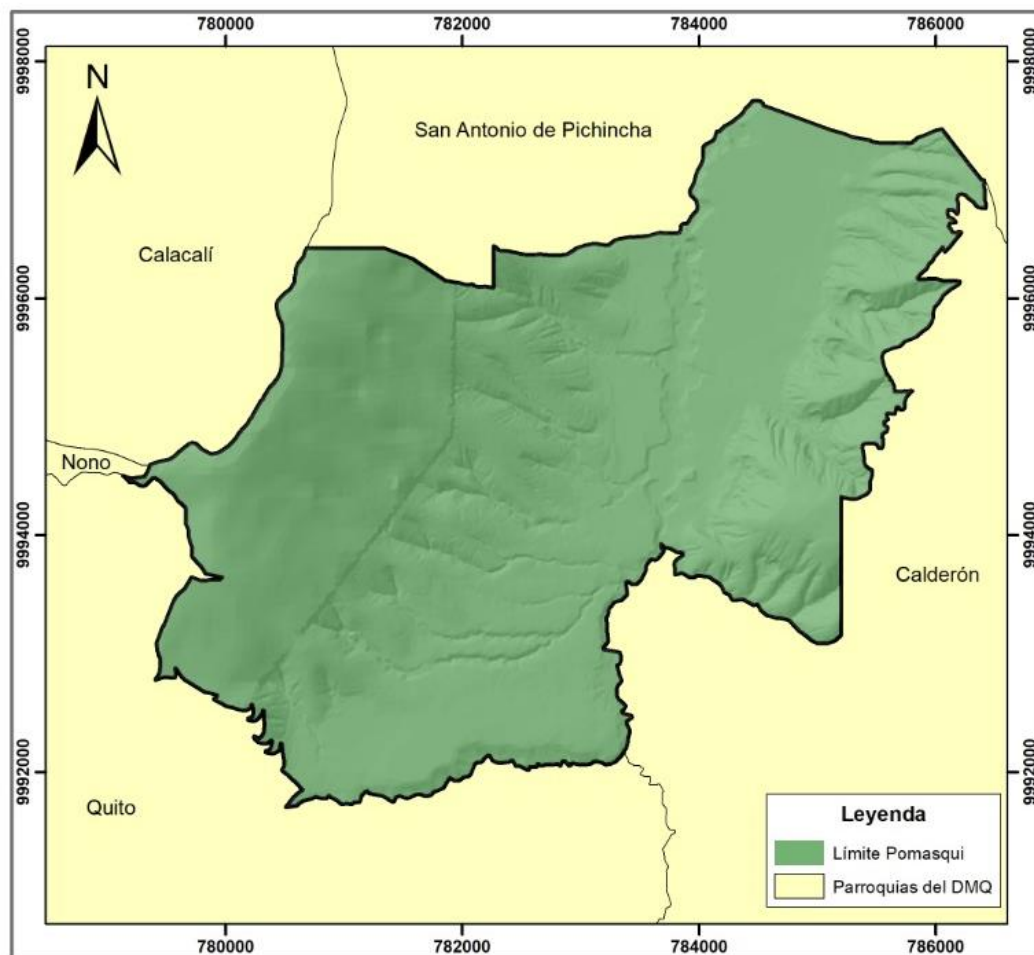
**Tabla 1. Límites de la Parroquia**

<b>NORTE</b>	Parroquia San Antonio de Pichincha
<b>SUR</b>	Parroquia Cotocollao y Carcelén
<b>ESTE</b>	Parroquia de Calderón
<b>OESTE</b>	Parroquias de Cotocollao y Calacalí

Elaboración: Equipo consultor  
Fuente: DMQ.



Ilustración 1. Localización de Pomasqui en el Cantón Quito



Elaboración: Equipo consultor  
Fuente: DMQ.



### c) Asentamientos humanos de la Parroquia

En la Parroquia de Pomasqui existen 47 Barrios y 51 urbanizaciones, mismos que se detallan a continuación:

**Tabla 2. Barrios y Urbanizaciones**

Número	Barrio	Número	Conjuntos Habitacionales
1	San Luis	1	Las Margaritas I
2	San Rafael de Alugulla	2	Las Margaritas II
3	Santa Clara	3	Las Margaritas III
4	Santa Clara Alta	4	La Campiña
5	Santa Clara Media	5	Equinoccial
6	Santa Martha	6	Los Olivos
7	Santa Rosa	7	Dos Hemisferios
8	Santa Teresa	8	Los Alisos
9	Santa Teresita Alta	9	Cantaros I
10	Señor del Árbol	10	Cantaros II
11	San Agustín	11	Cantaros III
12	San José	12	Monserath
13	San Cayetano	13	Villa Nueva Pusuqui
14	Uyachul Bajo	14	Santa Fe de Pusuqui
15	Camino Real	15	Jardines de Pusuqui
16	Uyachul Alto	16	Granilandia
17	Pusuqui	17	Chicó
18	San Gregorio I	18	Villa Nueva
19	Marieta de Veintimilla	19	Sión Jardín
20	Central	20	La Joya
21	El Común	21	Nuevo Horizonte
22	La Dolorosa	22	Villareal I
23	La Florida	23	Villareal II
24	La Herlinda	24	Villareal III
25	La Independencia	25	Villareal IV
26	La Inmaculada	26	Cielito Lindo I
27	Las Tolas	27	Cielito Lindo II
28	Marqueza de Solanda	28	Cielito Lindo III
29	Pusuqui Chico Alto	29	Pomasqui Gardens
30	Pusuqui Chico Bajo	30	Pacarina
31	Valle Dorado	31	Las Higueras
32	Bella María	32	JC Conjunto Residencial
33	Jesús Bolaños	33	Casal Santa Fe
34	Horizonte del Norte	34	Balcones de Pomasqui
35	Paraíso de Pomasqui	35	El Rosario
36	Mirador de San José de Pomasqui	36	Rosita
37	27 de Julio	37	El Tambo
38	27 de Julio Alto	38	Casa de Campo
39	San Ignacio	39	Alcázar de Salamanca
40	La Pampa	40	Alcázar de Burgos



Número	Barrio	Número	Conjuntos Habitacionales
41	L.D.U.	41	Alcázar de Toledo I
42	Pedro Nolasco	42	Alcázar de Toledo II
43	Las Camelias	43	Alcázar de Toledo III
44	Sucre	44	Alcázar de Granada
45	San José Sector La Loma	45	Sirah
46	Bolívar	46	Viñas de Pomasqui
47	Jhon F. Kennedy	47	Rincón de Pomasqui
48	Mirador de Pomasqui	48	Urbanización del Arquitecto
49	Cumbres de Pomasqui	49	Urbanización Huertos Familiares
50	Monte Carmelo	50	Los Sauces
		51	Rosa Virginia

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: GADM Pomasqui.

#### d) Clima

El valle de Pomasqui presenta un clima cálido seco que oscila entre los 14 a 22 grados centígrados, con precipitaciones anuales que rara vez superan los 700mm. Se trata de una región semiárida, con clima primaveral por lo que es conocida como el “Valle del Lindo Temple”. Su clima es considerado benigno para la salud, razón por la cual también se la conoce como la Tierra de la Convalecencia y de Longevos.

#### e) Actividades de la zona

Pomasqui es una de las parroquias más antiguas de Quito, su dinámica actual está fuertemente influenciada por la presencia de la Autopista Manuel Córdova Galarza, de la extensión de la Av. Simón Bolívar.

Entre las actividades económicas más dinámicas en Pomasqui se cuenta con:

- **Comercio de materiales de construcción:** se estima que cerca de la mitad del empleo generado en Pomasqui está asociado a esta actividad.
- **Transporte:** (taxis, camionetas, cooperativa de buses), alrededor de este sector dinamizan otros sectores como las metalmecánicas, electricistas, vulcanizadoras.
- **Venta de alimentos:** Sobre la avenida Manuel Córdova Galarza se han ubicado varios puestos de comida como fritadas, comidas rápidas y asados que son atractivos de visitantes que atraviesan la parroquia.

#### I. Actividades y productos agrícolas

En la parroquia de Pomasqui existe una notable disminución de la producción agrícola debido al acelerado crecimiento urbanístico y poblacional; actualmente, se identifica que no existen actividades de agro producción a escala y las pocas que existen son para autoconsumo. En este sentido, se considera que la actividad agrícola casi se ha perdido por completo, aquel valle que cuenta con tierras húmedas, fértiles y aptas para el cultivo



agrícola, han sido destinadas a la construcción de grandes complejos deportivos (Liga Deportiva Universitaria) y varios proyectos habitacionales.

Pomasqui presenta un terreno árido, seco y sin provisión de agua dirigida a riego; por tal motivo, algunos de sus habitantes han descubierto en el zumo del tronco de la penca una forma de economía de subsistencia. Esta extracción realizada de manera artesanal con conocimientos ancestrales es purificada para luego ser vendida o comercializada en la ciudad de Quito, específicamente en el mercado de Cotacollao, donde sus consumidores lo adquieren como bebida curativa para algunos tipos de enfermedades.

También se observa que de manera artesanal producen algunas plantas medicinales, legumbres, hortalizas y para lograr una cantidad de humedad para las plantas las riegan con el agua potable.

## II. Turismo:

El turismo es una actividad parcial en esta parroquia, pero se desarrolla cierto dinamismo asociado al flujo turístico dirigido a la “Mitad del Mundo” y al Cráter del Pululahua. Pomasqui cuenta con algunos atractivos turísticos, los cuales se los enumera a continuación:

- Pasaje Bolívar

Es la calle principal de Pomasqui, la cual inicia en el convento franciscano y finaliza en el parque central o parque Yerovi. En ella se observan construcciones tradicionales, un reloj solar de piedra y un mural que escenifica la vida parroquiana en los años 20. Además, se puede disfrutar de los helados de paila elaborados por las monjas franciscanas.

- Parque central

Llamado también Parque Yerovi, este lugar fue construido con piedras de canteras locales. Es el espacio de convivencia social; a su alrededor se encuentran edificaciones importantes como la iglesia Matriz, el santuario y museo del Señor del Árbol.

- Museo Antonio Negrete

Esta casa museo es un singular espacio construido en piedra y decorado con rocas de río y huesos de res, en donde se exhiben las obras del artista pomasqueño Antonio Negrete, especialista en la elaboración de bustos de grandes personajes de la historia.

- Santuario Señor del Árbol

Ubicado junto a la Iglesia, el Santuario acoge la famosa escultura del Señor del Árbol de Pomasqui, cuyo cuerpo es el tronco de un kishwar (árbol nativo) y su cabeza fue tallada por el escultor indígena, Manuel Chili Caspicara. Durante las fiestas del Señor del Árbol, cientos de fieles acuden hasta el templo para agradecer por los favores recibidos.

- Mirador de la Rosa Mística

Desde este mirador se pueden admirar volcanes como el Cotopaxi y Cayambe, así como una vista panorámica de los valles de Calderón y Tumbaco, localizados al norte de Quito. En este lugar se levanta la capilla de la Virgen de la Rosa Mística, protectora de Pomasqui.

- Iglesia Matriz de Pomasqui



Es el símbolo de la parroquia; su construcción neoclásica data del siglo XVI, sin embargo, los terremotos que azotaron la zona la destruyeron casi totalmente, por lo que tuvo que ser reconstruida en varias ocasiones, la más importante se dio en 1924.

### Ilustración 2. Parque Central de Pomasqui



Elaboración: Equipo consultor

#### f) Costumbres y Tradiciones

La diversidad cultural, la religiosidad, lo mítico y las tradiciones, son aspectos que se desarrollan en los pueblos ancestrales, las fiestas de la parroquia empiezan desde el 28 de junio hasta el 28 de julio, enmarcadas en la religiosidad y espiritualidad que lo manifiestan durante todo el año; las mayores expresiones de generosidad, alegría y júbilo, se manifiestan en las fiestas de Corpus Cristi, del Señor del Árbol y las Fiestas de Fundación.

Las Fiestas Civiles, donde se conmemora el aniversario de Fundación del pueblo, se desarrolla dentro de un marco que pretende resaltar la idiosincrasia de la gente, el arte, la música, su leyenda y tradiciones, su gastronomía, para ello se desarrolla varios eventos como: la minga, el pregón de las fiestas, la elección y coronación de la reina, eventos culturales, deportivos y sociales, bandas de pueblo, desfile de la confraternidad y la sesión solemne que se realiza con el objeto de informar a la población sobre el progreso de la parroquia y los nuevos proyectos que se implementarán en beneficio de la población.



## 2. PROCESO DE PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece en su disposición transitoria quinta que los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19.

Previamente, y con el propósito, en julio del 2019, el ente rector de la planificación nacional, expidió los lineamientos para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, con el objeto de orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales Rurales respecto del proceso de formulación / actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, principalmente, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOGTUS) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (Secretaría Técnica de Planificación, 2019).

Por otra parte, el Art. 46 de la Ley de Orgánica para el Establecimiento de las Finanzas Públicas, establece que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. En el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

En cumplimiento con estas disposiciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Pomasqui implementó el proceso de participación para la retroalimentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023, y el levantamiento de las necesidades, problemáticas, fortalezas y potencialidades territoriales a través de reuniones de trabajo entre los pobladores y las autoridades del GAD, encuestas a una muestra de la población (interrumpida por la Pandemia de COVID 19) y grupos focales con presidentes y dirigentes barriales.

**Ilustración 3. Reunión Socialización PDOT Pomasqui 2020**



Elaboración: Equipo consultor



### 3. MARCO NORMATIVO

El Marco Normativo en el que se fundamenta la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es el siguiente:

#### I. Constitución de la República del Ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: **(1)** Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

#### II. Decreto Ejecutivo No. 371

Art 3.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa entre las atribuciones que ejercerá deberá garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

#### III. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 34.- Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

Art. 36.1.- De la Estrategia Territorial Nacional. – (...) La Estrategia Territorial Nacional es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.



Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. – En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
- 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- 3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
- 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
- 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
- 7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta.- La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

- 1.- La visión de mediano plazo;
- 2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
- 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,



2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. – Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

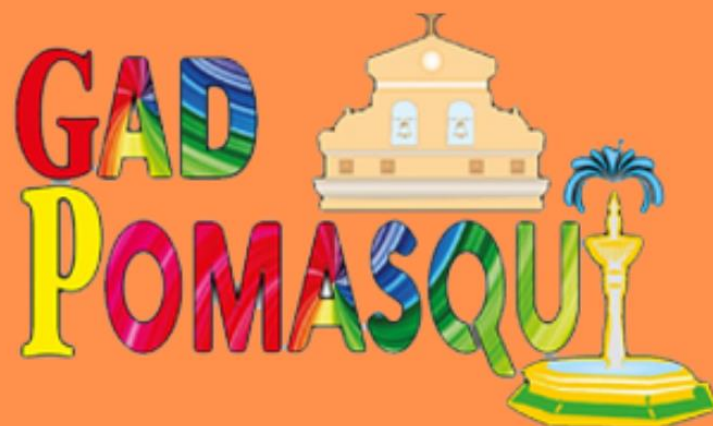
#### **IV. Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización**

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: **b)** Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

#### **V. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo**

Disposición Transitoria Quinta. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID 19. En el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

# Diagnóstico Territorial



# Componente Biofísico

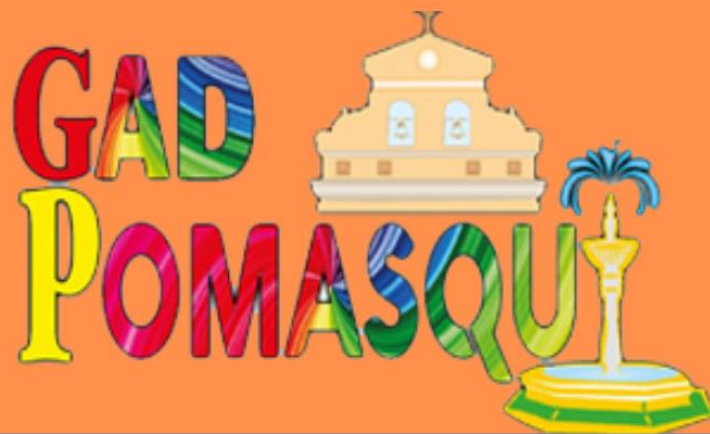
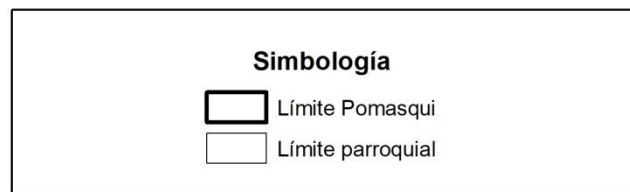
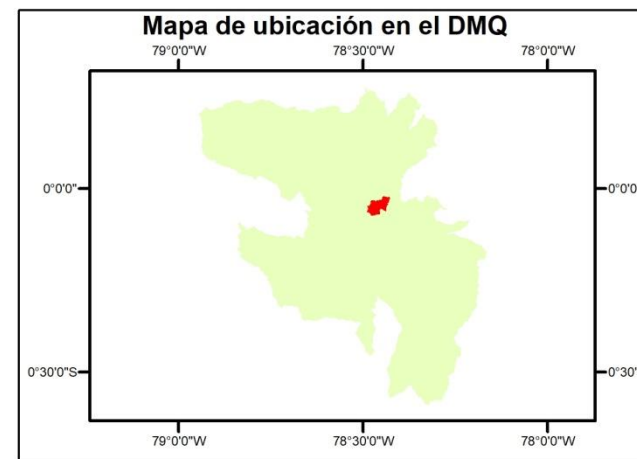
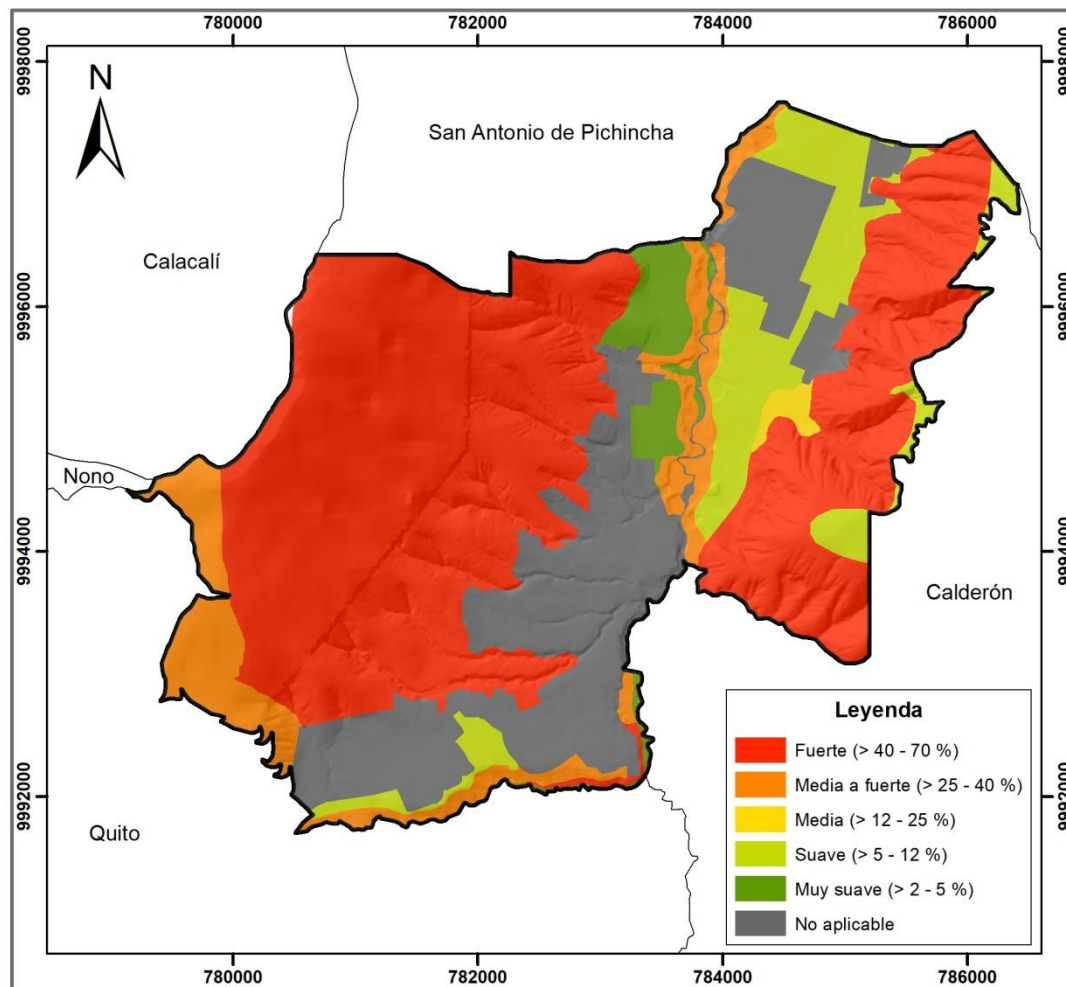






Ilustración 4. Relieve de la Parroquia de Pomasqui



<b>PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA POMASQUI 2020-2023</b>	
<b>Mapa: Relieve de la Parroquia Pomasqui</b>	
Proyección	Universal Transversa de Mercator
Sistema de referencia	WGS84
Escala	1:50000
Fuente: IEE, 2015.	

Elaboración: Equipo consultor



## 1.2. Geología

Las formaciones no determinadas están estructuradas por material de depósito coluvial, cangahua sobre volcánicos indiferenciado y terrazas indiferenciadas abarcando el 92% de la superficie territorial.

El territorio en general mantiene un peligro sísmico alto debido a que la falla de Quito atraviesa la zona causando la mayor parte de los movimientos sísmicos; por otra parte existen fallas con menor afectación como son: falla cubierta, escarpa erosional y fallas inferida. La presencia de estas fallas en algunos casos, pueden llegar a generar movimientos de masa, por lo que son de importancia para la evaluación de riesgos.

Tabla 2. Formaciones Geológicas

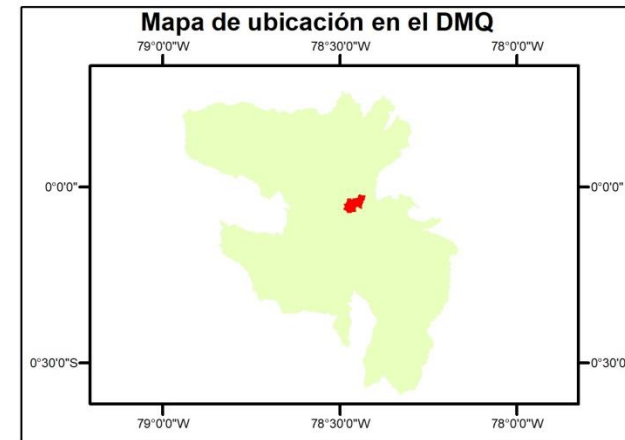
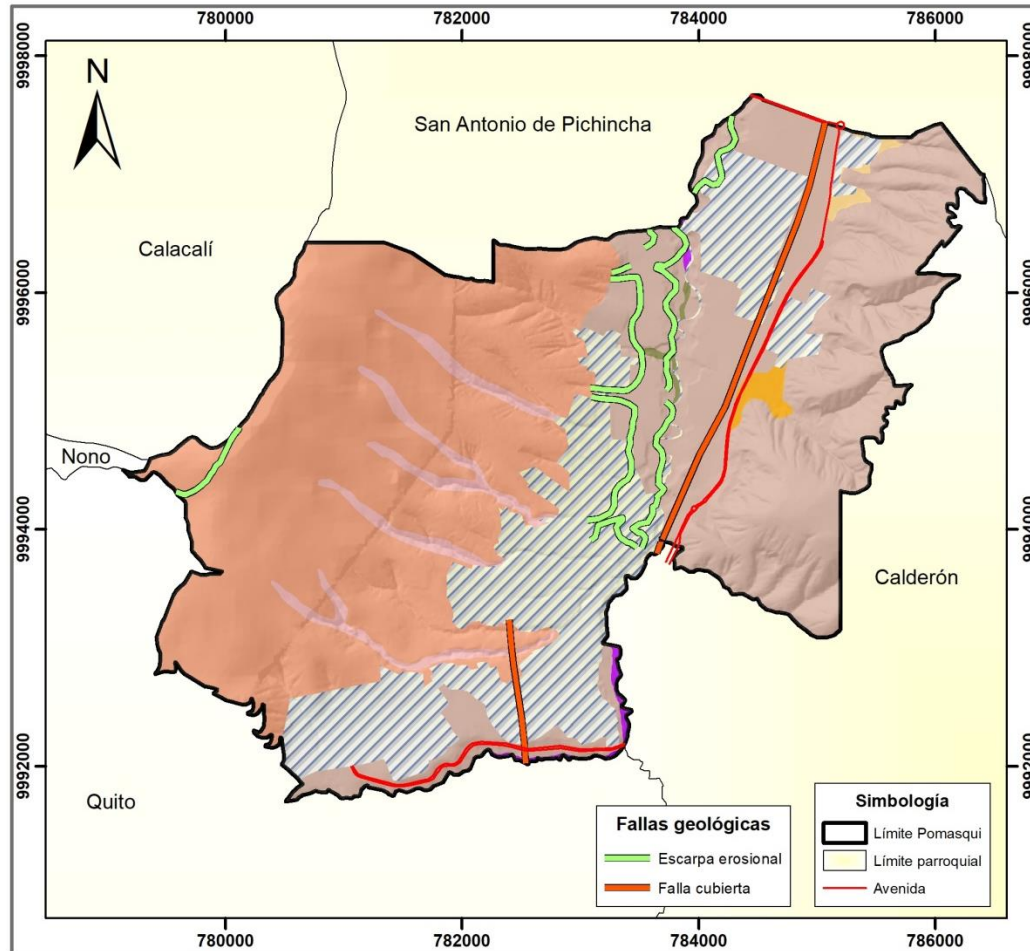
Formación	Descripción	Superficie Km	%
<b>Formaciones no determinadas</b>	Están conformados por depósitos aluviales, depósitos lagunares, vulcanos sedimentos, cangahua sobre volcánico, terraza indiferenciada.	50,86	44,52
<b>Macuchi</b>	Está conformada por lava con amigdaloides, basalto con amigdaloides.	4,50	3,94
<b>Cangahua</b>	Está conformado por ceniza, lapilli de pómez	58,89	51,54
<b>Total</b>		<b>114,25</b>	<b>100,00</b>

Fuente: GADPP – DGPLA, 2010.

Elaboración: Equipo consultor



Ilustración 5. Mapa Geológico de la Parroquia



**Leyenda**

**Litología**

- Arenas, limos, arcillas y cantos rodados
- Arenosos, limos, arcillas y cantos rodados
- Clastos subredondeados a redondeados de diferente composición y tamaño
- Lavas andesíticas porfiríticas y piroclastos
- Material suelto y heterogeneo de suelo y clastos de roca de diferente tamaño
- Toba andesítica de color café claro, ceniza y lapilli
- Volcanicos Casitahua recubierto por la Formación Cangahua
- No aplica

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA POMASQUI 2020-2023	
Mapa Geológico de la Parroquia Pomasqui	
Proyección	Universal Transversa de Mercator
Sistema de referencia	WGS84
Escala	1:50000
Fuente: MAG, 2015.	

Elaboración: Equipo consultor



### 1.3. Suelos

La principal característica de los suelos en la parroquia es que contiene material volcánico lo cual favorece ciertas actividades agropecuarias que se localizan puntualmente dentro del cantón. Alrededor del 45% de la superficie corresponde a suelos de tipo areno-francoso, un 15% de suelos francos (suelos óptimos para cultivos) y finalmente un 40% corresponde a suelos de tipo franco-arenoso.

Tabla 3. Características y superficie de los suelos

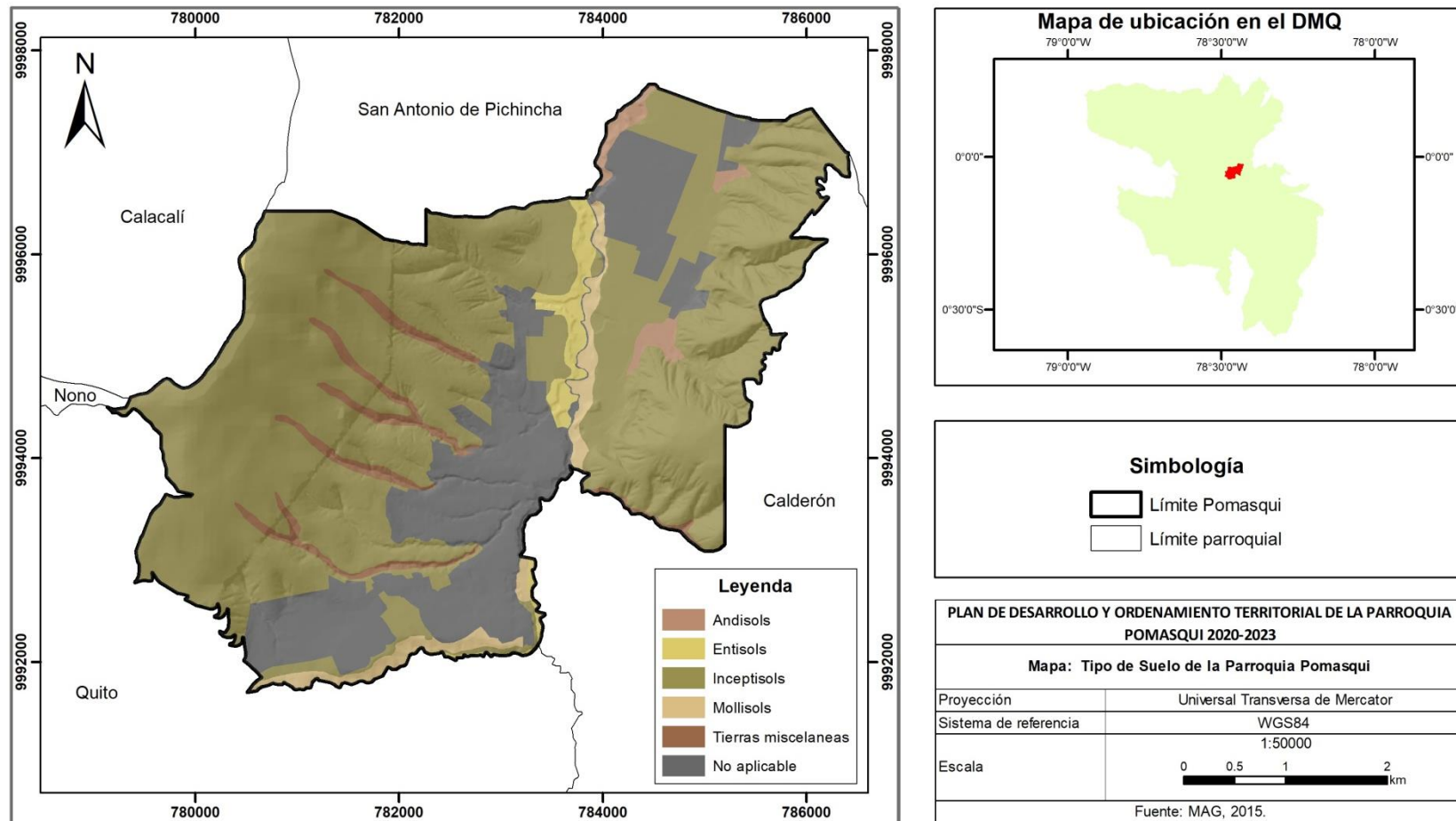
Código	Textura del suelo	Características	Has	%
6	Areno francoso	Suelos areno francosos, drenaje excesivo, muy superficial, ph neutro, fertilidad baja.	136,99	5,91%
7	Franco	Suelos francos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, de color oscuro, drenaje moderado, poco profundos, ph ligeramente ácido, fertilidad alta.	24,52	1,06%
8	Franco arenoso	Suelos franco-arenosos en superficie y areno francosos a profundidad, bien drenados, poco profundos, muy poca pedregosidad, presencia de grava fina de pómez, ph medianamente alcalino, fertilidad baja.	259,61	11,21%
N/A	No aplicable	No aplicable	1895,24	81,82%
<b>Total</b>			<b>2316,36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: IEE, 2013.

Elaboración: Equipo consultor



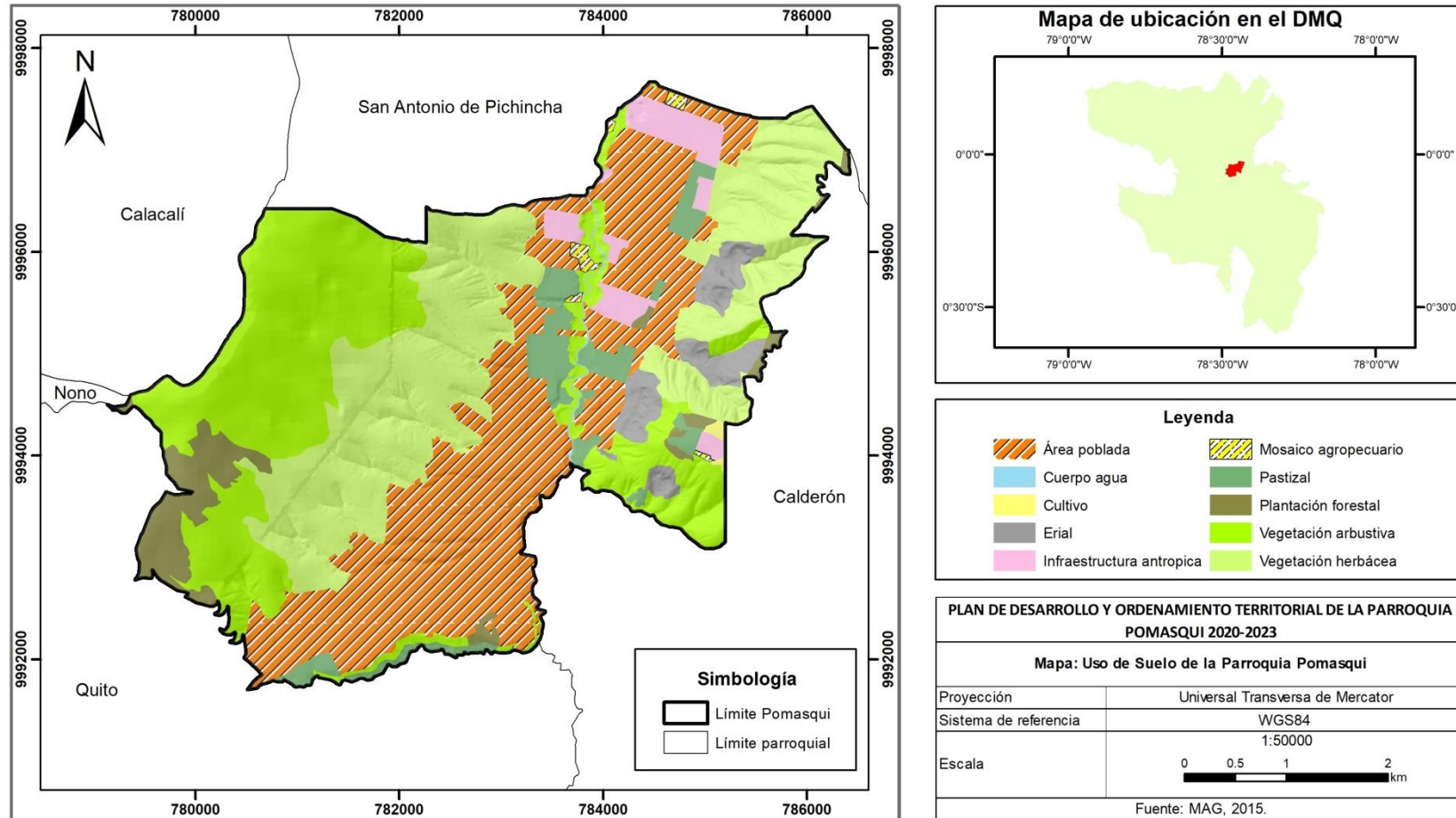
Ilustración 6. Mapa suelos



Elaboración: Equipo consultor

### 1.4. Uso y Cobertura del Suelo

Ilustración 7. Tipo de Cobertura de suelo



Elaboración: Equipo consultor

Tomando en cuenta que la cobertura del suelo se usa para describir el material físico sobre la superficie terrestre, se puede identificar que la superficie total parroquial no tiene conflicto de uso en las actividades que se desarrollan. La mayor parte de la superficie corresponde a zonas edificadas y en proceso de urbanización, seguida de un porcentaje considerable de diversa vegetación arbustiva seca y húmeda; también, existen ciertas parcelas donde se están llevando a cabo cultivos en lugar de destinarse a la protección

**Tabla 4. Superficie según tipo de uso de suelo**

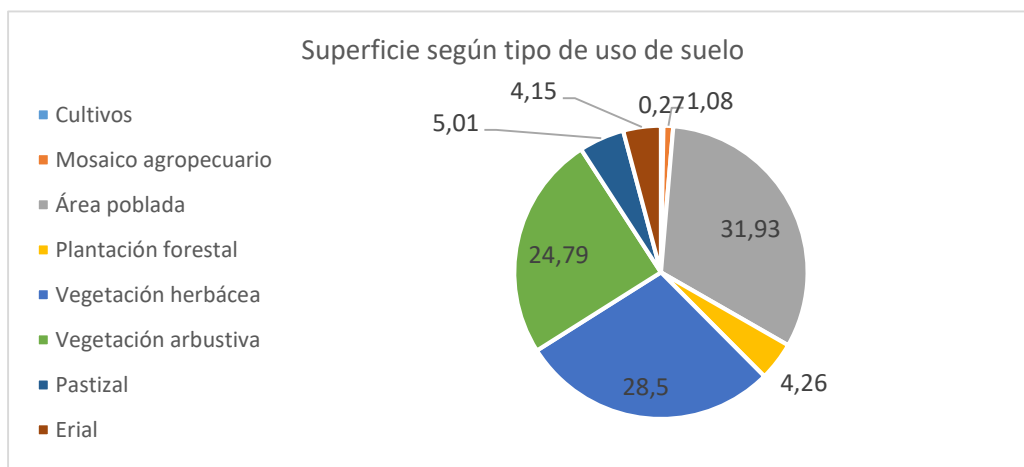
Código	Uso de suelo actual	Has	%
1	Cultivos	6,45	0,27
2	Mosaico agropecuario	25,62	1,08
4	Área poblada	759,08	31,93
5	Plantación forestal	101,35	4,26
6	Vegetación herbácea	677,65	28,50
7	Vegetación arbustiva	589,36	24,79
8	Pastizal	119,17	5,01
9	Erial	98,68	4,15
<b>Total</b>		<b>2377,36</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Equipo consultor

Elaboración: Equipo consultor

En cuanto al uso de suelo y cobertura vegetal, se puede apreciar claramente en la Tabla No. 4, que aproximadamente el 70% del suelo está destinado a la conservación a través de la plantación forestal, especies arbustivas, herbáceas y otros. Mientras que el 30% es utilizado en el área poblada.

**Ilustración 8. Tipo de Cobertura de suelo**



Fuente: Equipo consulto

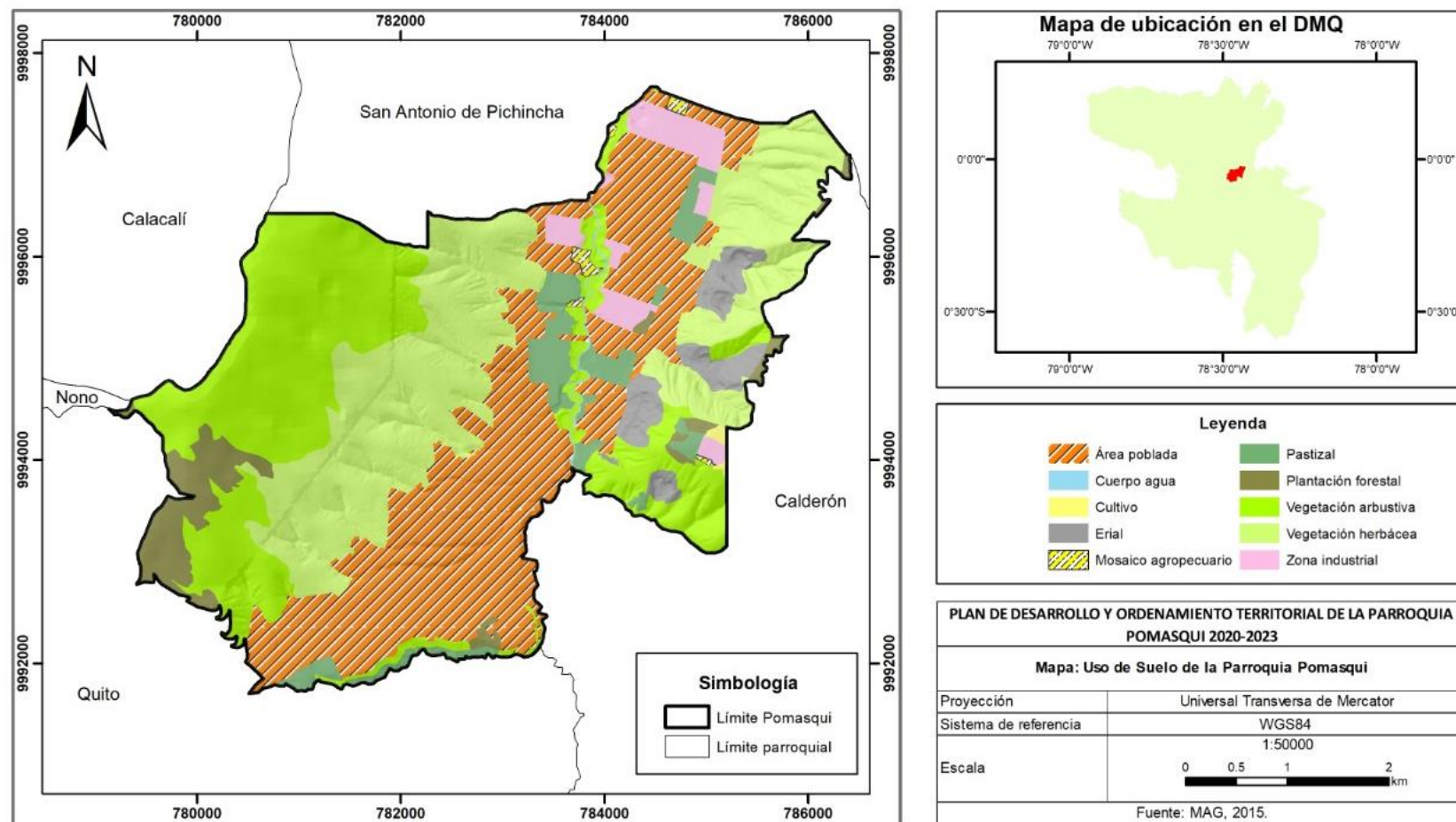
Elaboración:

Equipo

consultor



Ilustración 9. Uso de suelo



Elaboración: Equipo consultor





### 1.5. Factores climáticos

Son las variables externas que influyen dentro de la parroquia tanto en las actividades de los seres humanos como en la naturaleza como tal, dentro de ellas encontramos: precipitación, temperatura, regímenes de humedad y déficit hídrico. El conjunto e interacción de estas variables determinan el comportamiento climático dentro de la zona de análisis.

**Tabla 5. Información Climática**

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
Precipitación	Media mensual de 450mm y una altitud de 2400 msnm
Temperatura	Variación anual entre 10 y 18 grados.
Humedad	79%

Fuente: INAMI

Elaboración: Equipo consultor

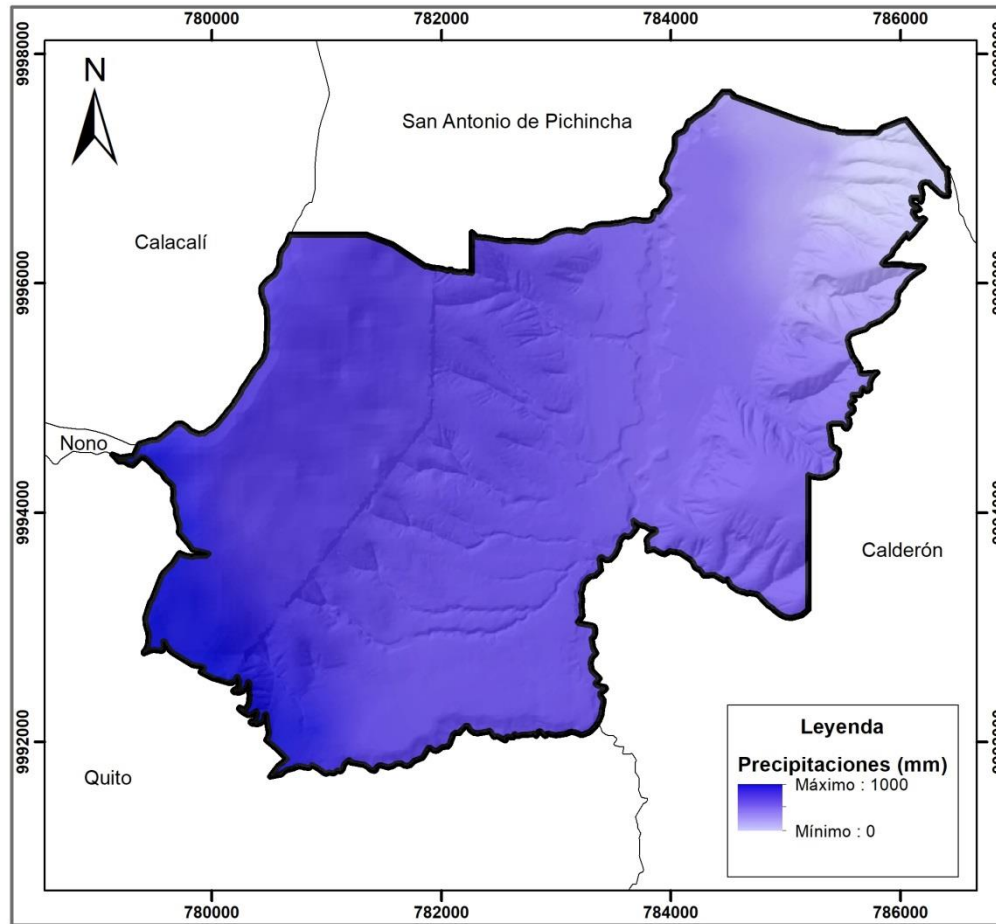
### 1.6. Precipitación

Dado el nivel pluviométrico registrado la parroquia tiene un aporte hídrico mediano, sin embargo, el tipo de suelo, piso altitudinal y tipo de ecosistema; podemos encontrar un paisaje árido esto se completa con una termo grama que indica temperaturas hasta de 0.5 grados más cálidas que en la meseta de Quito.

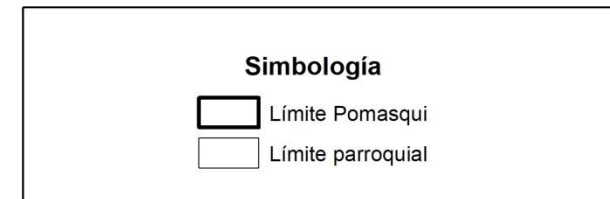
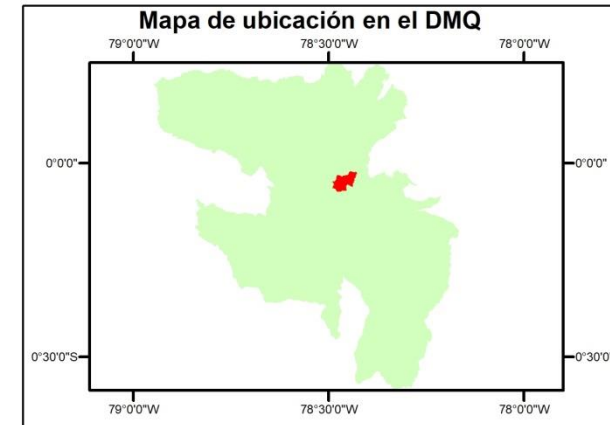
La precipitación anual es de aproximadamente de 6294,90mm, se registra una época de lluvia está entre febrero–abril, que se caracterizan por lluvias intensas de corta duración, siendo el mes de abril el más lluvioso con una precipitación de 993.40mm y la época seca está entre los meses de junio, julio, agosto, septiembre y el mes de enero.



Ilustración 8. Mapa de Precipitaciones



Elaboración: Equipo consultor



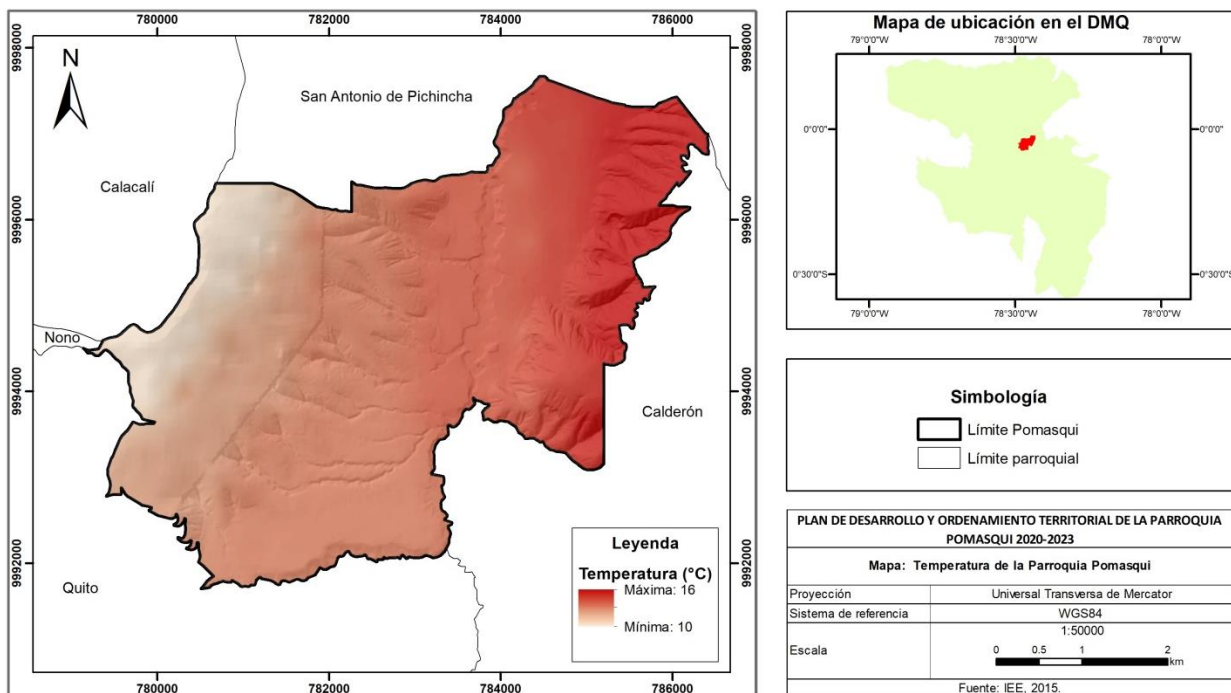
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA POMASQUI 2020-2023	
Mapa: Precipitaciones en la Parroquia Pomasqui	
Proyección	Universal Transversa de Mercator
Sistema de referencia	WGS84
Escala	1:50000
0 0.5 1 2 km	
Fuente: IEE, 2015.	

## 1.7. Temperatura

La parroquia se encuentra en una zona semiárida a árida por lo que mantiene temperaturas que oscilan entre los 16 y 22° C. Esto se traduce claramente en la limitación a al cultivo de ciertos productos como se va a ver a continuación que sumado al tipo de suelos arenosos no aportan los minerales necesarios para incrementar la productividad.

La temperatura más baja durante el año se registra en el mes de noviembre y la temperatura más alta tenemos en los meses de mayo, agosto y septiembre.

Ilustración 9. Mapa de temperaturas



Elaboración: Equipo consultor

## 1.8. Agua

El agua es un recurso natural renovable indispensable para todas las formas de vida, es importante tanto para el ser humano como para el desarrollo de las actividades humanas. Es de esta manera que se convierte en un recurso estratégico y el cual debe ser manejado adecuadamente para abastecer la alta demanda que se ejerce sobre el recurso y la deficiente oferta que este presenta.

### a) División Hidrográfica

Todo el territorio parroquial forma parte del sistema de cuencas hidrográficas del río Esmeraldas, la misma que se forma a partir de la subcuenca del río Guayllabamba y a su vez las microcuencas presentes en la parroquia forman parte de esta subcuenca. De esta manera se identifican las siguientes microcuencas: la quebrada de Santa Rosa



principalmente, se presentan de igual manera drenajes menores y una microcuenca sin la identificación de nombre.

**Tabla 6. División hidrográfica**

<b>Nombre cuenca</b>	<b>Nombre subcuenca</b>	<b>Código microcuenca</b>	<b>Nombre microcuenca</b>
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	1201120	Drenajes menores
		1201155	Microcuenca s/n
		1201156	Quebrada Santa Teresa
		1201073	Quebrada del río Monjas

Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Equipo consultor

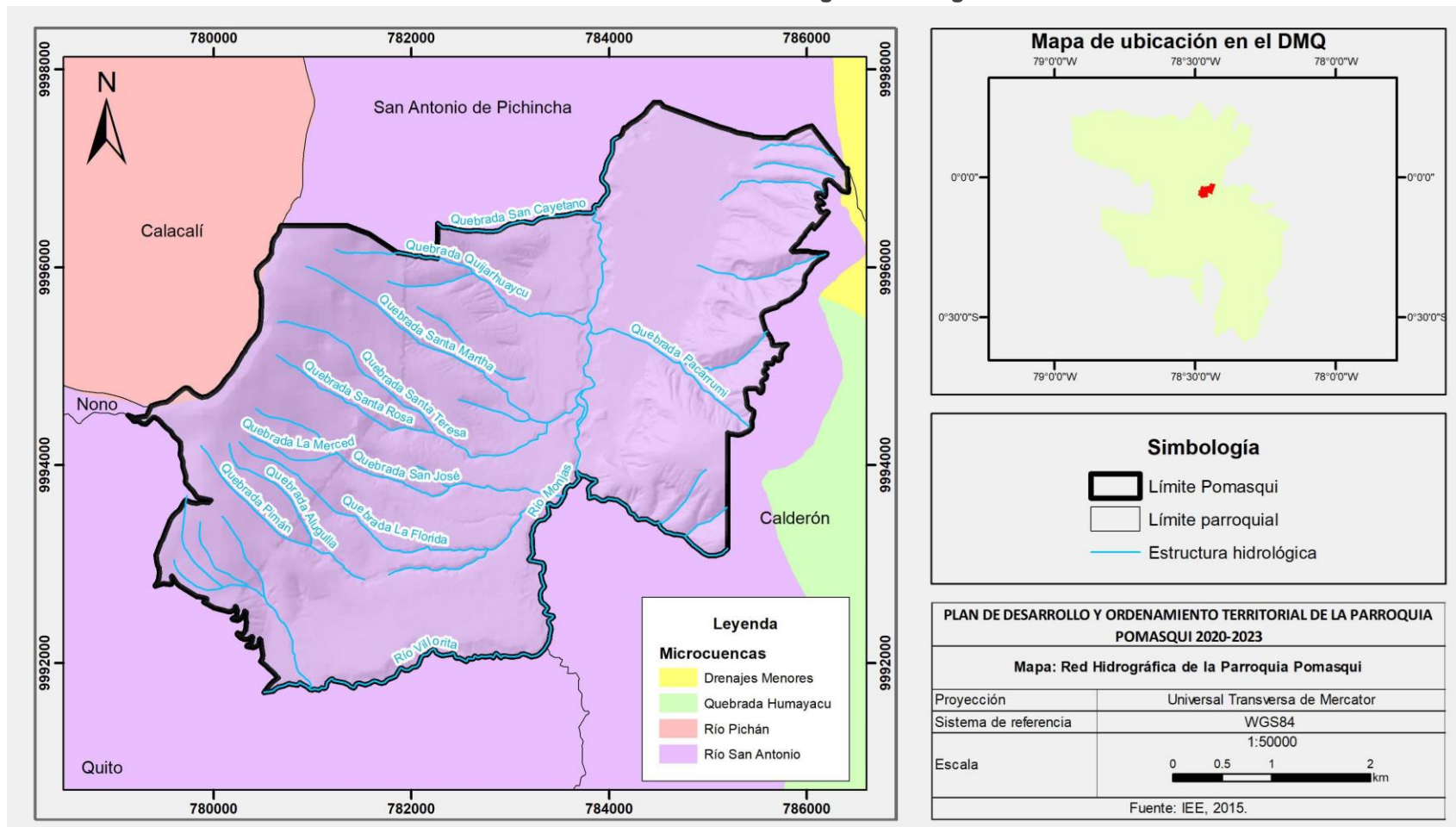
#### **b) Red Hídrica**

Dentro de las microcuencas previamente descritas se puede identificar un total de 40 drenajes simples, de los cuales se debe resaltar varias quebradas distribuidas de manera homogénea en el sector Noreste y Sureste de la parroquia. Los drenajes simples de mayor tamaño son el Río Villorita conocido actualmente como el Río Monjas. Este último se convierte en un río doble debido a la dimensión del caudal que maneja.

Se evidencia que la microcuenca del río San Antonio es la que mayor superficie abarca en el territorio, representando el 100% del territorio parroquial. Desde la quebrada Rumihurco, en las faldas del Pichincha, al Noroccidente de Quito, nace el río Monjas, cruzando por toda la parroquia dividiendo a esta en dos sectores. Las quebradas, generan cauces de agua provenientes de las laderas, por causa de escurrimientos, teniendo como las más importantes la quebrada Cajios, La Florida, San José, Pimán, la Merced, Santa Teresa. La quebrada San Cayetano divide a la parroquia San Antonio de Pichincha y Pomasqui; nacen del cerro Casitagua, la quebrada San José, Pimán, Alugulla que recorren los barrios del sur de la parroquia formando un solo cuerpo denominada quebrada La Florida, la misma que recorre hasta llegar a la Manuel Córdova Galarza.



Ilustración 10. Estructura Hidrológica e Hidrográfica



Elaboración: Equipo consultor

En función de la división hidrográfica, se identifica diversos parámetros morfométricos, los mismos que se determinan en función de sus características de forma, perímetro y área de las microcuencas.

De esta manera se identifica tres índices de compacidad, lo cual indica que a mayor índice en relación con su forma mayor será la capacidad de recepción hídrica de la cuenca. De igual manera, se identifica la forma de las cuencas, lo cual define si las cuencas hídricas son susceptibles a procesos o tendencias a crecidas. En este sentido solamente la Quebrada de Santa Rosa presenta una forma casi redonda a oval redonda, lo cual implica una tendencia alta frente a crecida de su drenaje principal.

Tabla 7. Parámetros morfométricos

Nombre microcuenca	Código	Índice de compacidad	Forma de la unidad	Tendencia a crecidas	Área (ha) dentro parroquia
Drenajes menores	1201120	10,9	Rectangular oblonga	Nula	994,9
Microcuenca S/N	1201155	1,4	Oval redonda a oval oblonga	Media	13,6
Quebrada Santa Teresa	1201156	1,2	Casi redonda a oval redonda	Alta	442,1
Quebrada monjas	1201073	1,3	Oval redonda a oval oblonga	Media	926,7

Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Equipo consultor

### c) Concesiones hídricas

Se identifica un total de 24 concesiones en la parroquia de Pomasqui. De esta manera se identifica que el mayor número de concesiones (11), se han destinado para usos industriales y 9 concesiones destinadas para uso doméstico. El resto de las asignaciones hídricas se han destinado para abrevaderos (2), una sola para piscinas y tan solo una para agua potable. Dentro de este ámbito se identifica de igual manera que la principal fuente hídrica bajo concesión es agua de pozo con 17 registros concesionados.

Tabla 8. Concesiones hídricas

Uso	Fuente (#)				Total General
	Pozo	Quebrada	Río	Vertientes	
Agua Potable	1	0	0	0	1
Termales	0	0	1	0	1
Abrevadero	1	1	0	0	2
Uso Doméstico	5	1	0	3	9
Industrial	10	0	1	0	11
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>24</b>

Fuente: SENAGUA, 2014.

Elaboración: Equipo consultor



### 1.9. Territorio bajo conservación y manejo ambiental

Las áreas bajo manejo ambiental en la parroquia presentan un recurso importante en cuanto al turismo y protección de los servicios ambientales. La parroquia alberga el Bosque Protector Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito, con una superficie total de 65,7% del territorio parroquial.

El territorio de la parroquia de Pomasqui se divide entre dos regiones biogeográficas: el Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles y el Bosque Protector Flanco Oriental de Pichincha. Además, parte del territorio de la Parroquia se encuentra dentro del Área de Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha, declarada por UNESCO, el 26 de julio de 2018.

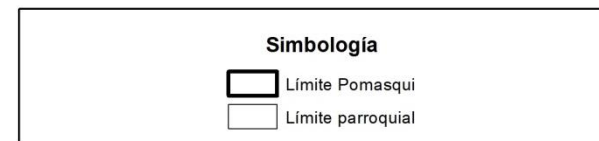
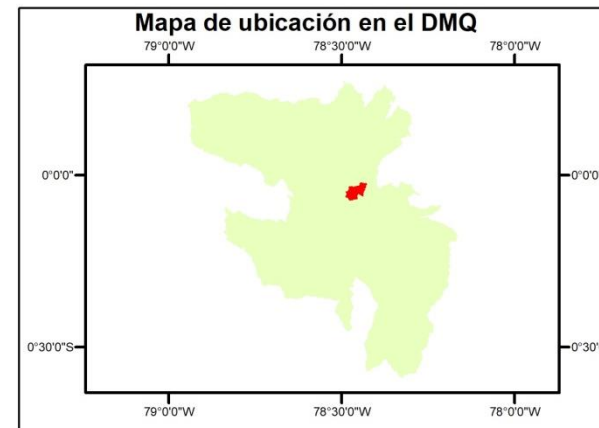
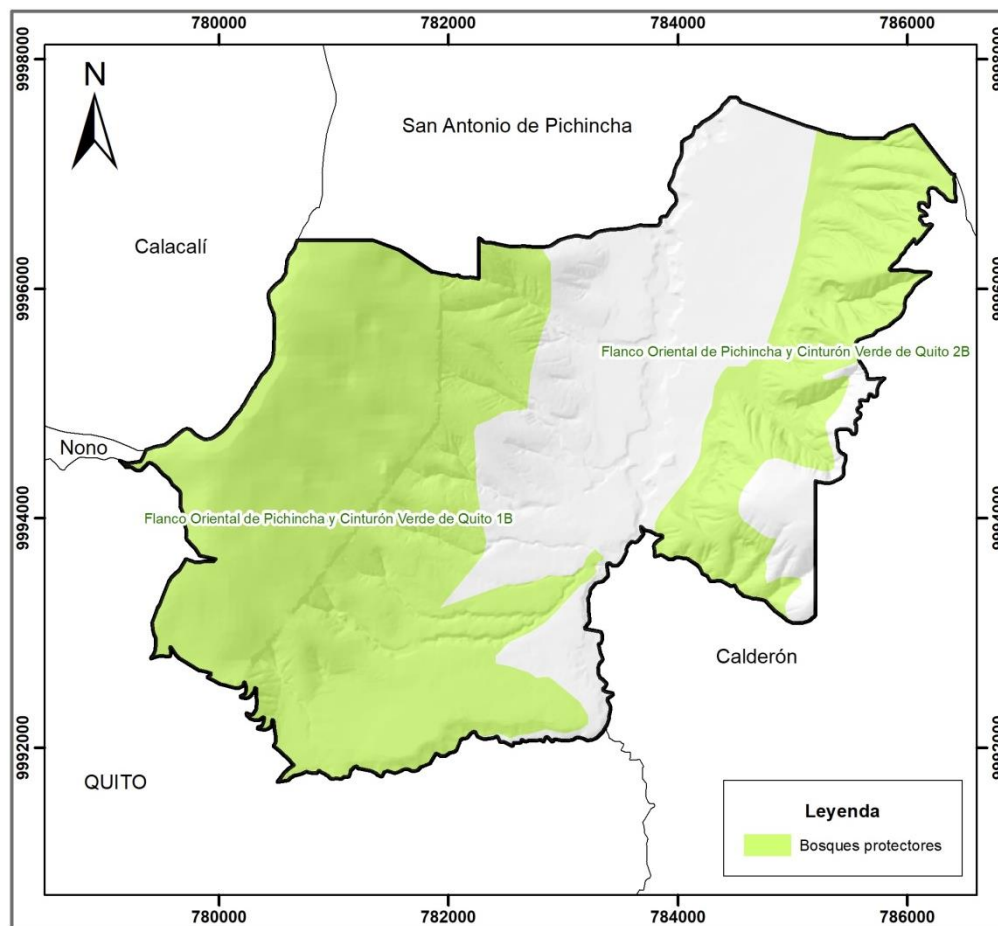
Tabla 9. Matriz de proporción de territorio bajo conservación o manejo ambiental

Nombre del área protegida	Categoría	Superficie con cobertura natural (ha)	Porcentaje del territorio	Prioridad de conservación (MAE)
Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito	Bosque Protector	1549.7	65.7%	N/A

Fuente: Equipo consultor  
Elaboración: Equipo consultor



Ilustración 11. Zonas de Protección de la parroquia

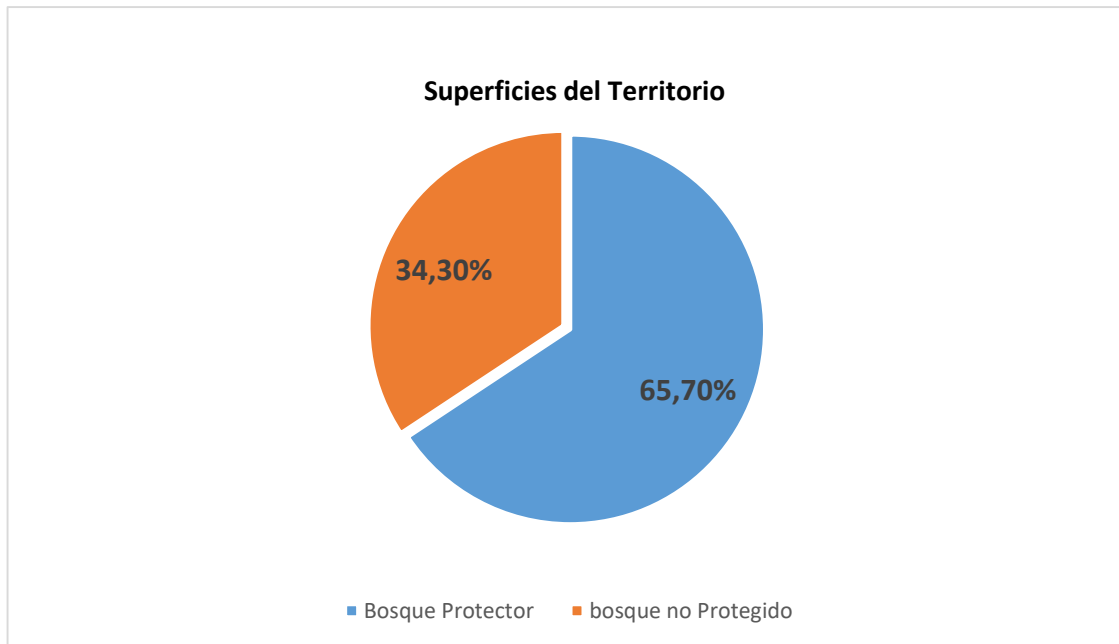


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA POMASQUI 2020-2023	
Mapa: Modelo Territorial Actual de la Parroquia Pomasqui	
Proyección	Universal Transversa de Mercator
Sistema de referencia	WGS84
Escala	1:50000
Fuente: MAE 1:50000, 2015	

Elaboración: Equipo consultor



**Ilustración 12. Distribución Superficie del territorio**



Elaboración: Equipo consultor

El Bosque Protector declarado mediante Resolución No. 040 del 19 de noviembre de 1983, está ubicado entre alturas de 2327 y 3042 m.s.n.m., y se caracteriza por tener clima húmedo temperado y sub-húmedo temperado, con un promedio de 1171 mm de precipitación al año y un promedio de temperatura de 14,7 °C. Los ecosistemas presentes en el Bosque son muy importantes por proveer los servicios ecosistémicos.

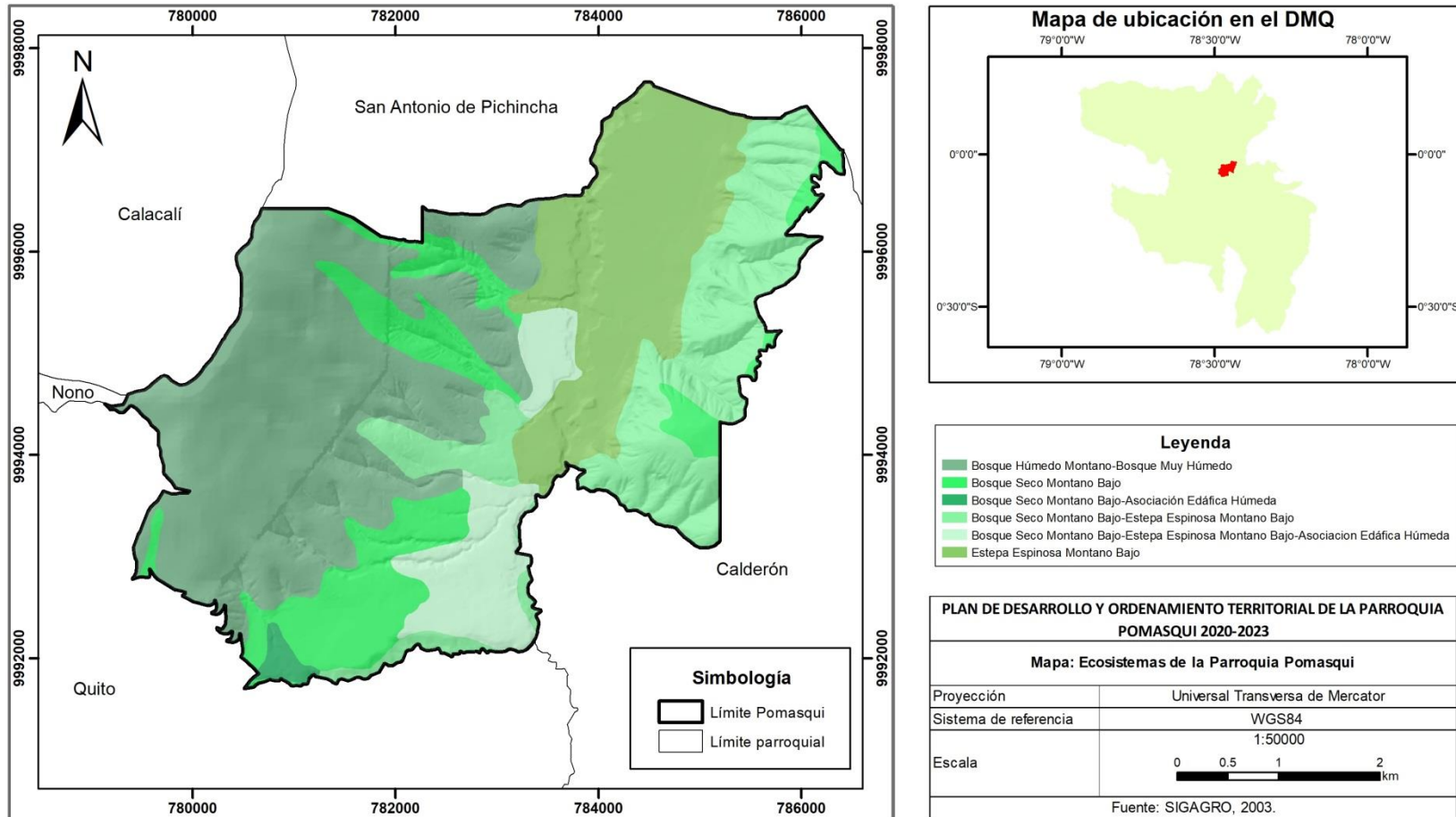
- I. Flora: Arrayán (*Myrciastes hali*); Cedro (*Cedrella* sp.); Chilca (*Baccharis* sp.); Chuquiragua (*Chuquiragua* sp.); Colca (*Miconia* sp.); Lecherillo o cauchín (*Euphorbia* sp.); Mora (*Prunus* sp.); Mortiño (*Vaccicum* sp.); Pumamaqui (*Oreopanax* sp.); Suro (*Chasquea scandens*); Trébol (*Lupinus* sp.); Valeriana (*Valeriana* sp.).
- II. Mamíferos: Conejo (*Sylvilagus brasiliensis*); Cervicabra (*Mazama rufina*); Lobo (*Dascicyon culpaeun*); Raposa (*Dascicyon* sp.).
- III. Aves: Perdiz de páramo (*Notoprocta* sp.); Pava de monte (*Penelope mantagni*); Torcaza (*Columba fasciata*).

#### **1.10. Recursos Naturales no renovables existentes**

Los componentes abióticos de un ecosistema, como los estratos minerales el suelo, clima, agua, luz solar y otros elementos sin vida, están conectados con los componentes bióticos, o los organismos vivos, a través de flujos de energía y nutrientes dentro del ecosistema.



Ilustración 13. Mapa de Ecosistemas



Elaboración: Equipo consultor

De similares condiciones que la parroquia vecina el ecosistema predominante es el bosque y arbustos semideciduo este en particular es proveedor de esenciales servicios ambientales como la captación y retención de agua, control de escorrentías, valor escénico y de provisión. Más del 50% del ecosistema predominante es frágil a perturbaciones de origen antrópico.

La parroquia de Pomasqui alberga el ecosistema Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles. El ecosistema se encuentra entre 1200 y 2600 m.s.n.m. en valles interandinos secos. Es un bosque que alcanza una altura entre 8 y 12 m con profusos individuos de especies *Acacia macracantha* y *Caesalpinia spinosa* con copas expandidas a menudo cubiertas por bromélias epifitas de *Tillandsia usneoides* y *T.recurvata*. El sotobosque abunda con especies arbustivas como *Croton* spp. y *Dodonaea viscosa*, además es notable la presencia de arbustos con espinas, plantas suculentas y cactáceas

La flora característica del ecosistema comprenden *acacia macracantha*, *Buddleja bullata*, *Caesalpinia spinosa*, *Leucaena leucocephala*, *Opuntia soederstromiana*, *O. pubescens*, *Schinus molle*, *Tecoma tans.* *Baccharis trinervis*, *Cestrum tomentosum*, *Cleistocactus sepium*, *Coursetia dubia*, *C. racilis*, *Croton elegans*, *C. wagneri*, *Dodonaea viscosa*, *Duranta dombeyana*, *Lantana amara*, *O. cylindrica*, *Salvia humboldtiana*, *Sida cordifolia*, *Senna multiglandulosa*. *Agave mericana*, *Alternanthera porrigens*, *Bryophyllum delagoense*, *B. pinnatum*, *Chamaesyce jamesonii*, *Echeveria quitensis*, *Epidendrum jamiesonis*, *Furcraea andina*, *Phaedranassa dubia*, *Puya aequatorialis*, *Setaria cernua*, *Tillandsia secunda*, *T. recurvata*, *T. usneoides*

Tabla 10. Matriz de ecosistemas

Ecosistema	Extensión (ha)	Intervención humana	Amenazas
Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles	1340.1	Asentamientos humanos, canteras, actividades agropecuarias	Perdida de vegetación natural por urbanización y actividades agropecuarias, contaminación por extracción de material pétreo, contaminación por actividades industriales y aguas servidas, erosión
Intervención	1018.9		

**Fuente:** (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2014; Ministerio del Ambiente, 2013).

**Elaboración:** Equipo consultor

### Servicios ecosistémicos

Servicios ecosistémicos o servicios ambientales son los beneficios que los seres humanos perciben de los ecosistemas (Millennium Ecosystem Assessment, 2005), y de los cuales dependemos como especie. La biodiversidad como tal no se considera como un servicio ecosistémico, sino más bien un prerrequisito formando la base da cada uno de los servicios.

Los servicios ofertados por los ecosistemas de Pomasqui incluyen los servicios de soporte que son necesarios para mantener la vida, aunque no son utilizados directamente por los



seres humanos, servicios de provisión que incluyen la provisión de alimentos, agua, medicina natural, entre otros, servicios de regulación dentro de los cuales son la regulación y purificación del agua, regulación del clima y de riesgos naturales; y servicios culturales, como por ejemplo la educación, recreación y turismo (tabla 11).

Aunque los ecosistemas presentes en la parroquia son importantes en cuanto a todos estos servicios, se puede destacar particularmente los servicios relacionados con el recurso hídrico, la provisión de materiales pétreos y el turismo.

**Tabla 11. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas**

Servicios de soporte	Servicio de provisión	Servicio de regulación	Servicios culturales
Formación de suelo	Alimentos	Calidad del aire	Conocimiento tradicional y formal
Ciclo de agua	Agua	Regulación del agua	Educación
Ciclo de nutrientes	Minerales	Purificación del agua	Recreación y Turismo
Fotosíntesis	Combustible	Regulación de erosión	Valores espirituales y religiosos
Producción primaria	Medicina natural	Regulación del clima	
		Polinización	
		Tratamiento de desechos	
		Regulación de riesgos naturales	

**Fuente:** (Millennium Ecosystem Assessment (Program), 2005).

**Elaboración:** Equipo consultor.

Los servicios potenciales que los ecosistemas podrían brindar incluyen los de soporte, provisión, regulación y servicios culturales destinados a varias actividades humanas. Aquí se destaca el uso de dichos servicios con el fin de potenciar las actividades turísticas y recreativas que al momento se están desarrollando en Pomasqui, de desarrollar conocimientos a través de investigaciones científicas, de abastecimiento del agua, del uso de la flora para medicina tradicional, y del tratamiento de aguas servidas.

### 1.11. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación

La degradación de los recursos naturales es inevitable cuando existe un mal manejo de estos, viéndose afectada la flora y fauna que posee el territorio donde se dan estos procesos. Lamentablemente no existen estudios exhaustivos que puedan denotar con especificidad cuales son los recursos que están siendo degradados, pero se ha podido realizar un análisis de algunas de las causas que generan esta degradación, las cuales son:

#### Erosión del suelo

Debido a la sobreutilización de recursos naturales que se han dado en la zona, la sustracción de la capa vegetal, la expansión de la zona urbana, entre otros han provocado que el suelo se desgaste permanentemente convirtiendo estas zonas en tierras improductivas, suelos inestables y desviaciones en el cauce del Río Monjas.



## Explotación minera

La explotación legal e ilegal de canteras era otra de las causas de la degradación, puesto que no se llevan a cabo en la mayoría de los de casos estudios de impacto ambiental que puedan denotar los posibles impactos de esta actividad. Además, se debe señalar que no existe un plan de contingencia que permita tener control de calidad, sin embargo, es una de las actividades económicas con las que la población llega a tener recursos.

La cantera “El Corazón”, es la única que funciona en la actualidad, pero es necesario realizar un inventario de todas las canteras que puedan existir ya sean estas ilegales, pues provocan contaminación por el ruido que generan, polución y el detrimento de la calidad del aire lo cual trae como consecuencias afecciones a la salud de la población.

## Crecimiento y dispersión de asentamientos humanos

El crecimiento desmedido, las invasiones y la dispersión desordenada de la población también han generado problemas en el medio ambiente pues la gente ha talado el bosque y lo ha intervenido con fines de construcción de infraestructura para vivienda y actividades económicas dentro de la parroquia.

Tabla 12. Matriz de recursos naturales degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
<b>Flora</b>	Remanentes de bosque de la zona centro, oeste y este	Explotación minera, comercio formal e informal, expansión de la frontera agrícola, sobreutilización de suelos, invasiones poblacionales	Media
<b>Fauna</b>	Especies pequeñas presentes en la parroquia	Tráfico, expansión de la frontera agrícola, incrementos de actividades agrícolas, minería artesanal	Alta
<b>Agua</b>	Rio Monjas y quebradas aledañas	Contaminación por descargas de desechos sólidos, botadero de basura, roedores, expansión de la frontera agrícola	Alta
<b>Aire</b>	Toda la parroquia	Transportación de material genera polvo suspendido, minería artesanal	Alta

Fuente: SNI, Levantamiento de Información y  
Elaboración: Equipo consultor.

### 1.12. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

La identificación de amenazas es un tema transversal que está siendo tomado en cuenta en todos los componentes puesto que cada acción que se genere en el territorio estará acompañada de algún tipo de impacto, pues debe ser considerado desde un punto de vista preventivo y a la vez estratégico, que permita garantizar la seguridad y manejo adecuado de los recursos naturales y el bienestar de la población.

De igual manera, dicha identificación permite localizar las zonas en las que se deben tomar decisiones de manera inmediata que contemplen la prohibición o limitación de algunas

actividades como la construcción de infraestructura, manejo inadecuado de botaderos de basura, incremento de canteras y así precautelar la vida de los habitantes.

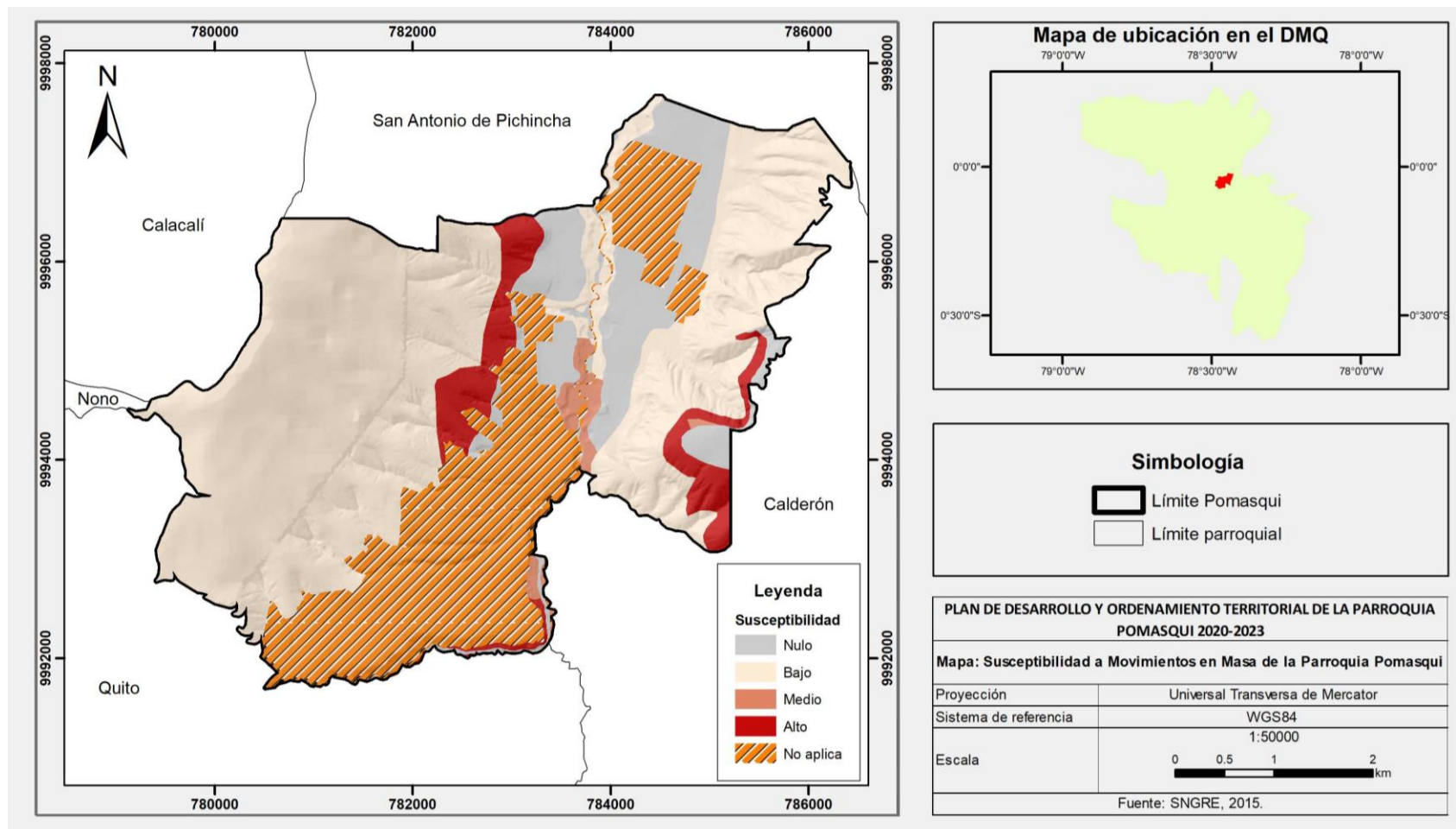
**Ilustración 14. Imágenes aluvión / deslizamiento de tierra - septiembre 2020**



Elaboración: Equipo consultor

A los elementos del ambiente biofísico que son peligrosos para el hombre y son causados por fuerzas extrañas al ser humano, se los define como amenazas naturales. Pudiendo desagregarlos en fenómenos atmosféricos, geológicos, hidrológicos, entre otros, dichos fenómenos tienen el potencial de afectar desfavorablemente al ser humano, a sus actividades y al entorno en donde se encuentran ubicados. Otros fenómenos, como la contaminación y la degradación son fenómenos antrópicos que son provocados por el hombre, mientras que, la vulnerabilidad es la que describe el grado de daño o pérdida que puede sufrir un componente o un grupo de componentes (instalaciones, personas, ecosistemas, ambiente, etc.), resultado de un suceso de cierta magnitud e intensidad.

Ilustración 15. Vulnerabilidad a movimientos en masa



Elaboración: Equipo consultor



Las principales amenazas de origen natural presentes en la parroquia se relacionan con la probabilidad de ocurrencia de eventos sísmicos, fenómenos volcánicos (ceniza, flujos piroclásticos) y deslizamientos de suelos. De acuerdo con esto y en referencia a la disponibilidad de información cartográfica, la descripción de las amenazas de mayor incidencia se describe en la siguiente matriz:

**Tabla 13. Matriz descriptiva de amenazas naturales**

<b>Amenazas Naturales</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Ocurrencia</b>
Sismos	La superficie total de la parroquia se encuentra sobre la zona sísmica V. De acuerdo con el mapa nacional de peligro sísmico para diseño de construcción (NEC-IGEPN 2011). Esta zona se caracteriza por mantener valores de aceleración de la gravedad de 0,40 g. Esto significa un severo movimiento de la superficie de la roca y suelo frente a la probabilidad de ocurrencia sísmica. Cabe mencionar que Pomasqui forma parte de la falla geológica que lleva el mismo nombre, la cual es reconocida de manera histórica por una frecuente ocurrencia sísmica.	Alta
Vulcanismo (ceniza)	De acuerdo con el mapa de peligros volcánicos elaborado por el IGEPN (...). Se identifica que el 68,98% de la superficie de la parroquia se encuentra expuesta frente a la caída de ceniza del volcán Pululahua. Esta zona de exposición se encuentra distribuida a manera de media luna en sentido Suroeste-Noreste	Alta
Vulcanismo (flujos piroclásticos)	La zona de alta probabilidad de ocurrencia de flujos piroclásticos en la parroquia se distribuye alrededor del trayecto del río Monjas en sentido Sur- Norte.	Alta
	Se presentan dos grandes zonas de baja probabilidad de ocurrencia de flujos piroclásticos. La primera zona se encuentra a partir del centro poblado de Santa Rosa hacia el límite Nor-este de la parroquia. La segunda zona parte desde el límite Sur de la parroquia (trayecto del río Villorita) cubriendo toda la zona urbana de Pomasqui hasta el límite Norte de la parroquia.	Baja
Deslizamientos	La zona de baja susceptibilidad de ocurrencia de deslizamientos se encuentra de manera inmediata alrededor del límite urbano de Pomasqui.	Baja
	Esta es la zona de mayor superficie dentro de la parroquia y se encuentra en todo el sector Noroeste de la parroquia y Noreste de Pomasqui.	Moderada
	Se relaciona con zonas de mínima superficie ubicadas principalmente al sur del poblado de Santa Rosa, Norte de la cabecera parroquial hasta Pusuqui.	Extrema
Inundaciones	Las inundaciones se producen por el desbordamiento de las quebradas y por el exceso de las fuertes lluvias. Los barrios más afectados son los cercanos a las quebradas.	Moderada

Fuente: IGEPN, NEC-2011.

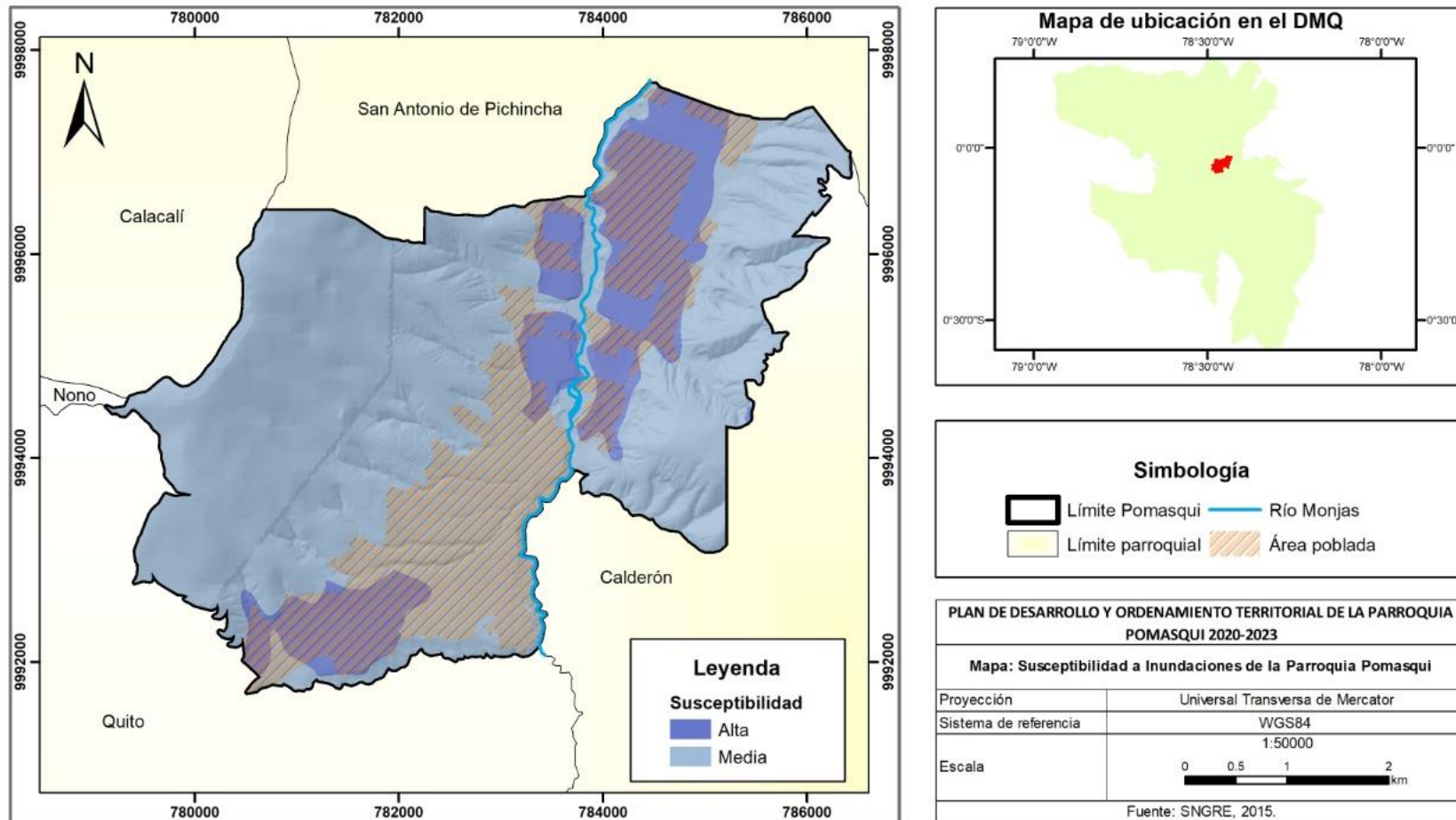
Elaboración: Equipo consultor.

Pomasqui se encuentra sobre la Falla de Quito, lo que la vuelve proclive a los sismos. El tipo de suelo del lugar favorece la amplificación de las ondas sísmicas, lo que a su vez aumenta la probabilidad de que se produzcan terremotos de gran magnitud. Ésta es de tipo inversa, con cada temblor el terreno se eleva ligeramente.





Ilustración 16. Susceptibilidad a inundaciones



Elaboración: Equipo consultor.

La historia sísmica de la región comenzó con el primer registro de un sismo de gran magnitud ocurrido en 1587 (Terremoto de Quito de 1587), que atribuyen a una magnitud de 6,4 Mw. Otro terremoto de gran magnitud fue el del 26 de abril de 1755, fue tan violento que los habitantes tuvieron que abandonar la ciudad y marcharse al campo por ocho semanas que duraron las réplicas. El movimiento telúrico del 10 de agosto de 1990 es comparable en magnitud a los anteriores (5,3 Mw) y produjo daños considerables en 12 km a la redonda del epicentro. Este último causó daños en la mitad de las edificaciones y se perdieron bienes de interés histórico y cultural.

Ilustración 17. Imágenes Incendio Casitagua - enero 2020



Elaboración: Equipo consultor.

En la siguiente tabla se muestra las principales amenazas de factores naturales o antrópicos, clasifican en amenazas internas y externas que afectan de manera directa o indirectamente a la parroquia. El Barrio de Santa Teresita fue el más afectado por un deslave en el que hubo mucha pérdida para la parroquia y para los moradores de dicho barrio ya que existieron pérdidas económicas y humanas.

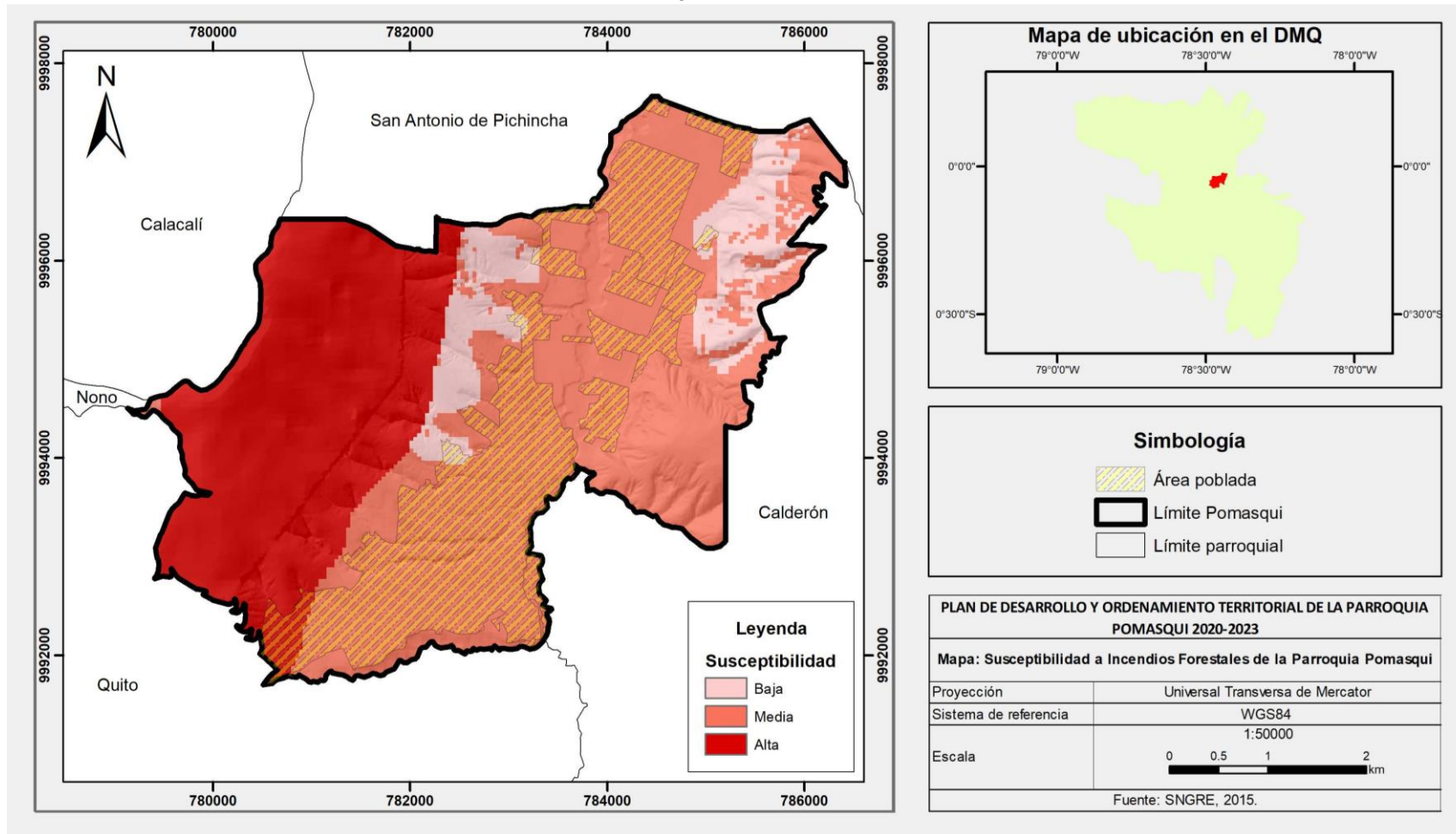
Tabla 14. Identificación de amenazas naturales y antrópicas

Amenaza	Interno	Externo	Descripción de la amenaza	Valoración
Deslizamiento	X		Canteras, suelos frágiles, pérdidas de parcelas. Pomasqui está rodeado de laderas (Barrio El Común)	●
Incendios	X		Incendios forestales Casitagua, San Isidro de Uyachul, toda la ladera occidental	●
Inundaciones	X		Santa Clara del Común, barrios a lo largo del río Mojas. Ladera de San José y Cielito Lindo. Barrio El Común, Bella María, La Florida y Paraíso de Pomasqui, Santa Teresita que fue últimamente la más afectada.	●
Sismos	X		Falla geológica en toda la parroquia	●
Volcanes		X	Caída de cenizas del volcán Pichincha, amenaza volcán Pululahua	●
Contaminación del Río Monjas y quebradas	X		Es imposible el relleno de las quebradas	●

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha  
Elaboración: Equipo consultor.



Ilustración 18. Susceptibilidad a incendios forestales



Elaboración: Equipo consultor.



## Análisis de la Vulnerabilidad

Se tomó en cuenta los principales factores de vulnerabilidad que caracterizan a los centros poblados, estos son factores: físicos, sociales, económicos, de gestión comunitaria, y organizacionales. Como se puede apreciar en la Tabla 15, todos los sectores relacionados con los factores de vulnerabilidad presentan un nivel de vulnerabilidad alta.

Tabla 15. Resumen del Análisis de la Vulnerabilidad

Factores de Vulnerabilidad	Av. Manuel Córdova Galarza	Colegio Francés	Barrio Santa Teresa	Centro Pomasqui
Físicos	Alta	Alta	Alta	Alta
Sociales	Alta	Alta	Alta	Alta
Económicos	Alta	Alta	Alta	Alta
Gestión Comunitaria y Organizacional	Alta	Alta	Alta	Alta
Gestión Ambiental	Alta	Alta	Alta	Alta

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha

Elaboración: Equipo consultor.

**Física:** Algunas de las condiciones que incrementan el nivel de vulnerabilidad asociado a los factores físicos es la ausencia de redes de alcantarillado sanitario, recolección de basura, el tipo de construcción de las viviendas entre otros. El servicio en relación con la infraestructura física al ser una parroquia urbana cuenta con todos los servicios básicos.

**Social:** La población con discapacidad alcanza el 5,63% (INEC 2010), el nivel de pobreza es del 25,6%, uno de los factores que determina la vulnerabilidad social en el que predominan los niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados debido a sus necesidades específicas y a la relativa baja posibilidad de autogestión para solventarlos; así mismo se observa que la mujer, es más vulnerable debido a la inequidad que sufren en sus posibilidades de acceso a los siguientes recursos: salarios, oferta de empleo y educación.

**Gestión comunitaria e institucional:** La vulnerabilidad de la gestión comunitaria responde al análisis de los siguientes aspectos: la presencia de la comunidad en la toma de decisiones y la existencia de proyectos para la reducción de riesgos, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia la capacidad de organizarse en las distintas actividades que se desarrollan, actualmente existen 51 barrios, ligas barriales, organización tercera edad 60 y piquito, ASOCONFEC textiles, asociación turística y artesanal, asociación de taxis y camionetas, grupos de música y danza, no existe la conformación para gestión de riesgos, por lo que la vulnerabilidad es alta en cuanto a la gestión comunitaria. Por lo que es necesario impulsar procesos que involucren a las comunidades en la toma de decisiones y una participación ciudadana activa en la reducción de riesgos aprovechando las organizaciones actuales.



**Económico:** Existen varios aspectos que determinan la vulnerabilidad económica, se analizan los ingresos de las familias respecto a la línea de pobreza, el 25% aproximadamente de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza (Censo INEN 2010). Se puede observar que la mitad de la población obtiene sus ingresos por servicios de la naturaleza y no cuentan con medios alternativos de vida lo cual les hace más vulnerables. En base de los aspectos analizados, se obtiene que la parroquia en general tenga vulnerabilidad alta.

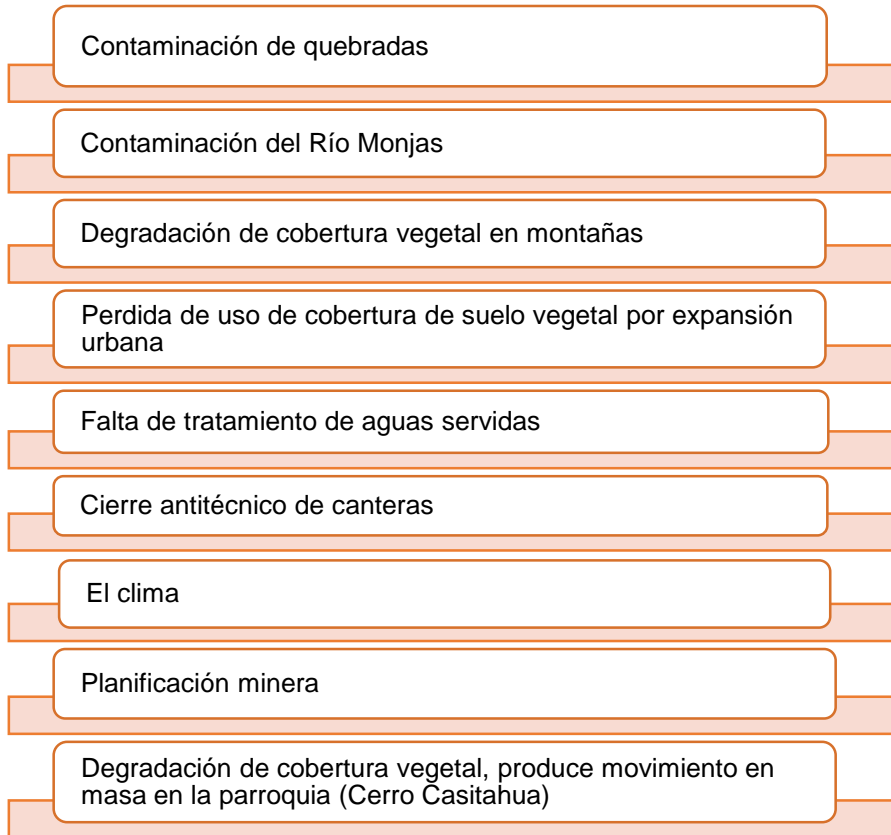
Estos resultados generan la necesidad de políticas de fomento productivo local que reduzca el desempleo y subempleo y consideren como la situación se agrava en situaciones de desastre y post desastre.

**Organizacional:** Conocer la vulnerabilidad en lo relacionado con la organización de la comunidad sobre cómo actuar correctamente en un caso de emergencias o desastre, ello resulta determinante para fortalecer la acción del GAD Parroquial frente a la organización de la comunidad, por lo que es necesario tomar en cuenta la participación y desarrollo comunitario. Al no contar con un plan de gestión de riesgos la parroquia tiene un nivel de vulnerabilidad alta; por lo que las autoridades del GAD Parroquial deben promover programas de capacitación en temas de gestión de riesgos, como la atención a la población en evacuación, manejo de albergues, conformación del centro de operaciones de emergencia (COPAE), así como de motivación a participar para reducir el riesgo.

### **1.13. Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades**

Una vez socializados cada uno de los temas del eje biofísico, se levantaron las siguientes potencialidades y problemas del GAD de Pomasqui.

### Ilustración 19. Levantamiento de Problemas Eje Biofísico



Fuente GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor

### Ilustración 20. Levantamiento de Potencialidades Eje Biofísico



Fuente GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor



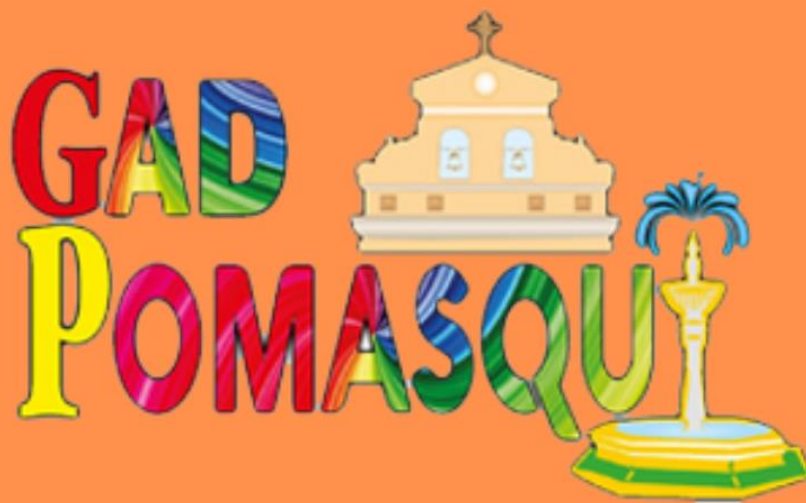
En la siguiente tabla se resumen los problemas y potencialidades de la parroquia de Pomasqui del eje biofísico:

**Tabla 16. Matriz problemas y potencialidades eje biofísico**

<b>Variables</b>	<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
Reforestación	Falta de reforestación planificada	Proyectos de forestación con plantas nativas de la zona en ejecución y a corto plazo
Canteras	No hay un cierre técnico de las canteras	Planificación de cierre técnico a la explotación minera.
Ríos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta contaminación del río Monjas convirtiéndose en un foco de infección.</li> <li>Falta de tratamiento de aguas servidas</li> </ul>	Realizar proyectos de tratamiento de aguas servidas para el mejoramiento del río Monjas
Quebradas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta susceptibilidad de ocurrencia movimientos en masa (quebradas de la Parroquia)</li> <li>Existe contaminación en las quebradas</li> </ul>	Proyecto de recuperación y limpieza de quebradas
Terrenos	Superficie árida sobre el cerro Pacpo.	Alta diversidad de especies y ecosistemas endémicos
Contaminación	Contaminación del agua, suelo y aire por actividades industriales, minería, aguas servidas y desechos sólidos	Nivel cultural de cuidado del medio ambiente
Manejo Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con un Plan de Manejo Ambiental</li> <li>Degradación de cobertura vegetal en montañas (Casitagua)</li> <li>Perdida de cobertura de uso de suelo vegetal por expansión urbana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciativa para generar con otras instituciones un Plan Ambiental.</li> <li>Es parte del Chocó Andino</li> </ul>
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Degradación de cobertura vegetal produce movimiento en masa en la parroquia (Cerro Casitagua)</li> <li>No hay Plan de Riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciativa para generar con otras instituciones un Plan de Riesgos.</li> <li>Programas de capacitación y control de riesgos</li> </ul>
Incendios Forestales	Alta susceptibilidad de ocurrencia incendios forestales (Cerro Casitagua)	Proyecto de prevención y control integral de incendios.
Clima	Debido al clima, a canteras abiertas y al viento, existe mucho polvo seco en el ambiente que puede producir problemas en la salud en los habitantes de la parroquia.	Clima cálido

Elaboración: Equipo consultor.

# Componente Económico Productivo





## 2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

### 2.1. Estructura productiva

Pomasqui es la parroquia con más importancia comercial y económica de las parroquias del valle equinoccial, ubicada en un eje a lo largo de la Autopista Manuel Córdova Galarza y de la extensión de la Simón Bolívar hacia el norte, con ocupaciones importantes de la industria farmacéutica, textiles, alimentos, metalmecánica, agroindustrias avícolas y especialmente los programas habitacionales privados para clase media - alta, que en los últimos 10 años han tenido gran desarrollo.

En el área de servicios, existe en la parroquia una infraestructura muy importante como son: aquellas de tipo educacional, el centro de exposiciones CEMEXPO, el Club de Liga, el Parque Equinoccial, la Escuela Superior de Policía “Gral. Alberto Enríquez Gallo”, Centro de Acopio de Correos del Ecuador, el Distrito de Educación, algunos balnearios, un centro comercial y una variedad de locales gastronómicos.

Entre las actividades económicas más relevantes en la parroquia están las siguientes:

- a) El comercio de materiales de construcción
- b) El transporte
- c) Industria farmacéutica
- d) Comercio (se incluyen emprendimientos y Plaza Pomasqui)
- e) Atractivos turísticos y gastronómicos
- f) Artesanías
- g) Financiero - Bancario
- h) Emprendimientos familiares (frutas, comida)
- i) Industria de Plástico (termo formados)
- j) Proyectos habitacionales

### 2.2. Empleo y Talento Humano

n cuanto al empleo en la Parroquia de Pomasqui, al igual que en la ciudad de Quito y en todo el país, después de la pandemia derivada del Coronavirus COVID 19, se puede identificar que el panorama no es alentador, y se ha tornado un tanto difícil.



El 79,9% de los habitantes de la Parroquia de Pomasqui, tiene como principal actividad económica el trabajo en empresas públicas, privadas y el comercio al por mayor y menor, bodegas alimenticias y transporte en taxis, buses, camionetas, furgonetas, y volquetas, estas son las fuentes sobre las que se mueve la economía de la población. Adicionalmente, en menor porcentaje la población se dedica a las actividades turísticas, comercio informal y agricultura.

### 2.3. Actividades Económicas / Sectores Productivos<sup>1</sup>.

Pomasqui es una de las parroquias más antiguas del Cantón, su dinámica actual está fuertemente influenciada por la presencia de la Autopista Manuel Córdova Galarza, la prolongación de la avenida Simón Bolívar y el desarrollo de nuevas urbanizaciones. El turismo es una actividad parcial en esta parroquia, pero se desarrolla cierto dinamismo asociado al flujo turístico dirigido a la “Mitad del Mundo” y al Cráter del Pululahua; entre las actividades económicas más dinámicas en Pomasqui se cuenta con:

- **El comercio de materiales de construcción.**- se estima que una pequeña parte de la población de Pomasqui puede estar asociado a esta actividad.
- **Comercio de bienes y servicios de consumo.**- que se encuentra en los distintos negocios y emprendimientos asentados en la parroquia, así como el desarrollado alrededor del centro comercial Plaza Pomasqui.
- **El transporte.**- (taxis, camionetas, cooperativa de buses), alrededor de este sector y de la presencia de la autopista se dinamizan otros sectores como las metalmecánicas, electricistas y vulcanizadoras.

Tabla 17. Cooperativas de transporte GADPR Pomasqui

Nombre	Actividad	Ubicación
Cooperativa de camionetas Santa Rosa y Santa Clara de Pomasqui	Transporte de carga	Centro poblado
Cooperativa de taxis 27 de julio	Transporte de pasajeros	Parque Central Pomasqui
Compañía de taxis Josué de Pomasqui	Transporte de pasajeros	Barrio Santa Teresa
Cooperativa de taxis Pusuqui	Transporte de pasajeros	Pusuqui
Cooperativa de taxis Manuel Córdova Galarza	Transporte de pasajeros	Urbanización dos hemisferios
Compañía de taxis San Gregorio	Transporte de pasajeros	San Gregorio
Tranval cooperativa de camionetas	Transporte de pasajeros	Santa Clara
Compañía Furgopomasqui	Transporte de pasajeros	Las Tolas
Cooperativa de transporte Trans hemisféricos	Transporte de pasajeros	

Fuente: GAD Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor.

<sup>1</sup> Ibídem, página 84 - 90; 2012.

Como se puede observar en el cuadro, la organización existente en la parroquia está dirigida netamente al transporte, 1 cooperativa de transporte de buses, 1 compañía de furgonetas, 2 cooperativas de camionetas y 5 cooperativas y compañías de taxis. Asimismo, en la parroquia de Pomasqui, al igual que en todo Quito, prestan servicio 3 plataformas digitales no reguladas que operan a través aplicaciones celulares: Uber, Cabify e Indriver.

El **sector de la construcción** es otro de los que dinamiza la economía de la zona a través de la generación de empleo a nivel local. La existencia de constructoras dedicadas a la creación de conjuntos habitacionales aporta al crecimiento económico de la parroquia.

En cuanto a la **explotación minera** (canteras de material pétreo) se identificó que desde el año 2002 se ha desarrollado un proceso de cierre de las distintas canteras que se explotaba en la parroquia (ocho en total). En la actualidad sólo se explota en una cantera denominada “El Corazón” ubicada en el barrio El Común.

Tabla 18. Explotación minera

Materiales que se explotan	Ubicación	Situación (legal, no legalizada)	Tipo de explotación (artesanal, industrial, otras)
Ripio, polvo y piedra	Cantera el corazón (Barrio el Común)	Legalizado	Artesanal (Maquinaria)
Materiales de Construcción		Legalizado	Artesanal (Maquinaria)

Elaboración: Equipo consultor.

- **Actividades y productos agrícolas:** En la parroquia de Pomasqui existe una notable disminución de la agro-producción debido al acelerado crecimiento urbanístico y poblacional, por lo cual notamos que en la actualidad no hay actividades de agro producción a escala y las pocas que existen es para autoconsumo.

Tabla 19. Actividades y productos agrícolas

Actividades productivas	Tipo de producción o cultivos	Principales mercados de comercialización
Agricultura 19%	Maíz Penco Verduras (acelga, zanahoria) Fruta (Tuna). Cultivos Hidropónicos	Producción para consumo familiar, interno, local.
Comercio y servicios 81%	Productos de Primera necesidad	Mercado Local

Elaboración: Equipo consultor.

Podemos determinar que la actividad agrícola ha disminuido considerablemente, aquellas pequeñas cantidades de tierras húmedas, fértiles y aptas para el cultivo agrícola, han sido



adquiridas por personas de poder económico para la construcción de grandes complejos deportivos, como es el caso del complejo de la Liga Deportiva Universitaria.

Los pocos cultivos que se pueden observar sirven para el autoconsumo sin que exista un excedente para la comercialización. Por otro lado, el crecimiento urbanístico ha ganado terreno, dejando a sus habitantes sin tierras para el cultivo. La parroquia de Pomasqui presenta un terreno árido, seco y sin provisión de agua, que sirva para la producción agropecuaria, por esta razón algunos de sus habitantes han encontrado en el zumo del tronco de la penca una forma de economía de subsistencia, mediante su extracción de manera ancestral lo extraen y mediante un proceso netamente artesanal, lo purifican para luego ser vendido o comercializado en la ciudad de Quito, específicamente en el mercado de Cotocollao, donde sus consumidores lo adquieren como bebida curativa para algunos tipos de enfermedades.

También se puede observar que de una manera artesanal producen algunas plantas medicinales, legumbres y hortalizas, para lograr una cantidad de humedad para las plantas las riegan con el agua potable.

- **Industria**

En el cuadro de la industria, Manufactura y la gran empresa, vemos que en la Parroquia de Pomasqui se desarrolla a gran escala las empresas de procesamiento de balanceado con un 47%, las empresas farmacéuticas ocupan un 18%, Leterago con un 15% y en menores porcentajes las demás industrias, las mismas que generan empleos directos e indirectos en un buen porcentaje.

**Tabla 20. Industrias en la Parroquia**

<b>Nombre de la industria o empresa</b>	<b>Actividad o giro</b>	<b>Número de empleados (estimado)</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Situación Legal de la industria, empresa o manufactura</b>
Fábrica de alimentos Balanceados (POFASA)	Producción de alimentos para pollos	120	Barrio La Dolorosa	Legal
Centro de Acopio de abonos orgánicos	Acopio de abonos orgánicos	10	Barrio La Dolorosa	Legal
Gasolinera Estación de Servicio Petrocomercial La Pamba	Comercialización del combustible	8	La Herlinda	Legal
Mas GAS Pusuqui	Comercialización del combustible	8	Complejo de la John F Kennedy	Legal
Fábrica de adoquín Indubloc	Producción de adoquines	8	Las Tolas	Legal
Leterago	Producción y comercialización de fármacos	750	Centro poblado	Legal
Grunenthal	Producción y comercialización de fármacos	240	Centro poblado	Legal



Nombre de la industria o empresa	Actividad o giro	Número de empleados (estimado)	Ubicación	Situación Legal de la industria, empresa o manufactura
Estación de servicio Petro comercial Pomasqui	Comercialización del combustible	8	Barrio Santa Martha	Legal
Lamosan	Producción y comercialización de fármacos	70	John F Kennedy	Legal
Dycomfarm	Distribución de fármacos	20	John F Kennedy	Legal
Cooperativa Cooprogreso	Financiera	86	Santa Clara	Legal
Cooperativa Cotocollao	Financiera	25	Barrio Sucre	Legal
Produbanco	Financiera	30	Santa Teresa	Legal
Plastilene	Producción de plástico	60	John F Kennedy	Legal
Indupetra S.A.	Empresa pionera en la producción de fundas en Polipropileno		John F Kennedy	Legal
Texticom	Empresa de plásticos termo formados	60	Sector Colegio Francés	Legal
Proquim S.A. Detergente Garza	Empresa de productos de Limpieza	60	Sector Colegio Francés	Legal

Elaboración: Equipo consultor.

- Atractivos turísticos de la parroquia**

La parroquia de Pomasqui cuenta con muy pocos centros turísticos y todos ellos son de carácter privado, la generación de empleo es mínima y su característica es netamente cultural.

Tabla 21. Atractivos turísticos de la parroquia

Atractivo Turístico (Nombre)	Ubicación	Tipo de turismo (actividad turística, cultural, ecológica, gastronómica, etc.)	Origen de turistas (Local, nacional e internacional)	Tipo de administración (Comunitaria, pública, privada, mixta)
Quinta Marieta de Veintimilla	Barrio Marieta de Veintimilla	Turismo Cultural	Local, nacional	Privada
Capilla Señor del Árbol	Centro Poblado	Turismo Religioso Cultural	Local, nacional	Privada
Santuario Mirador de la Rosa Mística	Cerro Casitagua	Turismo Religioso Cultural	Local, nacional	Privada
Yachanawasi	Ciudadela Señor del Árbol.	Turismo Religioso Cultural Empresa productora	Local, nacional	Privada



		local y museo		
Museo Antonio Negrete	Centro Poblado	Turismo Cultural	Local, nacional	Privada
Granilandia	Centro Poblado	Turismo recreativo	Local	Privada
Complejo Recreacional y Turístico de Pomasqui	Centro Poblado	Turismo Recreativo	Local	Pública
Casa Cultural Belle Arti	Santa Clara	Turismo Cultural	Local	Privada
Centro recreativo Kaernsam	Las Tolas	Turismo Recreativo	Local	Privada
Casa del Agabe	Ciudadela Señor del Árbol	Empresa productora local y museo	Local, nacional	Privada
Centro Cultural Ancestral Chugchurillos	El Común	Turismo Cultural	Local, nacional e internacional	Privada
Iglesia Matriz	Centro Poblado	Turismo Religioso Cultural	Local, nacional	Privada
Santuario de la Virgen del Pilar	Entrada Quinta Marieta de Veintimilla	Turismo Religioso Cultural	Local, nacional	Mixto
Cerro Casitagua	Cerro Casitagua (Occidente de la parroquia)	Turismo ecológico	Local, nacional	Mixto
Parque Central	Centro Poblado	Turismo recreativo	Local, nacional	Pública

Elaboración: Equipo consultor.

- **Artesanías**

Las únicas artesanías que se observan en la zona son aquellas que se procesan utilizando como materia prima a la cabuya de la penca, con la cual los artesanos producen alpargatas, correas y sombreros, esta actividad se desarrolla a bajísima escala y produce una economía de subsistencia y no rentabilidad y peor puestos de trabajo.

**Tabla 22. Artesanías**

Tipo de artesanía	Materia prima utilizada	Mercados
Alpargatas, zapatos, sandalias correas, sombreros.	Cabuya del penco	Agrupación los Chugchurillos del sector el Común
Máscaras, licoreras, centros de mesa, lámparas, candelabros, porta sombreros		

Elaboración: Equipo consultor.

Su venta o distribución al consumidor final se la realiza en la feria permanente de la Administración La Delicia del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito.

## 2.4. Gastronomía<sup>2</sup>

La gastronomía de Pomasqui no difiere mucho con el resto de los pueblos de la sierra ecuatoriana, existiendo; chochos con tostado, yaguarlocro, fritada, hornado, espumilla, helados de paila y crema. Los mismos se encuentran ubicados en la zona central de la parroquia, especialmente a lo largo de la avenida Manuel Córdova Galarza.

## 2.5. Complejo recreacional y turístico de Pomasqui<sup>3</sup>

Se encuentra ubicado en pleno centro poblado, cuenta con cancha de básquet, cancha sintética de fútbol, piscinas temperadas, sauna, turco y restaurante. Por el momento se encuentran paralizada la atención debido a la Pandemia causada por el COVID 19.

## 2.6. Síntesis del Componente Económico Productivo, problemas y potencialidades

Una vez socializados cada uno de los temas del eje económico - productivo, se levantaron las siguientes problemas y potencialidades del GAD de Pomasqui.

Ilustración 21 Levantamiento de Problemas Eje Económico - Productivo

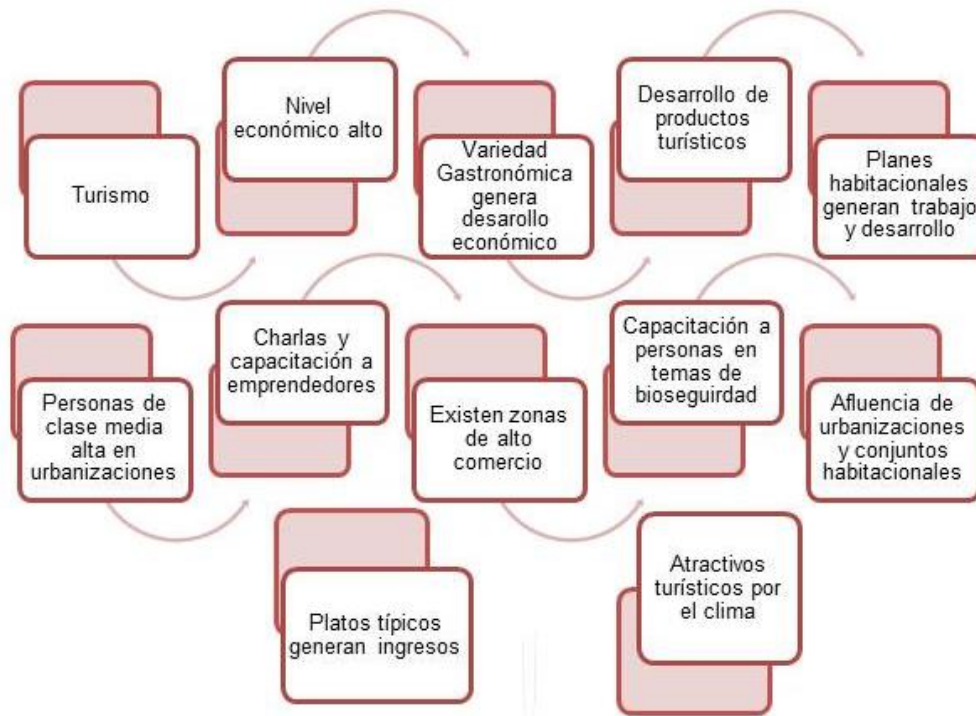


Fuente: GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor

<sup>2</sup> <https://pomasqui.gob.ec/pichincha/gastronomia/>

<sup>3</sup> <https://pomasqui.gob.ec/pichincha/complejo-recreacional-y-turistico-de-pomasqui/>

**Ilustración 22 Levantamiento de Potencialidades del Eje Económico – Productivo**



Fuente: GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor

Para la recopilación de la problemática y las fortalezas del componente económico - productivo, se presenta la siguiente tabla:

**Tabla 23. Matriz problemas y potencialidades eje económico productivo**

Variables	Problemas	Potencialidades
Agricultura	No existe áreas agrícolas, por lo que no hay mucha producción de esta índole	
Nivel económico	Reducción del nivel económico en ciertos grupos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel económico alto de los pobladores</li> <li>Personas de clase media alta en las urbanizaciones</li> </ul>
Capacitación	Limitada capacitación y/o asistencia técnica y desarrollo tecnológico para las diferentes ramas de las actividades económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas de reactivación económica.</li> <li>Capacitación para emprendedores en economía popular y solidaria</li> </ul>
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de programas continuos de emprendimiento en la parroquia.</li> <li>Saturación de oferta de emprendimientos como alternativa al alto grado de desempleo en la parroquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de capacitación en temas de emprendimiento destinado a comerciantes</li> <li>Reactivación económica debido a la pandemia.</li> </ul>

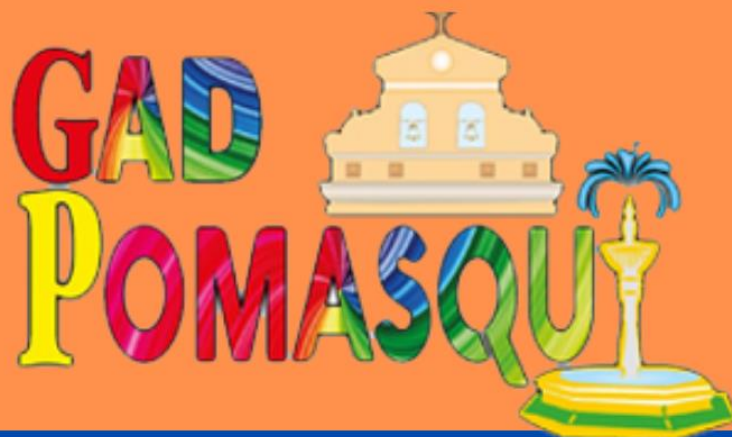




Empleo y Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"><li>• Faltan incentivos para el emprendimiento de actividades productivas en la parroquia.</li><li>• Pandemia que impide realizar la actividad productiva con normalidad</li><li>• Mucho desempleo</li><li>• No hay fuentes de empleo</li><li>• Se han reducido presupuestos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Propender al desarrollo de las actividades turísticas y productivas ayudarían a la parroquia.</li><li>• Planes habitacionales generan trabajo y desarrollo en la parroquia</li></ul>
Zonas comerciales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de un mercado en la zona para la comercialización de productos de primera necesidad.</li><li>• Vendedores ambulantes informales en gran cantidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de un mercado donde se expendan los productos de primera necesidad y que dinamicen la economía de la parroquia.</li><li>• Existen zonas de alto comercio</li><li>• Centro Comercial Plaza Pomasqui se erige como lugar de reactivación económica del sector</li></ul>
Servicios Turísticos	No existe desarrollo y promoción turística en la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existe Turismo en la parroquia debido en gran medida al clima</li><li>• Organizar y ofertar las fiestas tradicionales existentes y los atractivos turísticos en la parroquia</li><li>• La gastronomía es un pilar fundamental dentro del turismo ya que una comidas típicas de todo el país.</li><li>• Desarrollo de productos turísticos aún no explotados.</li><li>• Capacitación en temas de bioseguridad para negocios vinculados con turismo.</li></ul>

Elaboración: Equipo consultor.

# Componente Sociocultural



### 3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

#### 3.1. Análisis demográfico

De acuerdo con los datos del SIN de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal-parroquial): la población nacional es de 17.473.985 habitantes; la población de Pichincha es de 3.228.233, el Distrito Metropolitano de Quito registró una población de 2.781.641 habitantes y Pomasqui 35.914 habitantes.

#### 3.2. Población

Tabla 24. Población

Poblaciones	Habitantes	%
Población Nacional	17,510,643	100.00%
Pichincha	3,228,233	18.47%
Distrito Metropolitano de Quito	2,781,641	15.92%
Pomasqui	35,914	0.21%

Fuente: Proyecciones Poblacionales SNI  
Elaboración: Equipo consultor

#### 3.3. Grupos étnicos

Auto identificación según su cultura y su costumbre la población de Pomasqui estaría habitada en los siguientes porcentajes de grupos étnicos: Indígena 1,1 %, Afroecuatoriano/a Afrodescendiente 2,5%, Mulato/a 1,2%, Montubio/a 1,08%, Mestizo/a 87%, Blanco/a 6,8%. Siendo la mestiza la mayor parte de la población.

#### 3.4. Densidad Demográfica

La concentración de la población por kilómetro cuadrado en la parroquia de Pomasqui es bastante alta en comparación a las cifras de la provincia y del cantón Quito. Alrededor de 1.226 personas por Km<sup>2</sup> cuadrado habitan en Pomasqui. La densidad poblacional representa aproximadamente un cuarto del promedio para las parroquias de Quito que es de 4,218 habitantes por Km<sup>2</sup>.



**Tabla 25. Densidad Poblacional**

Provincia-Cantón-Parroquia	Población	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad Poblacional
Pichincha	3.228.233	9484,27	22,905.25
Quito	2.781.641	4.217,95	18,846.13
Pomasqui	35.914	23.59	1,225.52

Fuente: Proyecciones STPE 2020.  
Elaboración: Equipo consultor

### 3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

Por su belleza natural, su clima y su cercanía a Quito, Pomasqui en los últimos años ha sido escenario de un gran asentamiento poblacional, que ha generado desarrollo, pero también problemas, como la falta de agua, alcantarillado, electricidad (en un pequeño porcentaje), transporte, etc., y de la inseguridad y delincuencia, que se encuentran en el crecimiento poblacional un espacio para propagar sus daños. con un 2% de la población sin tener los servicios

La zona cuenta con tres UPC, cuyo objetivo es alcanzar que la población se empodere de la lucha solidaria en contra de la delincuencia y la inseguridad, coordinando sus labores con la Junta Parroquial, que a través de la Comisión de Seguridad, creó 14 Comités de Seguridad Barriales enlazados a policía, bomberos, policía nacional de tránsito, AMT, AMC, Administración Zonal la Delicia y la Secretaría de Seguridad) cuyas oficinas se encuentran en el en la Manuel Córdova Galarza (Km 10 ½). En los últimos años por autogestión coordinada se consiguió el aumento de personal policial y la dotación de una motocicleta para auxilios inmediatos, además se cuenta con un patrullero el mismo que fue reparado gracias a la colaboración de la comunidad.

**Tabla 26. Equipamiento Seguridad**

Equipamiento	Ubicación	Descripción
<b>3 Unidad de Policía Comunitaria Activas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Central Manuel Córdova Galarza (Junto al Colegio Frances)</li> <li>Parque Central Urbanización Pusuqui</li> <li>San Gregorio 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con 33 policías, 3 oficiales y 1 jefe de circuito.</li> <li>3 patrulleros</li> <li>Botón de Pánico (UPC). Servicio disponible a través del celular para toda la parroquia.</li> <li>12 Alarmas Comunitarias del Municipio</li> </ul>
<b>1 Unidad de Policía Comunitaria (en proceso de repotenciación)</b>	Subcircuito Pomasqui La Pampa (extremo norte de la Parroquia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Chat de Seguridad Barrial (Reacción inmediata y replicado en los comités de Seguridad Barrial)</li> </ul>

Elaboración: Equipo consultor.

Para mejorar la gestión de la unidad de policía comunitaria y mantener el orden en la parroquia, el trabajo debe ser en conjunto de acuerdo como se muestra en el gráfico.

**Ilustración 23. Sinergia seguridad parroquial**



Elaboración: Equipo consultor.

### 3.6. Organización social

Se entiende por organización social a toda aquella agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, intereses o formas similares de ver al mundo, y que actúan de manera colectiva para la consecución de un fin. Estos pasan a ser más allá de un colectivo por rasgos comunes (étnicos o de género), sino que se identifican por tener una organización mínima.

Las organizaciones sociales pueden responder a diversas motivaciones que incluyen los temas educativos, culturales, posturas políticas, intereses sociales, fines económicos, religiosos, etc., y pueden estar formalmente constituidas (instauración legal) o ser reconocidas a nivel social. En la Junta Parroquial de Pomasqui se han identificado diferentes organizaciones con intereses diversos, que dinamizan el accionar de la parroquia:

**Tabla 27. Principales organizaciones sociales en Pomasqui**

Interés	Categoría	Tipo de incidencia
<b>Social/ administrativo</b>	Organización Barrial	- Representar al asentamiento humano - Gestionar bienes y servicios para mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos - Integración social
<b>Social/ Deportivo</b>	Liga Parroquial y Ligas Barriales deportivas	Organización de actividades deportivas (futbol, básquet, ecuavoley y pelota nacional)
<b>Social</b>	Organización 3ª Edad, 60 y piquito y Espiguitas Doradas	Organización de actividades lúdicas y recreativas para los adultos mayores
<b>Económico</b>	ASOCONFEC (Textiles)	Generar condiciones a través de la organización de sus agremiados para fomentar su desarrollo y crecimiento
<b>Económico</b>	Asociación Amuyura	Generar condiciones a través de la organización de



Interés	Categoría	Tipo de incidencia
<b>Económico</b>	(Turística, artesanal y religiosa) Asociación Chugchurillos	sus agremiados para fomentar su desarrollo y crecimiento Generar condiciones a través de la organización de sus agremiados para fomentar su desarrollo y crecimiento
<b>Económico</b>	(Turística y artesanal) Mina con permiso artesanal "JHG"	Generar condiciones a través de sus actividades y trabajadores para fomentar su desarrollo y crecimiento
<b>Económico</b>	5 Cooperativas y Compañías de Taxi (Josué de Pomasqui, Cooperativa San Gregorio, Radio taxi Pusuquí, 27 de julio y Manuel Córdova G.)	Generar condiciones a través de la organización de sus agremiados para fomentar su desarrollo y crecimiento
<b>Económico</b>	2 Cooperativas de Camionetas (Santa Rosa de Pomasqui y Transval)	Generar condiciones a través de la organización de sus agremiados para fomentar su desarrollo y crecimiento
<b>Económico</b>	Cooperativa Trans hemisféricos (buses)	Generar condiciones a través de la organización de sus agremiados para fomentar su desarrollo y crecimiento
<b>Económico</b>	1 compañía de furgonetas	Generar condiciones a través de la organización de sus agremiados para fomentar su desarrollo y crecimiento
<b>Cultural</b>	Grupos de música, danza y teatro)	Generar condiciones a través de la organización de sus agremiados para fomentar la cultura

Fuente: GAD Pomasqui.

Elaboración: Equipo consultor

### 3.7. Educación

Según el Ministerio de Educación en la parroquia existen los siguientes centros educativos de nivel básico:

Tabla 28. Centros educativos nivel básico GADPR Pomasqui

Nombre institución	Dirección institución	Nivel educación	Sostenimiento	Régimen escolar	Total estudiantes
Eugenio Espejo	Avenida Manuel Córdova Galarza N° 109	Educación Inicial, EGB y Bachillerato	Municipal	Sierra	2897
Manuel Córdova Galarza	24 de Mayo S1-117 y Bolívar	Inicial y EGB	Fiscal	Sierra	456
María Helena Salazar de Pérez	Barrio Las Tolas Rio Villorita y El Quiteño Libre	Inicial y EGB	Fiscal	Sierra	568
Simón Rodríguez	Barrio Jhon F. Kennedy, Calle Los Luceros	Inicial y EGB	Fiscal	Sierra	928



Nombre institución	Dirección institución	Nivel educación	Sostenimiento	Régimen escolar	Total estudiantes
Horizontes	Calle La Independencia OE3-41 Pasaje Uno Sector Pusuqui	Educación Básica	Fiscomisional	Sierra	31
Pomasqui	Av. Manuel Córdova Galarza Y Manuela Sáenz	EGB y Bachillerato	Fiscal	Sierra	1755
El Quiteño Libre	Av. Manuel Córdova Galarza Y Santa Teresa	Educación Básica	Fiscal	Sierra	935
Unidad educativa Santo Domingo Savio	Pusuqui Chico Alto	Educación Inicial, básica y bachillerato	Particular	Sierra	800
Colegio de la Liga LDU	La Pampa	Educación Inicial básica y bachillerato	Particular	Sierra	
Colegio Francés	John F Kennedy	Educación Inicial básica y bachillerato	Particular	Sierra	
Unidad Educativa Shalon	San José	Bachillerato	Particular	Sierra	
Instituto Tecnológico Superior Japón	Marieta de Veintimilla	Educación Inicial básica y bachillerato	Particular	Sierra	
Colegio San Antonio de Padua	Bolívar y 24 de Mayo	Educación Inicial y básica	Particular	Sierra	
Centro Integral Miguelito	Barrio la independencia	Educación Inicial y básica	Particular	Sierra	60
Descubrir	Marieta de Veintimilla y Carlos Ávalos	Educación Inicial y básica	Particular	Sierra	200
Colegio Montpelliere International College	La Pampa	Educación básica y bachillerato	Particular	Sierra	200
CDI Pomasqui	Las Culturas	Prescolar Infantil	Fiscal	N/A	47
CDI Pumitas	Santa Rosalía	Prescolar Infantil	Fiscal	N/A	66



Nombre institución	Dirección institución	Nivel educación	Sostenimiento	Régimen escolar	Total estudiantes
CDI Casita de Ángel	Urbanización Señor del Árbol	Prescolar Infantil	Fiscal	N/A	77

Elaboración: Equipo consultor.

### 3.8. Salud

Según el Ministerio de Salud, la parroquia de Pomasqui dispone de los siguientes Centro de Salud, que a continuación se detalla:

#### CENTRO DE SALUD POMASQUI:

Tabla 29. Servicios Centro de Salud Pomasqui Tipo A

Servicio Médico	Descripción del Servicio
<b>Apoyo Diagnóstico y Terapéutico</b>	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
<b>Cuidados de Enfermería</b>	Atención en el cuidado de un paciente
<b>Emergencia</b>	Atención a pacientes en estado de emergencia
<b>Enfermería</b>	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
<b>Medicina Familiar</b>	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.
<b>Medicina General</b>	Atención y diagnóstico a pacientes y derivación a un especialista.
<b>Odontología</b>	Diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías

Elaboración: Equipo consultor.

Personal que dispone el Centro de Salud:

Tabla 30. Personal médico del Centro de Salud Pomasqui Tipo A

Personal Médico	Función
<b>Enfermero/a</b>	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.
<b>Medico/a Especialista</b>	Profesional de la salud capacitado en un área especial de la medicina
<b>Medico/a General</b>	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
<b>Obstetriz</b>	Profesional que atiende a mujeres embarazadas hasta el parto.
<b>Odontólogo General</b>	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías
<b>Paramédico/a</b>	Técnico de medicina en emergencias-prehospitalarias
<b>Tecnólogo Medico</b>	Profesional que se dedica a áreas como: laboratorio clínico, hematología y banco de sangre; imagenología, entre otros.

Elaboración: Equipo consultor.





## CENTRO ESPECIALIZADO CASA DE ACOGIDA PUMAMAQUI

Tabla 31. Servicios Casa de Acogida Pumamaqui

Servicio Médico	Descripción del Servicio
<b>Cuidados de Enfermería</b>	Atención en el cuidado de un paciente
<b>Emergencia</b>	Atención a pacientes en estado de emergencia
<b>Internación</b>	Servicio disponible para internar a un paciente

Elaboración: Equipo consultor.

Personal que dispone la casa de acogida:

Tabla 32. Personal médico Casa de Acogida Pumamaqui

Personal Médico	Función
<b>Enfermero/a</b>	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.
<b>Medico/a especialista</b>	Profesional de la salud capacitado en un área especial de la medicina
<b>Medico/a general</b>	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
<b>Obstetriz</b>	Profesional que atiende a mujeres embarazadas hasta el parto.
<b>Psicólogo/a clínico</b>	Médico encargado en el diagnóstico y tratamiento a la salud mental
<b>Tecnólogo médico</b>	Profesional que se dedica a áreas como: laboratorio clínico, hematología y banco de sangre; imagenología, entre otros.

Elaboración: Equipo consultor.

## CENTRO MÉDICO (POLICÍA NACIONAL)

Tabla 33. Servicios médicos Centro Médico Norte

Servicio Médico	Descripción del Servicio
<b>Cuidados de enfermería</b>	Atención en el cuidado de un paciente
<b>Emergencia</b>	Atención a pacientes en estado de emergencia

Elaboración: Equipo consultor.

## FUNDACIÓN MICHAEL WIRTZ - ALUGULLA

Tabla 34. Servicios médicos Fundación MICHAEL WIRTZ - ALUGULLA

Servicio Médico	Descripción del Servicio
<b>Cuidados de Enfermería</b>	Atención en el cuidado de un paciente
<b>Emergencia</b>	Atención a pacientes en estado de emergencia

Elaboración: Equipo consultor.



Personal que dispone la fundación:

Tabla 35. Personal médico Fundación MICHAEL WIRTZ – ALUGULLA GRÜNENTHAL

Personal Médico	Función
Enfermero/a	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.
Fisioterapeuta	Profesional de la salud capacitado en un área especial de la medicina
Medico/a general	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
Obstetriz obstetra	/ Profesional que atiende a mujeres embarazadas hasta el parto.
Odontólogo general	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías
Psicólogo/a clínico	Médico encargado en el diagnóstico y tratamiento a la salud mental
Tecnólogo médico	Profesional que se dedica a áreas como: laboratorio clínico, hematología y banco de sangre; imagenología, entre otros.

Elaboración: Equipo consultor.

- **Equipos de Atención Integral de Salud (EAIS):**

Es un equipo de profesionales de la salud conformado por un Médico, Enfermera y Técnico de Atención Primaria, los cuales realizan distintas actividades encaminadas al logro de la evaluación de la salud del territorio en el que actúan, el cual está debidamente delimitado de acuerdo con el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS). Éstos son los EAIS asignados a este establecimiento de salud:

### 3.9. Población de atención prioritaria

En la parroquia existe el Sistema de atención a personas Adultas Mayores del DMQ, con un enfoque integral para garantizar un envejecimiento más feliz, más saludable y productivo que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que habitan en Pomasqui, el cual está enfocado en tres ejes de acción:

**Recreativo:** Talleres de actividad física, baile, taichí, yoga, música, manualidades, gastronomía, cosmetología, salidas turísticas, excursiones, recorridos a museos, parques, entre otras.

**Saludable:** Sesiones de fisioterapia en cada una de los CEAM para prevenir y controlar patologías propias de la edad. Visitas solidarias en coordinación con las Administraciones Zonales para atender a los adultos mayores en sus hogares, con profesionales en las ramas de psicología, fisioterapia y trabajo social.

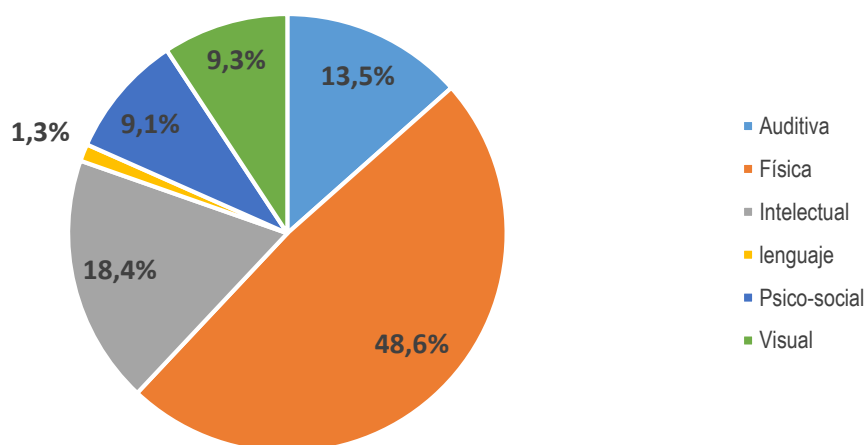
**Académico-Productivo:** Convenio con entidades académicas para capacitar sobre negocios y emprendimientos que serán promocionados en las ferias productivas que organiza el Patronato San José.

En Pomasqui, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en la parroquia existen 1734 personas adulta mayor, a la fecha existen 3 centros de atención a personas Adultas Mayores auspiciadas por el Patronato Municipal San José.

Por su parte, la población menor a 5 años en la parroquia representa el 21%, de los cuales el 13% participó en programas de desarrollo infantil o educación inicial, cabe indicar que en la actualidad el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) no presta su servicio, debido al retraso de la firma del convenio.

Por otro lado, en la parroquia de Pomasqui se registraron un total de 550 personas con discapacidad. El 48,18% de ellas presentan una condición de tipo grave o muy grave. Las discapacidades de tipo físicas ocupan el primer lugar como las más recurrentes representando casi la mitad de los casos. A continuación, se identifican las discapacidades intelectual y auditiva.

Ilustración 24. Tipo de Discapacidades



Fuente: MSP, 2014.  
Elaboración: Equipo consultor

### 3.10. Necesidades Básicas Insatisfechas

Pomasqui registra niveles bajos de pobreza con un cuarto de su población en esta condición, el 25,56% de habitantes son pobres. Respecto a Pichincha y Quito, esta parroquia presenta un índice bajo, es decir, 8 puntos porcentuales las cifras de pobreza de la provincia. No obstante, en comparación con las parroquias aledañas de San Antonio de Pichincha y Calacali, Pomasqui presenta menores porcentajes de población pobre, ya que en estas dos últimas parroquias la incidencia de pobres corresponde en promedio al 43% de la población total.



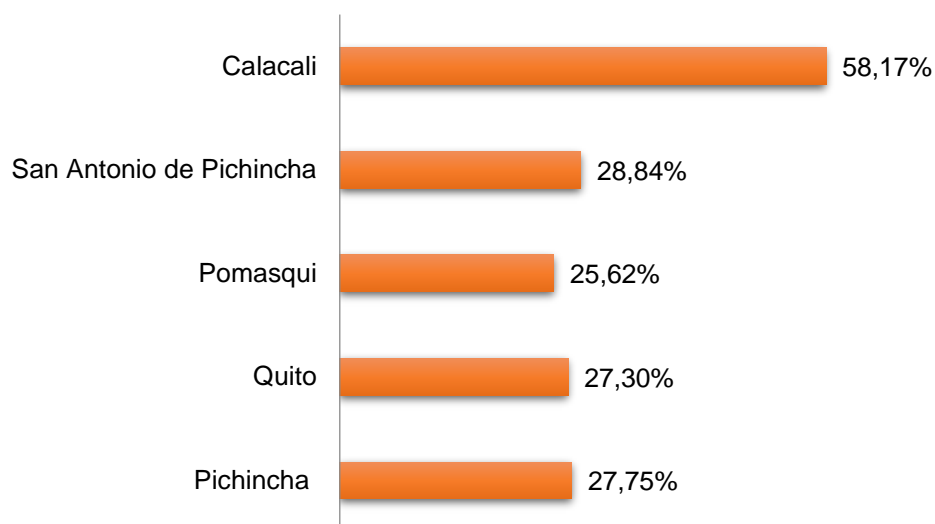
Tabla 36. Necesidades básicas Insatisfechas

Provincia-Cantón-Parroquia	Población Pobres	Porcentaje	Población Total
Pichincha	895.837	27,75%	3.228.233
Quito	759.477	27,30%	2.781.641
Pomasqui	8.957	24,94%	35.914
San Antonio de Pichincha	11.594	28,84%	40.196
Calacalí	2.815	58,17%	4.839

Fuente: INEC CPV, 2020.

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 25. Necesidades Básicas Insatisfechas



Fuente: INEC CPV, 2010.

Elaboración: Equipo consultor

### 3.11. Cultura y patrimonio

De acuerdo con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en la parroquia de Pomasqui se registran ciento ochenta y cuatro (184) bienes de patrimonio tangible e intangible correspondientes a diferentes tipos.

Tabla 37. Inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles

Tipo de bien patrimonial	Contenedor	Número de Bienes
--------------------------	------------	------------------

<b>Documental</b>	007 Archivo Equinoccial de la Música Ecuatoriana (AEQ)	99
<b>Documental</b>	Centro de Estudios Históricos del Ejército	1
<b>Documental</b>	Otros	5
<b>Mueble</b>	Capilla del Señor del Árbol	22
<b>Mueble</b>	Iglesia Parroquial de Pomasquí	21
<b>Mueble</b>	Museo Escuela Militar Parcayacu	22
<b>Inmueble</b>	Hacienda "Santa Rosa de Pomasqui"	1
<b>Arqueológico</b>	Ruinas Arquitectónicas Coloniales - Republicanas	1
<b>Inmaterial</b>	Usos sociales, rituales y actos festivos	12

Fuente: INPC SIPCE, 2020

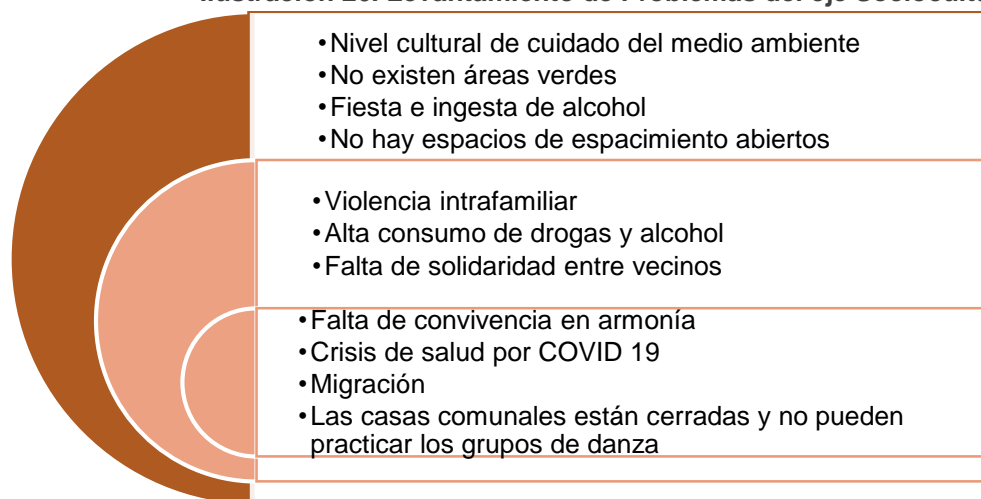
Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia no se han desarrollado trabajos de investigación para identificar la posición histórica de sus elementos étnico-culturales lo que limitada la apropiación de un sentido de pertenencia y de cuidado hacia las raíces culturales por parte de los habitantes. Sin embargo, perciben pérdida de interés de parte de las nuevas generaciones para mantener las antiguas prácticas y tradiciones artísticas y culturales. Adicionalmente, existe una fuerte presión de las culturas externas que son novedosas, especialmente para las generaciones más jóvenes.

### 3.12. Síntesis del componente sociocultural, problemas y potencialidades

Una vez socializados cada uno de los temas del eje sociocultural, se levantaron los siguientes problemas y potencialidades:

**Ilustración 26. Levantamiento de Problemas del eje Sociocultural**



Fuente GADPR Pomasqui

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 27 Levantamiento de Potencialidades del Eje Sociocultural



Fuente GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor

Para la recopilación de la problemática y las fortalezas del eje sociocultural, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 38. Matriz problemas y potencialidades eje sociocultural

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<b>Educación</b>	La educación superior es apenas del 41.13%; todo esto debido a la falta de recursos económicos, por lo que se ven en la necesidad de salir a trabajar para ayudar en la economía familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>La tasa de analfabetismo está prácticamente erradicada en la parroquia.</li> <li>La asistencia neta de niños a la primaria es del 95.76%</li> <li>Pomasqui tiene valores de escolaridad positivos</li> </ul>
<b>Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del total de las personas con discapacidad, el porcentaje de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe varios lugares de atención a salud en la parroquia Públicos y</li> </ul>



<b>VARIABLES</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
	<p>personas con discapacidad mental es del 12.01%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del total de las personas con discapacidad, el porcentaje de personas con discapacidad físico - motora es del 42.78% siendo está muy alta</li> <li>• Tiene un porcentaje alto de embarazo en adolescentes del 12.70%</li> <li>• Crisis de salud por COVID 19</li> <li>• Carencia de un hospital público</li> </ul>	privados
<b>Acceso y uso de espacio público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen canchas deportivas ni juegos infantiles en ciertos barrios de la parroquia.</li> <li>• No existe centros de distracción para personas de la tercera edad.</li> <li>• No existe áreas verdes</li> <li>• No hay espacios de esparcimiento abiertos debido a la pandemia</li> </ul>	La parroquia cuenta con considerables espacios públicos para la recreación de la población.
<b>Necesidades Básicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la parroquia hay problemas con la recolección de basura; además, ciertos barrios de la parroquia no cuentan con sistema de alcantarillado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pomasqui presenta un índice de NBI muy bajo, lo cual es muy positivo ya que en esta parroquia existe una cobertura de servicios básicos casi total debido a la expansión de zonas urbanas.</li> </ul>
<b>Organización Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuentan con un centro donde se puedan desarrollar programas culturales ni distracción para personas de la tercera edad y discapacitados.</li> <li>• Falta de solidaridad entre algunos vecinos.</li> <li>• No existe conciencia en la ciudadanía de vivir en paz.</li> <li>• Problemas de convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la parroquia Pomasqui existen muchas organizaciones sociales, clasificados por su tipología: deportiva, social, cultural, productiva.</li> <li>• La mayoría de los habitantes son solidarios y practican asociatividad.</li> <li>• Participación de líderes barriales, comités barriales y actores culturales.</li> <li>• Articulación GAD - actores sociales para tratar riesgos.</li> <li>• Compromiso de trabajo en congestión.</li> <li>• Existe una liga barrial</li> </ul>
<b>Grupos Étnicos</b>	Población que se auto determina como indígena es apenas el 1,10%.	Se autodefinen como mestizo/a con el 86.81% y blanca 6.82% lo que representa homogeneidad de sus pobladores y de sus necesidades
<b>Seguridad y convivencia ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los problemas más relevantes son los de alta inseguridad están relacionados con falta de fuentes</li> </ul>	La parroquia cuenta con cuatro UPC.

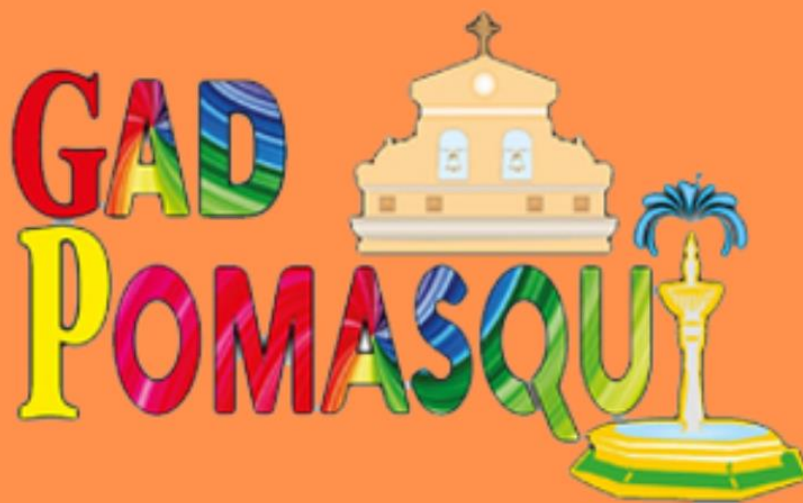


<b>Variables</b>	<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
	de trabajo, además de un alto consumo de alcohol y de drogas en la juventud. <ul style="list-style-type: none"><li>• Violencia intrafamiliar</li></ul>	
<b>Patrimonio cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las casas comunales están cerradas y no pueden practicar los grupos de danza debido a la Pandemia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de centro cultural de la parroquia.</li><li>• Gusto por la cultura (danza, música y otros géneros).</li><li>• Presencia de grupos de danza y musicales de excelente calidad.</li><li>• En la parroquia hay sacerdotes y devotos de varias fiestas religiosas</li></ul>
<b>Igualdad</b>		Rol activo y muy importante la mujer en la toma de decisiones de la Parroquia
<b>Movilidad Humana</b>	Existe un alto desplazamiento de personas en la parroquia Pomasqui, siendo la población de hombres la que representa la mayoría de la población migrante por falta de empleo y por educación superior	Su ubicación geográfica permite la interconexión entre el Choco Andino y el Centro Norte del DMQ

Elaboración: Equipo consultor.



# Componente Asentamientos Humanos



#### 4. COMPONENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS



En cuanto a los asentamientos humanos en la parroquia Pomasqui se determinan asentamientos formales, los cuales forman parte de un esquema del planeamiento de la ciudad, por otro lado, están los asentamientos informales que están fuera de las normas establecidas en el ordenamiento urbano.

##### 4.1. Distribución territorial de los asentamientos humanos

Existe una gran cantidad de asentamientos dispersos, pero de carácter urbano que son consecuencia de un proceso incontrolado de partición de la tierra desde lotes que fueron adjudicados en la reforma agraria y en la desaparición de grandes haciendas como: Tajamar y Marquesa de Solanda. La parroquia de Pomasqui es una de las más grandes del cantón Quito, existen 47 barrios y 51 urbanizaciones, las mismas que se citan a continuación:

Tabla 39. Asentamientos humanos

Número	Barrio	Número	Conjuntos Habitacionales
1	San Luis	1	Las Margaritas I
2	San Rafael de Alugulla	2	Las Margaritas II
3	Santa Clara	3	Las Margaritas III
4	Santa Clara Alta	4	La Campiña
5	Santa Clara Media	5	Equinoccial
6	Santa Martha	6	Los Olivos
7	Santa Rosa	7	Dos Hemisferios
8	Santa Teresa	8	Los Alisos
9	Santa Teresita Alta	9	Cantaros I
10	Señor del Árbol	10	Cantaros II
11	San Agustín	11	Cantaros III
12	San José	12	Montserrat
13	San Cayetano	13	Villa Nueva Pusuqui
14	Uyachul Bajo	14	Santa Fe de Pusuqui
15	Camino Real	15	Jardines de Pusuqui
16	Uyachul Alto	16	Granilandia
17	Pusuqui	17	Chicó
18	San Gregorio I	18	Villa Nueva
19	Marieta de Veintimilla	19	Sión Jardín
20	Central	20	La Joya
21	El Común	21	Nuevo Horizonte
22	La Dolorosa	22	Villareal I
23	La Florida	23	Villareal II



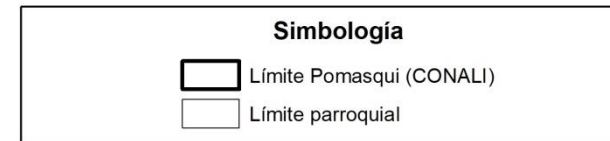
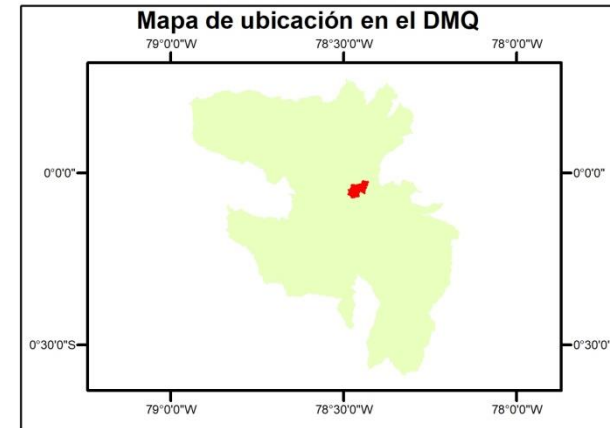
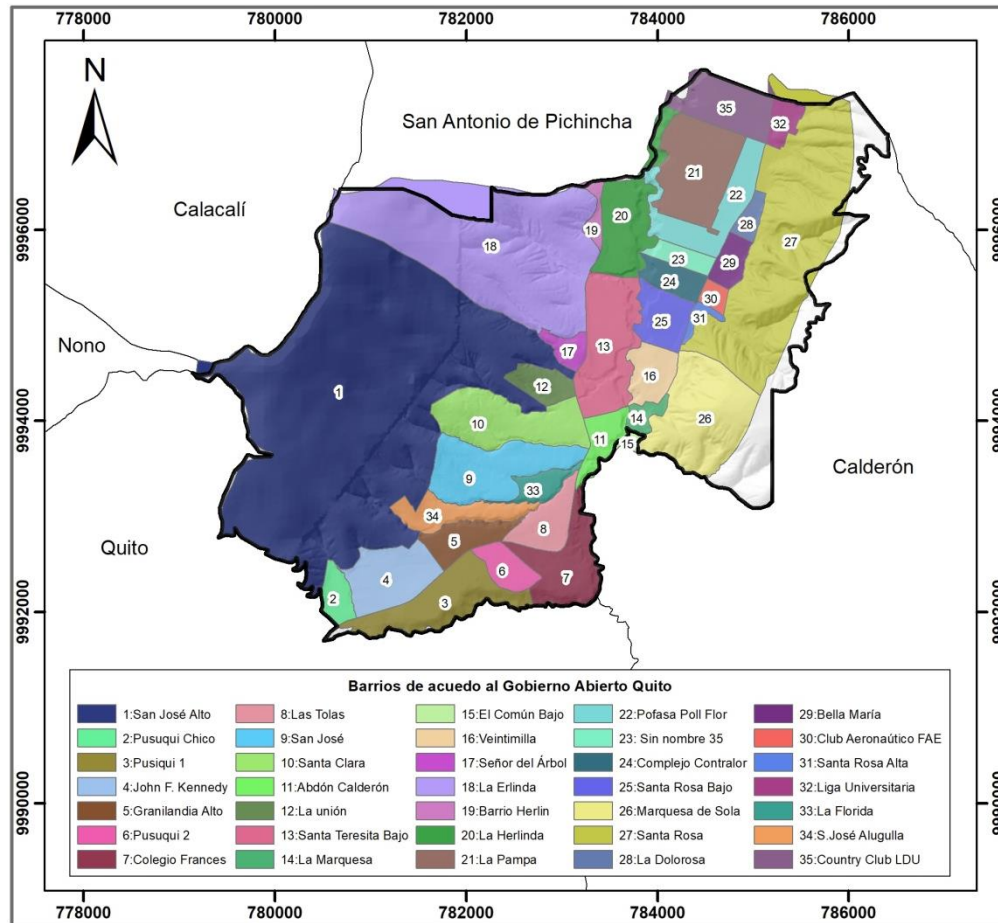
Número	Barrio	Número	Conjuntos Habitacionales
24	La Herlinda	24	Villareal III
25	La Independencia	25	Villareal IV
26	La Inmaculada	26	Cielito Lindo I
27	Las Tolas	27	Cielito Lindo II
28	Marqueza de Solanda	28	Cielito Lindo III
29	Pusuqui Chico Alto	29	Pomasqui Gardens
30	Pusuqui Chico Bajo	30	Pacarina
31	Valle Dorado	31	Las Higueras
32	Bella María	32	JC Conjunto Residencial
33	Jesús Bolaños	33	Casal Santa Fe
34	Horizonte del Norte	34	Balcones de Pomasqui
35	Paraíso de Pomasqui	35	El Rosario
36	Mirador de San José de Pomasqui	36	Rosita
37	27 de Julio	37	El Tambo
38	27 de Julio Alto	38	Casa de Campo
39	San Ignacio	39	Alcázar de Salamanca
40	La Pampa	40	Alcázar de Burgos
41	L.D.U.	41	Alcázar de Toledo I
42	Pedro Nolasco	42	Alcázar de Toledo II
43	Las Camelias	43	Alcázar de Toledo III
44	Sucre	44	Alcázar de Granada
45	San José Sector La Loma	45	Sirah
46	Bolívar	46	Viñas de Pomasqui
47	Jhon F. Kennedy	47	Rincón de Pomasqui
48	Mirador de Pomasqui	48	Urbanización del Arquitecto
49	Cumbres de Pomasqui	49	Urbanización Huertos Familiares
50	Monte Carmelo	50	Los Sauces
51	Francisco Guerra	51	Rosa Virginia

Elaboración: Equipo consultor

Se han considerado como asentamientos humanos a los 51 barrios y 51 urbanizaciones que se encuentran distribuidos en Pomasqui. En el barrio Central se concentra la mayor cantidad de servicios públicos, privados, comercios; así como instituciones gubernamentales. De esta manera Pomasqui Central es el centro de prestación de servicios y de mayor dinámica económica en la parroquia; sin embargo, no podemos dejar de mencionar al sector de Pusuqui que también se destaca por el ámbito residencial.



Ilustración 28. Barrios Pomasqui



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA POMASQUI 2020-2023	
Mapa: Modelo Territorial Actual de la Parroquia Pomasqui	
Proyección	Universal Transversa de Mercator
Sistema de referencia	WGS84
Escala	1:50000
	0 0.5 1 2 km
Fuente: MAE 1:50000, 2015	

Elaboración: Equipo consultor

#### 4.2. Tenencia de Propiedades y Construcciones

De acuerdo con la información levantada en la parroquia Pomasqui, se registra un total de 8925 edificaciones, de las cuales, aproximadamente 34% poseen viviendas se consideran propias y totalmente pagadas. El arrendo es el segundo tipo de viviendas utilizadas con 28,5%, seguido de propias y pagadas con un 12,5%. El 25% restante de las viviendas categorizadas según lo mostrado en la siguiente tabla:

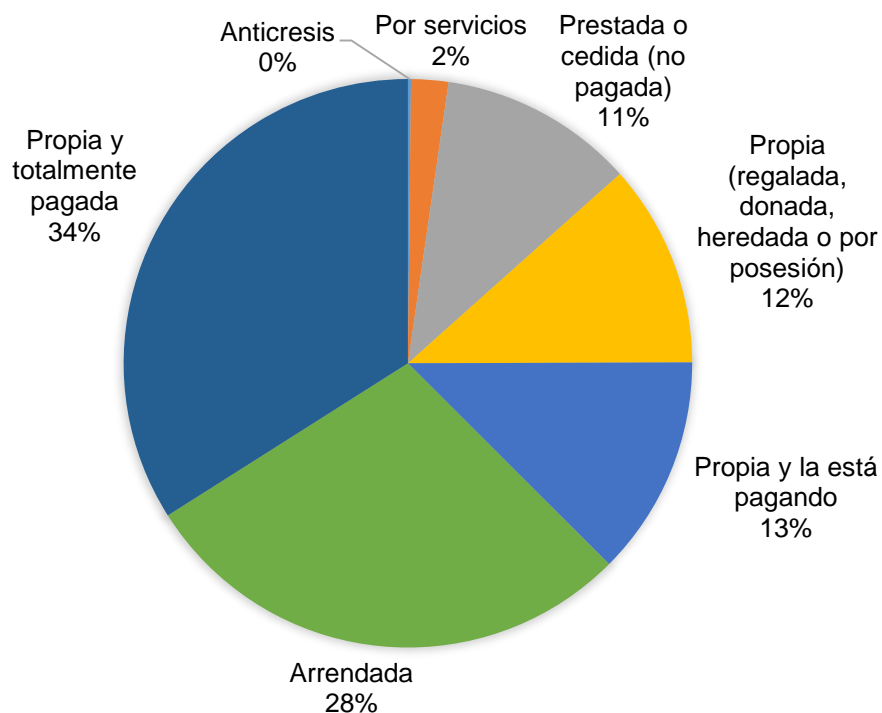
Tabla 40. Tipo de vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	%
Anticresis	0,17
Por servicios	2,12
Prestada o cedida (no pagada)	11,11
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	11,55
Propia y la está pagando	12,54
Arrendada	28,52
Propia y totalmente pagada	33,99
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Equipo consultor

Elaboración: Equipo consultor

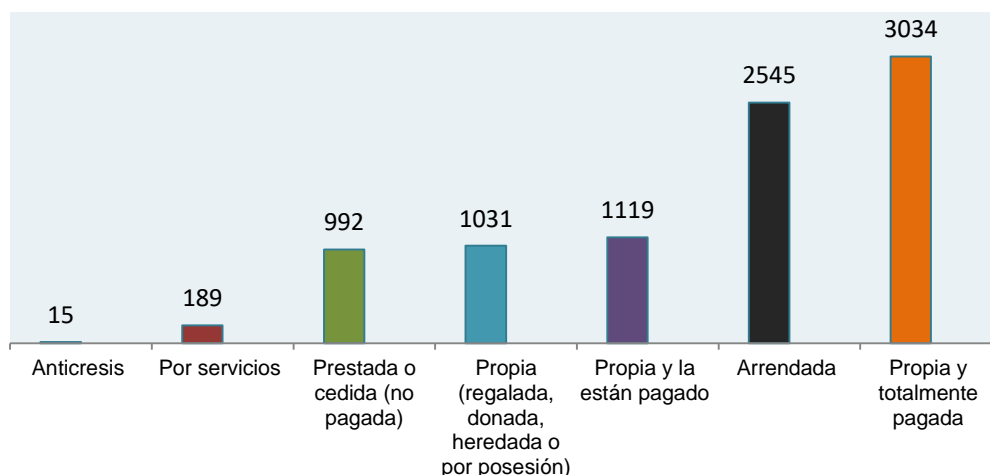
Ilustración 29. Tipos de Vivienda



o  
nsultor

En base a la información proporcionada, el 33,99% de las viviendas de la Parroquia son propias y totalmente pagadas, seguidas del 28,52% que se encuentran arrendadas; mientras que el 37,49% se distribuye entre propia como (la están pagando, regalada, donada, heredada), prestada, por servicios y anticresis.

**Ilustración 30. Distribución de Tenencia de Vivienda**



Fuente: Encuestas, SIN, INEC

Elaboración: Equipo consultor

### 4.3. Centros poblados

Pomasqui es considerado como un centro poblado con 35.914 habitantes, quienes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Entre las características de cada uno de los elementos se destaca el nivel de aprovisionamiento de servicios básicos: saneamiento, acceso a educación, salud, equipamiento parroquial, etc.; lo que permitirá determinar cualitativa y cuantitativamente la calidad del hábitat.

### 4.4. Cobertura de servicios básicos

Se determinan servicios básicos y están compuestos por: agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, recolección de basura y Pomasqui al ser considerada como una parroquia de mayor influencia urbana, tiene acceso a todos los servicios básicos.

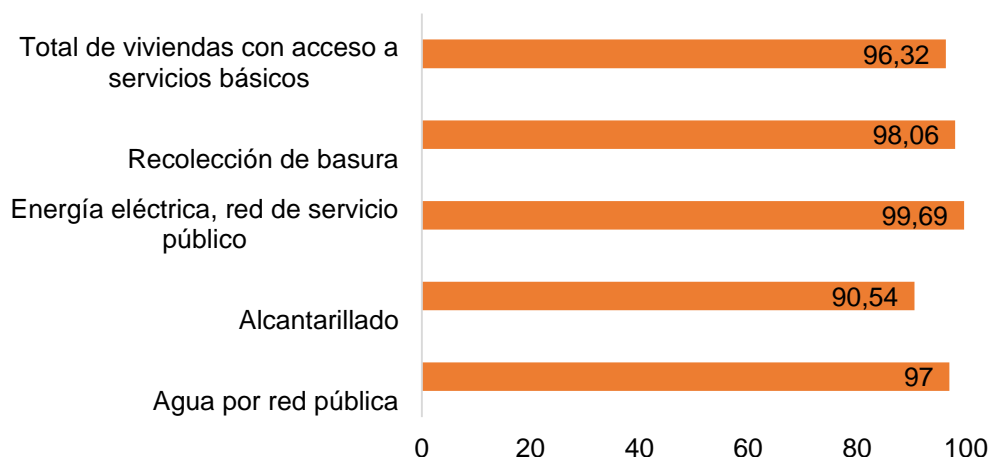
**Tabla 41. Acceso a servicios básicos**

Servicio básico	%
Agua por red pública	97,00
Alcantarillado	90,54
Energía eléctrica, red de servicio público	99,69
Recolección de basura	98,06
Total viviendas con acceso a servicios básicos	96,32

Fuente: Proyecciones INEC, 2020

Elaboración: Equipo consultor

### Ilustración 31. Acceso Servicios Básicos



Fuente: Proyecciones INEC, 2020

Elaboración: Equipo consultor

- **Agua potable:**

En su mayor parte el agua es suministrada de la Planta de Agua Potable de Bellavista; no obstante, los habitantes de la parroquia todavía se abastecen de otras fuentes. El 97% se aprovisionan de la red pública, es decir 7764 viviendas utilizan el agua del sistema potable; mientras que el 3% utilizan otras fuentes como: del pozo el 1.94%; río, vertiente, acequia o canal el 0.35%; del carro repartidor el 0.35% y el 0.36% del agua lluvia. Los datos reflejados indican que Pomasqui ha sido beneficiado del principal insumo básico, por considerarse una zona residencial.

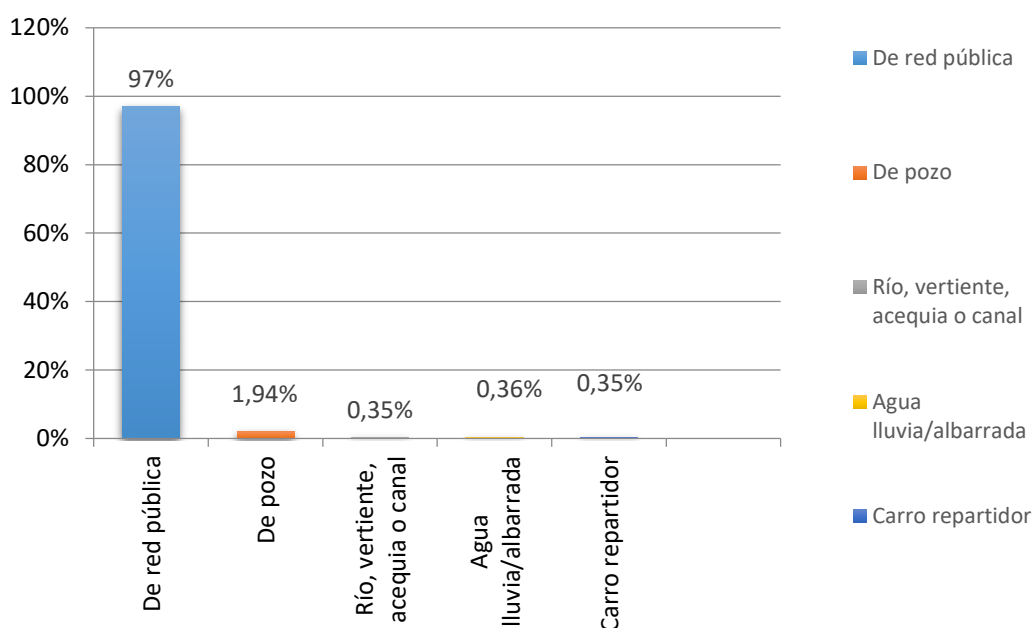
Tabla 42. Cobertura de agua potable Pomasqui

Procedencia	# Viviendas	%
De red pública	7764	97.00%
De pozo	155	1.94%
De río, vertiente, acequia o canal	28	0.35%
De carro repartidor	28	0.35%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	29	0.36%
<b>Total</b>	<b>8004</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Proyecciones INEC, 2020

Elaboración: Equipo consultor

**Ilustración 32. Acceso Agua Potable**



Fuente: Proyecciones INEC, 2020  
Elaboración: Equipo consultor

• **Alcantarillado (Sistema de aguas servidas):**

El 90.54% de las viviendas (7247) tienen acceso a la red pública de alcantarillado, lo que impide la generación y propagación de enfermedades relacionadas con aguas contaminadas. A pesar de que el porcentaje es alto, todavía existen algunas viviendas que utilizan otros medios como, el 4.35% descarga directamente al río o quebrada; el 3.97% envían las aguas servidas a un pozo sépticos; el 0.59% a un pozo ciego; el 0.44% no dispone de este servicio y el 0.11% utiliza una letrina. Este porcentaje de aproximadamente el 11%, utilizan otra metodología que no es la adecuada y que perjudica al medio ambiente.

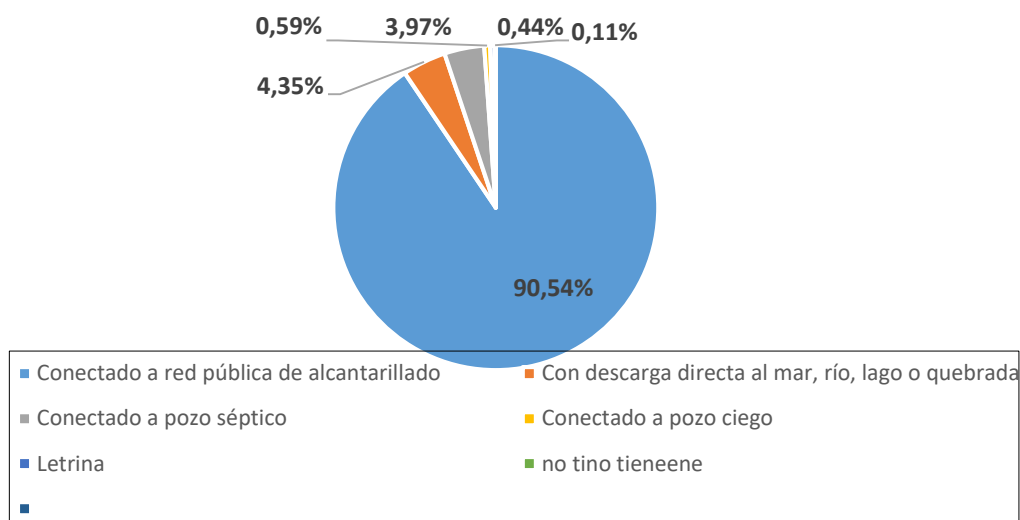
**Tabla 43. Cobertura de saneamiento Pomasqui**

Tipo de servicio higiénico o escusado	%
Conectado a red pública de alcantarillado	90.54%
Con descarga directa al mar, río o quebrada	4.35%
Conectado a pozo séptico	3.97%
Conectado a pozo ciego	0.59%
No tiene	0.44%
Letrina	0.11%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Proyecciones INEC, 2020  
Elaboración: Equipo consultor



Ilustración 33. Cobertura Saneamiento



Fuente: Proyecciones INEC, 2020  
Elaboración: Equipo consultor

• **Recolección de basura:**

La acumulación de las basuras puede ocasionar afectaciones al medio ambiente, a la salud humana y, en general, es un problema de salud pública, el disponer de este servicio permite evitar una serie de problemas para la parroquia.

En este sentido, el 98.06% utilizan el sistema de recolección mediante el carro recolector; el 0.37% arrojan en terrenos baldíos o quebradas, generando acumulación de basura que posteriormente se convierten en problemas sanitarios; el 1.09% queman los desechos ocasionando contaminación ambiental; el 0.11% entierran la basura de todo tipo, lo que posteriormente causa la degradación del suelo; el 0.10% arrojan al río, acequia o canal, obstaculizando el caudal del agua y 0.26% buscan formas distintas de eliminar la basura.

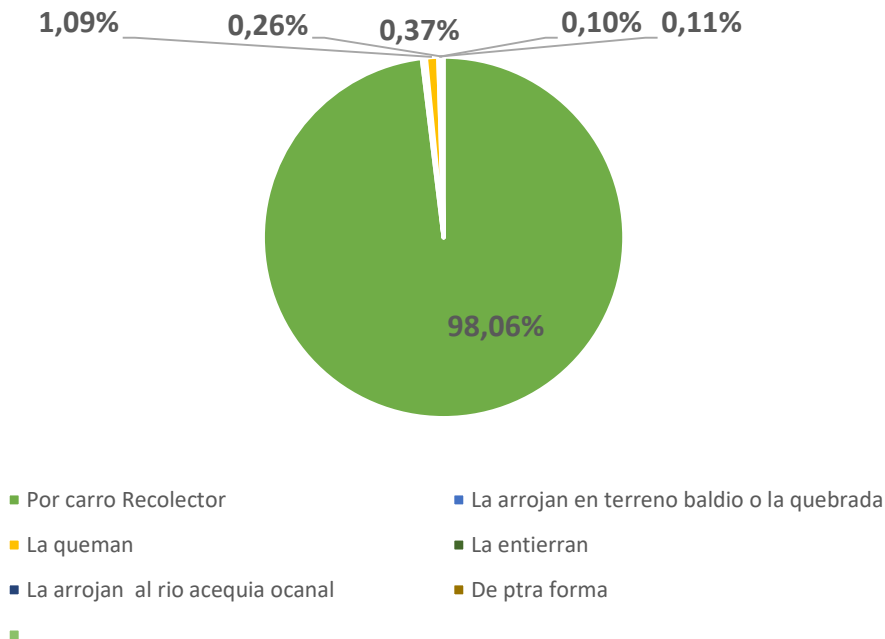
Considerando que la eliminación de la basura es un tema importante para la parroquia, se debe concientizar sobre los horarios de recolección que establece el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de evitar la acumulación de esta y el uso de otros métodos de eliminación que son perjudiciales para el ser humano.

Tabla 44. Cobertura de desechos sólidos Pomasqui

Eliminación de la basura	%
Por carro recolector	98.06%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	0.37%
La queman	1.09%
La entierran	0.11%
La arrojan al río, acequia o canal	0.10%
De otra forma	0.26%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Proyecciones INEC, 2020  
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 34. Cobertura Desechos Sólidos



Fuente: Proyecciones INEC, 2020  
Elaboración: Equipo consultor

#### 4.5. Infraestructura de Servicios Sociales

La Parroquia de Pomasqui cuenta con una infraestructura de servicios sociales aceptable tales como: centros de educación inicial y básica, centro de salud, casas comunales, centro cultural, canchas deportivas, canchas de uso múltiple, centro de desarrollo infantil, destacamento de policía, estadio, coliseo, parque público, baterías sanitarias públicas, iglesias, cementerio, 2 complejos deportivos, Centro Comercial y Centro de Desarrollo Comunitario.

#### 4.6. Síntesis del Componente Asentamientos Humanos

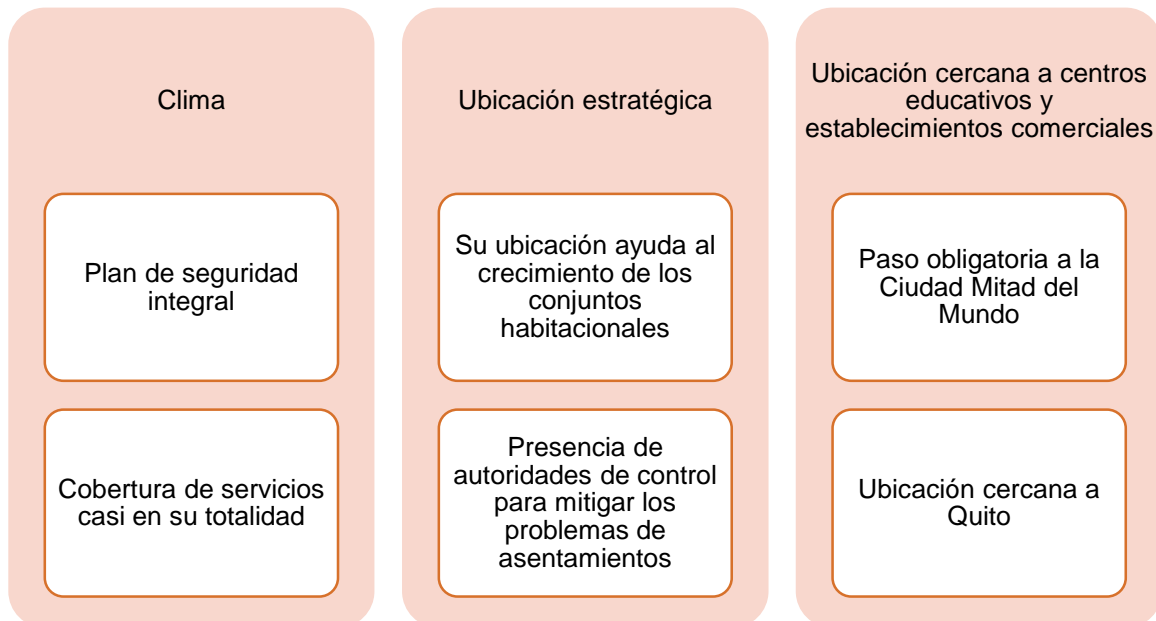
Una vez socializados cada uno de los temas del eje de asentamientos humanos, se levantaron los siguientes problemas y potencialidades del GAD de Pomasqui.

**Ilustración 35 Levantamiento de Problemas Eje de Asentamientos Humanos**



Fuente: GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor

**Ilustración 36 Levantamiento de Potencialidades del Eje de Asentamientos Humanos**



Fuente. GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor

Para la recopilación de la problemática y las fortalezas del componente de asentamientos humanos, se presenta la siguiente tabla:

**Tabla 45. Matriz problemas y potencialidades eje de asentamientos humanos**

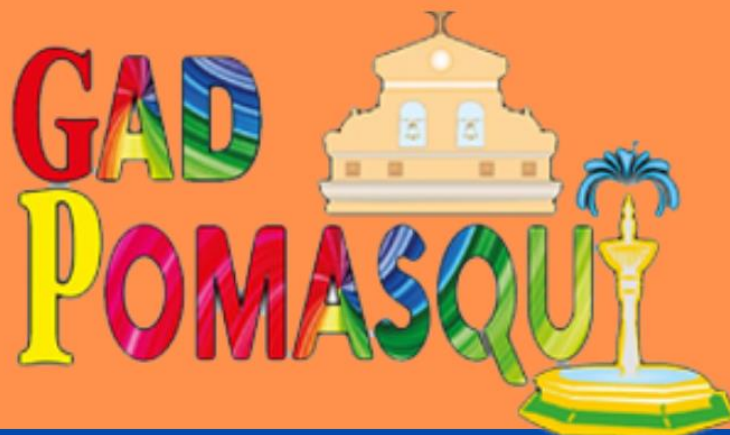
<b>Variables</b>	<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
<b>Red nacional de asentamientos humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Pomasqui se asientan un sin número de conjuntos habitacionales y su actividad antrópica en las comunidades es mínima.</li> <li>• Crecimiento urbano descontrolado y no planificado en la parroquia.</li> <li>• Asentamientos humanos dispersos en forma desordenada en el sector rural de la parroquia no poseen límites y no son legalmente constituidos.</li> <li>• Las áreas aledañas son ocupadas de una manera anárquica.</li> <li>• La falta de legalización de tierras impide el desarrollo de obras públicas.</li> <li>• Hay barrios no regularizados.</li> <li>• Asentamientos en franjas de protección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación estratégica: Cercanía a la ciudad capital Quito que dinamizan las relaciones socioeconómicas y políticas.</li> <li>• Articulación vial entre asentamientos humanos y su área de influencia.</li> <li>• Afluencia de urbanizaciones y conjuntos habitacionales por su ubicación genera desarrollo.</li> <li>• Presencia de autoridades de control para mitigar los problemas de asentamientos.</li> <li>• Paso obligatorio hacia mitad del mundo, al noroccidente de la ciudad y vía alterna a la costa.</li> </ul>
<b>Infraestructura y acceso a servicios básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 3% de la población de Pomasqui no cuenta con el servicio de agua potable en sus viviendas.</li> <li>• Disposición inadecuada de desechos domésticos e industriales.</li> <li>• Déficit en los servicios básicos en sectores alejados de la zona urbana, cobertura y calidad de agua potable, saneamiento y desechos sólidos.</li> <li>• No hay cobertura total de los servicios</li> <li>• Deficiente sistema de tubería de agua potable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de la población se concentra en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura de educación y salud; de preferencia con cercanía o con buena accesibilidad a la provisión de bienes y servicios</li> <li>• Cobertura casi total de los servicios</li> </ul>
<b>Acceso vivienda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.</li> <li>• Aceleración de urbanizaciones en la parroquia.</li> <li>• Viviendas en zonas de alto riesgo de desastres (márgenes de ríos y quebradas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceleración de urbanizaciones en la parroquia.</li> <li>• Accesibilidad a planes de viviendas</li> </ul>
<b>Espacios públicos recreativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasos espacios públicos para grupos prioritarios, en menor grado en la parroquia</li> <li>• Insuficiente infraestructura destinada para esparcimiento y recreación.</li> </ul>	<p>La parroquia cuenta con una infraestructura de servicios sociales como: centros de educación inicial y básica, centro de salud, casas comunales, centro cultural, canchas deportivas, canchas de uso múltiple, centro de desarrollo infantil,</p>



Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Migración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Migración de personas de otros países generan delincuencia e inseguridad, microtráfico, venta y consumo de drogas</li> </ul>	<p>destacamento de policía, estadio, coliseo, parque público, baterías sanitarias públicas, iglesias, cementerio, 2 complejos deportivos, Centro Comercial y Centro de Desarrollo Comunitario.</p> <p>Plan de seguridad integral</p>
<b>Infraestructura Educación</b>	Escaso mantenimiento de la infraestructura educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo analfabetismo en la parroquia</li> <li>Alta tasa de asistencia a educación primaria y básica y la baja deserción escolar</li> </ul>
<b>Infraestructura Salud</b>	Inadecuada e insuficiente infraestructura, equipamiento y personal de las unidades operativas de salud	Áreas de terreno óptimas para implementar infraestructura y servicios.

Elaboración: Equipo consultor.

# Componente Movilidad, Energía y Conectividad



## 5. MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

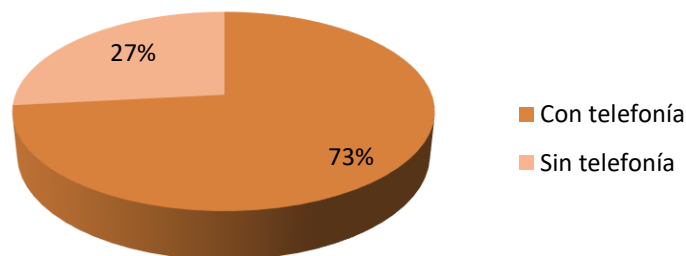


### 5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

La **telefonía fija** o convencional, hace referencia a las líneas y equipos que se encargan de la comunicación entre terminales telefónicos no portables, y generalmente enlazados entre ellos o con la central por medio de conductores metálicos.

En la ilustración No.39 muestra la situación de la parroquia Pomasqui en cuanto a telefonía fija. Así, 5909 hogares disponen de telefonía fija, representando el 73,30% de la población parroquial.

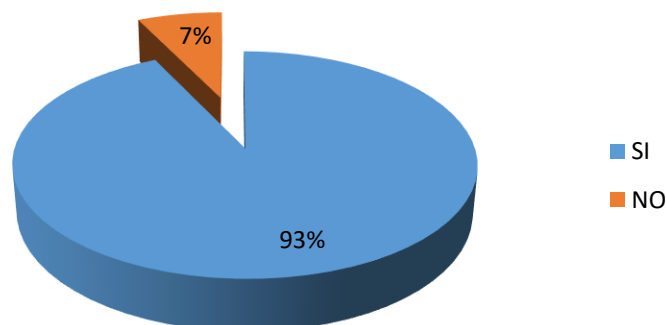
Ilustración 37. Disponibilidad de teléfono convencional



Fuente: Proyecciones IBEC 2020  
Elaboración: Equipo consultor

La **telefonía móvil** es el sistema de comunicación para la transmisión de sonidos a larga distancia que permite hacer y recibir llamadas desde cualquier lugar, siempre que sea dentro del área de cobertura del servicio que lo facilita. La Ilustración No.40 muestra la situación de la parroquia Pomasqui en cuanto a telefonía móvil. Así, 7484 hogares disponen de telefonía móvil, representando el 92,84% de la población parroquial.

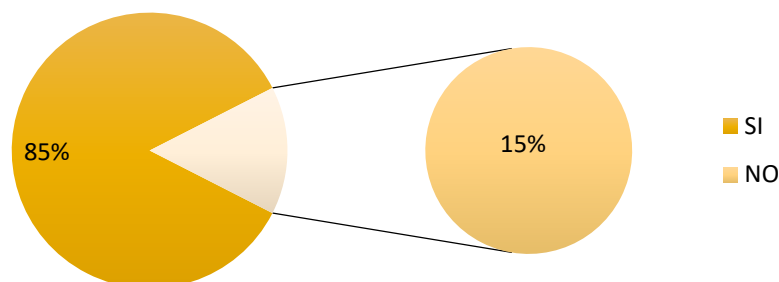
Ilustración 38. Disponibilidad de teléfono celular



Fuente: Proyecciones IBEC 2020  
Elaboración: Equipo consultor

El alto acceso a telefonía móvil es una potencialidad de la parroquia Pomasqui, pues una sociedad con acceso a telecomunicaciones es una sociedad con proyección al desarrollo.

**Ilustración 39. Disponibilidad de Internet**



Fuente: INEC CPV, 2010.  
Elaboración: Equipo consultor

Por su parte, el **acceso a Internet** o conexión a Internet es el sistema de enlace con que el computador, dispositivo móvil o red de computadoras cuenta para conectarse a Internet, lo cual permite visualizar las páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece Internet. La ilustración No. 41 muestra la situación de la parroquia Pomasqui en cuanto al acceso a Internet. Y tenemos un 15% de la población de Pomasqui sin cobertura de internet.

## 5.2. Energía eléctrica y Alumbrado Público

La cobertura de servicio de energía eléctrica es del 100% en la zona central de la parroquia (datos: EE, 2014) y en la zona periférica de la parroquia está en el rango de 20% a 80%. Pomasqui al considerarse una zona de crecimiento residencial, cuenta con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público, siendo el 99.69% dispone de los servicios de la Red de la Empresa Eléctrica; el 0.15% no tiene este servicio; el 0.12% utilizan otra metodología y el 0.04% recurren al generador de luz.

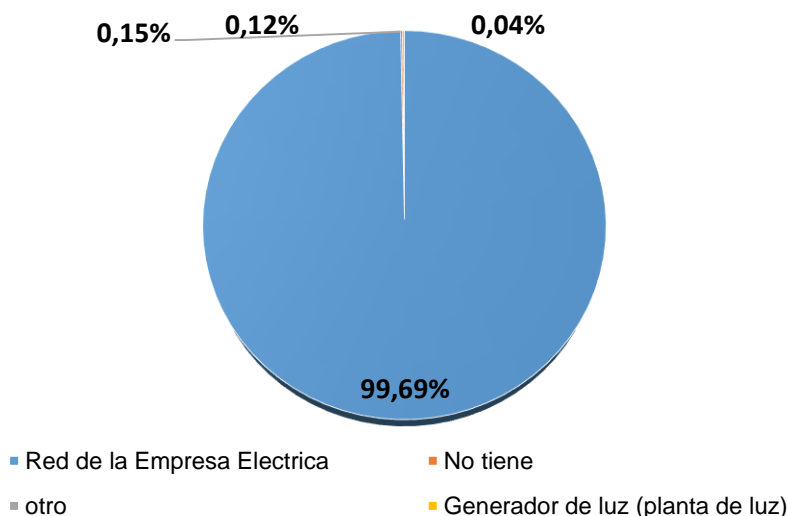
**Tabla 46. Cobertura de energía eléctrica**

Procedencia del servicio	%
Red de la Empresa Eléctrica	99.69
No tiene	0.15
Otro	0.12
Generador de luz (planta eléctrica)	0.04
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas SNI  
Elaboración: Equipo consultor



**Ilustración 40. Cobertura de Energía Eléctrica**



Fuente: Encuestas SNI  
Elaboración: Equipo consultor

El obtener este servicio básico permite progresar al ser humano y facilita sus quehaceres en el hogar, suministra las conexiones a internet, televisión, computadores, entre otros; por tal motivo es necesario cubrir en su totalidad este servicio.

### 5.3. Redes viales y de transporte

Se define como red vial estatal al conjunto de caminos de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. Está integrado por las redes primaria y secundaria, que se la ha denominado red nacional; más las redes terciaria y vecinal, denominada provincial.

La tabla No. 47 resume la composición de la red vial de la parroquia Pomasqui. La red vial está compuesta por 495 calles y 233 vías; de éstas, 55 son rutas primarias, con una composición de la ruta duro/pavimento; 16 son rutas secundarias, con una composición de la ruta suelto/no pavimento; y 163 vías pertenecen a rutas locales que sirven para la movilización interna de la parroquia.

**Tabla 47. Redes viales**

Tipo	Duro/Pavimento	Suelto/No pavimento	Temporal	Otro	Total
Calles	-	-	-	495	495
Vías	55	16	163	-	233
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>16</b>	<b>163</b>	<b>494</b>	<b>728</b>

Fuente: Equipo Consultor  
Elaboración: Equipo consultor



Existe una problemática de vías en esta parroquia, pues apenas 55 vías, que representan el 7.42% de la red vial son de material duro/pavimento. Se debe analizar la mejora de las vías, crear más vías alternas con material adecuado y reforzar a las ya existentes.

El inventario vial de la parroquia está compuesto de:

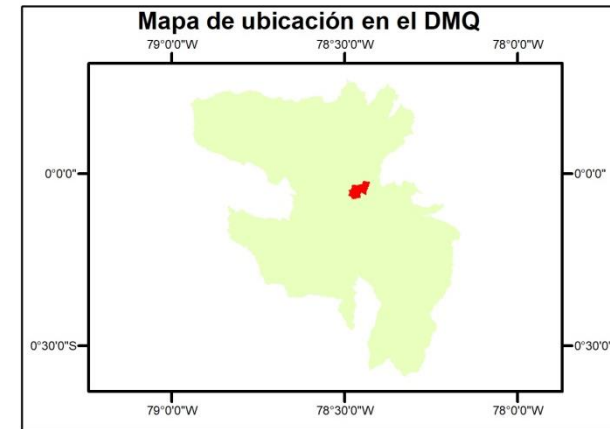
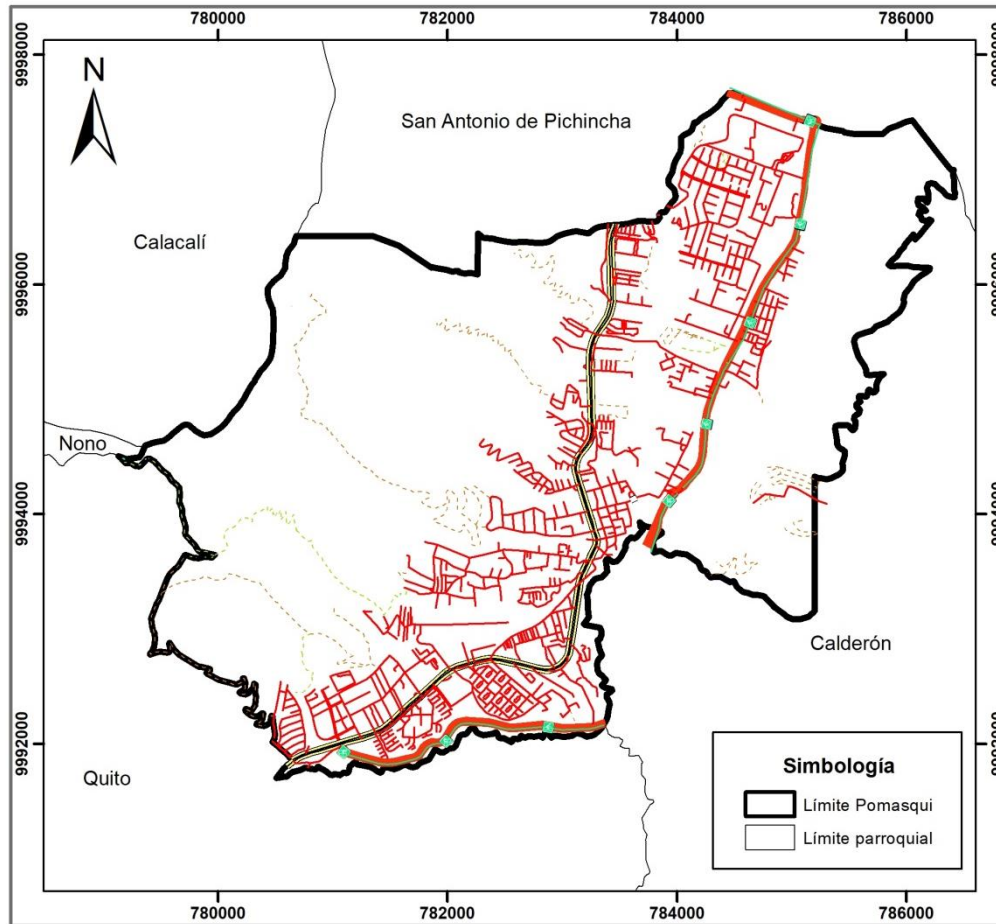
Tabla 48. Inventario vial

Vía	Tipo de vía	Long (km)	Ancho (m)	Alcantarillado	Capa de rodadura	Estado
<b>Avenida. Manuel Córdova Galarza</b>	Principal	6.8	18.5	Si	Asfalto	Bueno
<b>Acceso al barrio El Común</b>	Secundaria	1.6	4,20	No	Adoquinado	Bueno
<b>La Pampa – San Cayetano – Avenida Manuel Córdova Galarza</b>	Colectora	2,00	8,50	Si	Asfalto	Bueno
<b>Barrio San Luis</b>	Colectora	0,51	9,30	Si	Empedrado 400 m y tierra 110 m	Regular - Malo
<b>Barrio San Agustín</b>	Colectora	0,30	4	Si	Tierra	Malo
<b>Acceso al barrio la Herlinda</b>	Colectora	0,70	7	Si	Adoquinado 400 m y tierra 300 m	Bueno - malo
<b>Acceso a la Coop. 27 de Julio</b>	Colectora	0,10	7,0	Si	Adoquinado	Malo
<b>Acceso al barrio Señor del Árbol</b>	Colectora	0,45	8,40	Si	Adoquinado	Buena
<b>Acceso al barrio Sta. Teresita</b>	Colectora	0,90	7,0	Si	Adoquinado	Buena
<b>Acceso al barrio San José</b>	Colectora	1,80	7,0	Si	Adoquinado 1.800 m	Bueno - malo
<b>Acceso al barrio La Florida</b>	Colectora	0,70	5,0	Si	Empedrado	Regular
<b>Acceso al barrio Las Tolas</b>	Colectora	1,50	7,50	Si	Adoquinado	Buena
<b>Acceso al barrio Alugulla</b>	Colectora	1,20	7,0	Si	Adoquinado-Asfalto	Buena
<b>La Marquesa – Bella María</b>	Secundaria	3.9	9	No	Tierra (20%) Adoquinado (80%)	Malo
<b>Sta. Teresita – Sta. Rosa</b>	Secundaria	1.6	5.5	No	Tierra (20%) Adoquinado (80%)	Malo
<b>Santa Clara</b>	Colectora	1	8	Si	Adoquinado	Buena
<b>García Moreno</b>	Colectora	1.7	8	Si	Adoquinado	Buena
<b>Avenida Bolívar Simón</b>	Colectora	5	18.5	Si	Asfalto	Buena

Fuente: Equipo consultor  
Elaboración: Equipo consultor



Ilustración 41. Mapa vial



<b>PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA POMASQUI 2020-2023</b>	
<b>Mapa: Red Vial de la Parroquia Pomasqui</b>	
Proyección	Universal Transversa de Mercator
Sistema de referencia	WGS84
Escala	1:50000
	0 0.5 1 2 km
Fuente: Equipo consultor, 2020.	

Elaboración: Equipo consultor



Es importante señalar que por información proporcionada por el GAD PARROQUIAL al 2019 el 98% de las vías se encuentran a nivel de pavimento o adoquín.

Es importante notar que las vías colectoras priman sobre otros tipos, esto desde el punto de vista de la flexibilidad y eficiencia vial (TOD, 2012) genera un conflicto con redes viales de alta velocidad como la Av. Manuel Córdoba Galarza y la extensión de la Simón Bolívar en el este de la parroquia. El principal problema es el acceso directo de vías colectoras y secundarias a una vía principal de alta velocidad. La parroquia cuenta con las siguientes cooperativas y empresas de transportes:

**Tabla 49. Cooperativas y empresas de transportes**

Nombre	Actividad	Ubicación
Cooperativa de camionetas Santa Rosa y Santa Clara de Pomasqui	Transporte de carga	Centro poblado
Cooperativa de taxis 27 de julio	Transporte de pasajeros	Parque Central Pomasqui
Compañía de taxis Josué de Pomasqui	Transporte de pasajeros	Barrio Santa Teresa
Cooperativa de taxis Pusuqui	Transporte de pasajeros	Pusuqui
Cooperativa de taxis Manuel Córdoba Galarza	Transporte de pasajeros	Urbanización dos hemisferios
Compañía de taxis San Gregorio	Transporte de pasajeros	San Gregorio
Tranval cooperativa de camionetas	Transporte de pasajeros	Santa Clara
Compañía Furgopomasqui	Transporte de pasajeros	Las Tolas
Cooperativa de transporte Trans hemisféricos	Transporte de pasajeros	

Fuente: GAD Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor

**Tabla 50. Inventario de puentes**

Nombre del puente	Ubicación	Long. (m)	Ancho (m)	Material de construcción	Estado
Rio Monjas	Marieta de Veintimilla	56	4	Acero Estructural	Regular
Rio Monjas	Sector La Pampa	39	8.3	Estructura de tubo y hormigón	Bueno
Quebrada La Florida	Vía al barrio La Florida	10.4	4.4	Piedra*	Regular

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM) Cartografía escala 1:50.000 (2019).  
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor. - \*Puente de Hormigón.

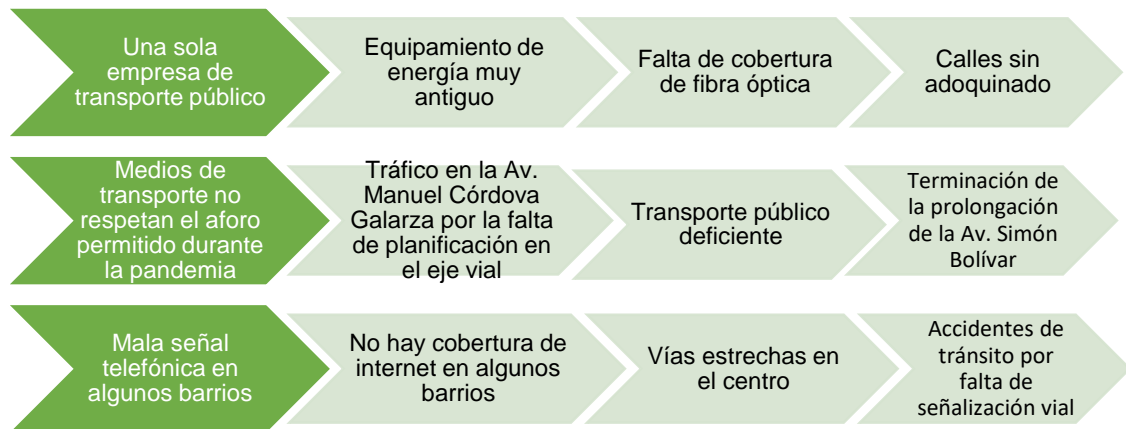
Por información del GAD Parroquial (2019) se señalan los siguientes puentes:

- En el sector Parque Equinoccial existe un puente de estructura metálica.
- En el sector Pusuqui Chico Bajo existe un puente de piedra.
- En el sector Santa Teresa se ubican dos puentes de piedra.
- En el sector de Marieta de Veintimilla existe un puente de metal (Peatonal y vehicular)

#### 5.4. Síntesis del Componente de movilidad, energía y telecomunicaciones

Una vez socializados cada uno de los temas del eje de movilidad, energía y telecomunicaciones, se levantaron los siguientes problemas y potencialidades:

Ilustración 42 Levantamiento de Problemas Eje Movilidad, Energía y Telecomunicaciones



Fuente: GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 43 Levantamiento de Potencialidades del Eje Movilidad, Energía y Telecomunicaciones



Fuente: GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor



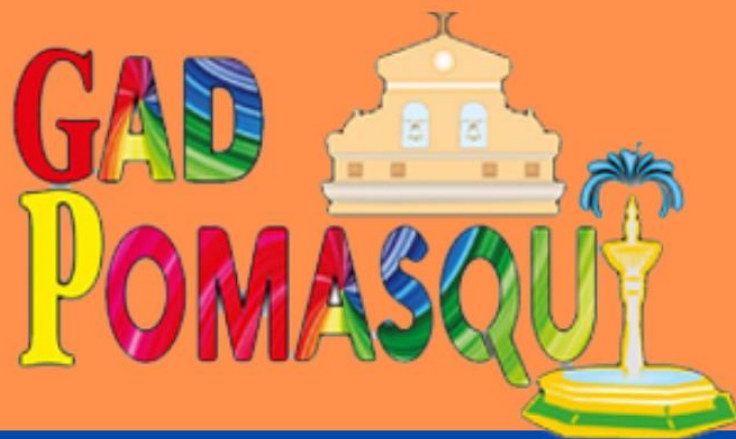
Para la recopilación de la problemática y las fortalezas del componente de movilidad, energía y conectividad, se presenta la siguiente tabla:

**Tabla 51. Matriz problemas y potencialidades eje de movilidad, energía y telecomunicaciones**

Problemas	Potencialidades
Sistema vial en algunos barrios se encuentran en malas condiciones o no existe.	En la zona existen vías principales que facilitan el ingreso a la parroquia.
El mantenimiento vial en la zona no cubre la totalidad de la red vial.	Ubicación estratégica, cercanía con la ciudad de Quito.
El equipo caminero y técnico es limitado y no abastece el mantenimiento vial.	Paso obligado hacia el noroccidente de Quito y alternativo hacia la costa.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tráfico en la Manuel Córdova Galarza.</li> <li>• Escaza señalética vial.</li> <li>• Vías estrechas en el centro.</li> <li>• Hay calles sin adoquinado.</li> <li>• Mala planificación del Eje Vial Manuel Córdova Galarza.</li> <li>• Existen muchos accidentes de tránsito por falta de infraestructura de seguridad vial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de las vías se encuentran en buen estado, asfaltadas y/o adoquinadas.</li> <li>• Terminación de La Prolongación de la Simón Bolívar.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de transporte no respetan aforo permitido para una movilidad segura durante pandemia COVID 19.</li> <li>• Transporte público deficiente.</li> <li>• Una sola empresa de transporte.</li> <li>• Limitada cobertura de transporte público interno; no hay transporte intraparroquial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de camionetas como medio de transporte alternativo brindan un buen servicio.</li> <li>• Hay alternativas suficientes y complementarias de transporte en la parroquia</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente servicio de telecomunicaciones en los barrios dispersos a la cabecera parroquial.</li> <li>• Falta de cobertura de fibra óptica, o internet en algunos barrios.</li> <li>• Señal telefónica baja en algunos barrios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una considerable población que si cuenta con los servicios de conectividad telefónica móvil e internet.</li> <li>• Disponibilidad de servicios de comunicación en la parroquial.</li> <li>• Existe cobertura básica de internet.</li> <li>• Cobertura de diferentes empresas por el tema comunicacional.</li> </ul>
Equipamiento de energía muy antiguo.	Existe una cobertura de energía eléctrica en un 98% de la población
Más del 65% de vías están en zonas de exposición alta y moderada de flujos piroclásticos.	Al estar en el área de alcance y relación con el DMQ, y ser una de las zonas residenciales más grandes de Quito, es prioritaria la intervención en temas de seguridad de vías y redes.
El 80% del área de la parroquia está en zona de alta susceptibilidad a movimientos en masa.	Los trabajos de ingeniería y reestructuración vial del DMQ pueden incluir a la parroquia dentro del plan de mejoras.

Elaboración: Equipo consultor

# Componente Político Institucional





## 6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.

El marco jurídico que establece la gestión de las Juntas Parroquiales Rurales constituye en su orden de prelación aquellas que se presentan en la ilustración 46.

De acuerdo artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos”.



### Ilustración 44. Marco Jurídico Vigente



Elaboración: Equipo Consultor

### 6.1. Funciones

En el Artículo 64 del COOTAD, son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;



- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

## **6.2. Competencias Exclusivas**

El Artículo 65 del mismo COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.”



### 6.3. Gobierno y atribuciones del GAD parroquial rural

El COOTAD, en la Sección Segunda sobre la Junta Parroquial Rural en su Artículo 66, establece que:

“La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.”

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d. Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l. Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;



- m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n. Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v. Las demás previstas en la Ley.”

#### **6.4. Atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural**

Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural:

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

#### **6.5. Atribuciones del presidente de la Junta Parroquial Rural**

Sección Tercera del COOTAD, Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural:

Artículo 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.



Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. -

- a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d. Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e. Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o. Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de



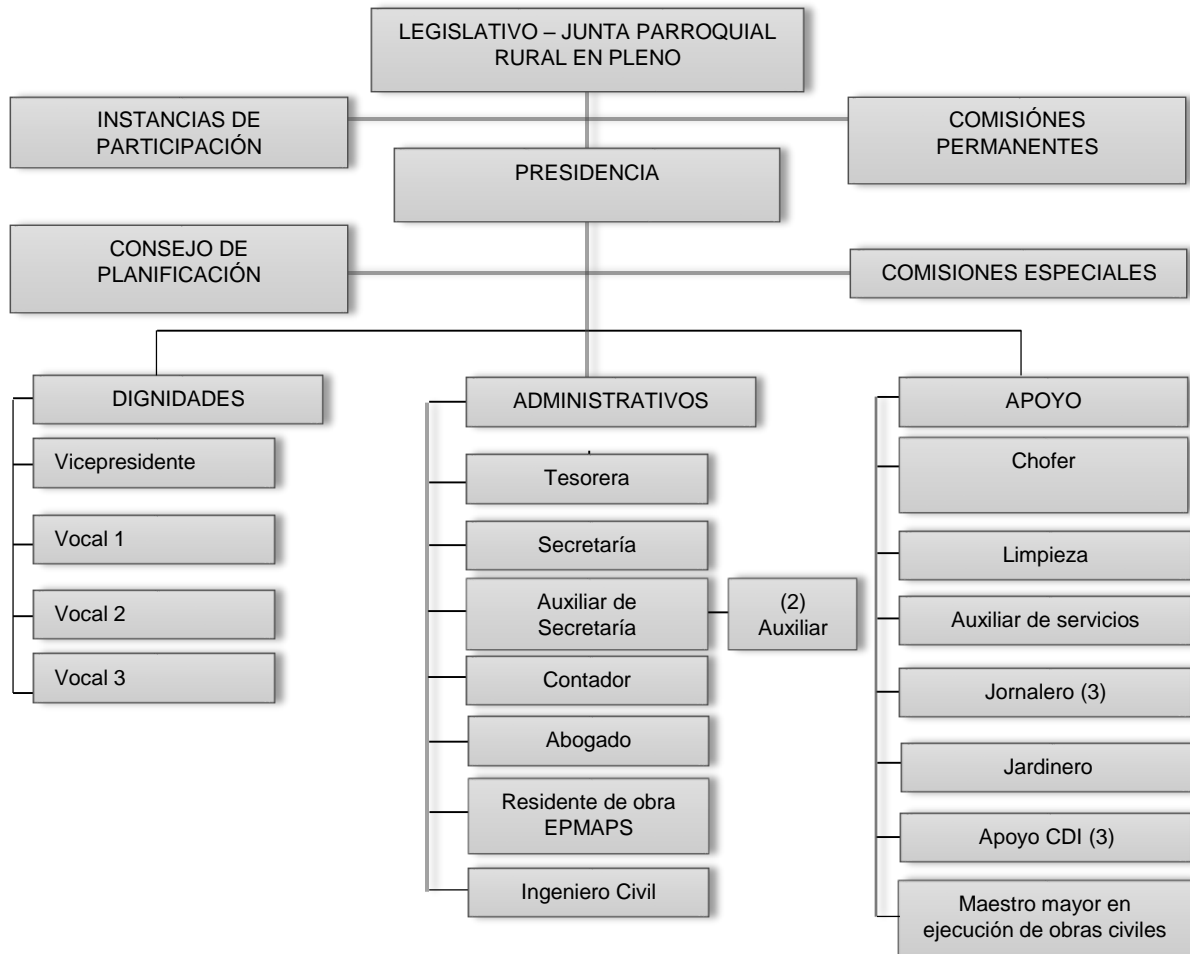
- interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
  - q. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
  - r. La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
  - s. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
  - t. Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
  - u. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
  - v. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
  - w. Las demás que prevea la ley.

Artículo 71.- Reemplazo. - En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación. En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.”

## 6.6. Organigrama Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pomasqui

Ilustración 45. Organigrama GADPR Pomasqui



Elaboración: Equipo consultor

## 6.7. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El GAD Parroquial de Pomasqui realiza su gestión mediante la implementación de los siguientes instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
- Plan Operativo Anual - POA
- Presupuesto Interno
- Comisiones
- Constitución
- COOTAD
- Código de Finanzas Públicas
- Ley de Contratación Pública
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana

- Convenios
- Reglamento Interno

## 6.8. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla 52. Mapeo de Actores

Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Obras Públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se trabaja con el presupuesto que es asignado del Estado en varias obras para la parroquia.</li> </ul>	BAJA
	Ministerio de Inclusión Económica y Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma de convenios vigentes (CDI's), acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias para la atención de grupos vulnerables.</li> </ul>	ALTA
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y Evaluación de las Metas del Plan de Desarrollo Territorial</li> </ul>	ALTA
	Superintendencia de Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación del ordenamiento territorial</li> </ul>	MEDIA
	Ministerio de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Ciudadana</li> <li>• Coordinación policial y seguridad pública</li> </ul>	ALTA
	Ministerios Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Varias actividades desconcentradas del Gobierno Central.</li> </ul>	BAJA
	Ministerio de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Varias actividades desconcentradas del Gobierno Central en materia de salud.</li> <li>• Información del COVID 19.</li> <li>• Implementación pruebas COVID 19.</li> <li>• Vacunación COVID 19.</li> </ul>	ALTA
	Tenencia política	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Varias actividades en la zona parroquial en coordinación con el Estado.</li> <li>• Problemas de gobernanza.</li> </ul>	ALTA
<b>GAD</b>	GAD provincial de Pichincha	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de obras de Cogestión con la comunidad.</li> <li>• Alineación a la Planificación Provincial.</li> <li>• Coordinar el desarrollo provincial.</li> <li>• Generar políticas públicas que garanticen la</li> </ul>	ALTA





Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).
		implementación del PDOT. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y propiciar la participación ciudadana en sus respectivas jurisdicciones.</li> <li>• Plan de reactivación económica (ferias productivas, apoyo a emprendimientos, Seguridad y salud alimentaria)</li> <li>• Convenios de Ayuda humanitaria, social, adulto mayor.</li> <li>• Prevención de riesgos (incendios)</li> </ul>	
Distrito de Quito	Metropolitano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alineación a la Planificación Cantonal.</li> <li>• Generar políticas públicas que garanticen la implementación del PDOT.</li> <li>• Coordinar el desarrollo cantonal.</li> <li>• Uso y gestión de suelo.</li> <li>• Promover y propiciar la participación ciudadana en sus respectivas jurisdicciones (administraciones zonales).</li> <li>• Ejecución de Obras</li> <li>• Prevención de riesgos (incendios)</li> <li>• Seguridad Ciudadana</li> <li>• Sanitización espacios públicos a través del Cuerpo de Bomberos</li> <li>• Recuperación de Recursos hídricos (se incluye la recuperación del Rio monjas a través de la competencia ambiental del DMQ – Secretaría de Ambiente)</li> <li>• Solucionar límites territoriales por situación de pertenencia (socialización) con la Administración Zonal La Delicia</li> <li>• Generación de programas de reforestación en la parroquia de Pomasqui.</li> <li>• Desarrollo de proyectos</li> </ul>	ALTA



Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).
		para la conservación del medio ambiente.	
	Secretarías y Empresas Municipales Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Varias actividades desconcentradas del Distrito Metropolitano</li> </ul>	Baja
	Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito – EMASEO EP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Barrido y recolección de residuos sólidos domiciliarios e industriales no peligrosos, barrido del espacio público, baldeo de plazas emblemáticas y transporte de residuos de la parroquia.</li> </ul>	ALTA
	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión integral de los residuos sólidos urbanos a través de la transferencia, separación, aprovechamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los mismos, con responsabilidad social y ambiental de la parroquia</li> </ul>	ALTA
	GAD Parroquia Rural de Calderón	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solucionar límites territoriales por situación de pertenencia (socialización)</li> </ul>	ALTA
	GAD Parroquial Rural de San Antonio de Pichincha	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solucionar límites territoriales por situación de pertenencia (socialización)</li> </ul>	ALTA
	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provisión de agua potable para la parroquia.</li> </ul>	ALTA
<b>Sociedad Civil</b>	EMBAJADA DE JAPON	<ul style="list-style-type: none"> <li>Opciones de nuevos proyectos sociales en la parroquia (Ejecución de proyecto).</li> </ul>	ALTA
	Organizaciones territoriales de base (Líderes barriales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actores locales importantes en la ejecución de varios proyectos de la parroquia</li> </ul>	ALTA
	Actividad minera – Agencia de Regulación y Control Minero ARCM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos empresas realizan la actividad minera sin permisos (sector La Marquesa).</li> <li>Afectación a la salud de los habitantes de la parroquia.</li> <li>Impacto ambiental en la parroquia.</li> </ul>	MEDIA
	Instituciones Educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rescatar el arte, la cultura, actividades sociales y deportivas.</li> </ul>	ALTA



Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).
	Parroquia eclesiástica Santa Clara y Santa Rosa de Pomasqui	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de recursos.</li> <li>Ente primordial para la Coordinación interinstitucional para varios proyectos</li> <li>Componente religioso – cultural, festividades</li> </ul>	MEDIA
	Gestores Culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo de la mano en promoción de cultura y tradiciones.</li> <li>Promover la unidad familiar y actividades económicas</li> <li>Ejecución de Proyectos</li> </ul>	ALTA
	Gestores Deportivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y socialización de proyectos e iniciativas</li> </ul>	MEDIO
	Asociaciones y colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Cultural</li> <li>Levantamiento de necesidades</li> <li>Socialización de Políticas y proyectos</li> <li>Ejecución de Proyectos</li> </ul>	ALTA

Elaboración: Equipo consultor

### 6.9. Capacidad del GAD para la gestión del territorio.

- El GAD de la parroquia de Pomasqui es un organismo debidamente organizado, con liderazgo; presenta una estructura organizacional centralizada con características verticales y matriciales que dificulta la atención adecuada de los requerimientos del COOTAD.
- Cada año se elabora el Plan Operativo Anual POA, el que se somete a la aprobación de los vocales y la Comunidad.
- En lo referente a la capacitación recibida por los miembros del GAD Parroquial, podemos afirmar que los temas impartidos han sido de mucha ayuda y han servido como herramientas de apoyo para el buen desarrollo y manejo de la Administración de la Parroquia, de los cuales podemos nombrar; Gestión Pública, Contabilidad Gubernamental, Contratación Pública, Elaboración de Proyectos, etc.
- En lo concerniente a las organizaciones sociales y territoriales podemos manifestar que existe un desconocimiento y a la vez un problema de participación por parte de la población, en tal virtud hay que trabajar en un programa y/o proyecto participación ciudadana y de concientización y apropiación de la Parroquia.
- Falta de un análisis y evaluación de las capacidades profesionales actuales que permita recomendaciones adecuadas en los diferentes cargos administrativos para lograr una eficiente gestión que permita establecer reconocimientos o sanciones.
- El GAD Parroquial ha trabajado en base a los planes, programas y proyectos del Plan Parroquial 2020-2023.

- Se ha creado muchas expectativas con los programas sociales, pero que no han podido ser cubiertos en su totalidad por dos razones. La primera obedece a la falta de recursos para afrontar los programas sociales y la segunda es determinar la población vulnerable, para evitar entrega de apoyos a sectores no necesitados.
- Hay que rescatar la buena capacidad de gestión para generar recursos propios y conseguir fondos externos.

#### 6.10. Participación ciudadana

Pomasqui ha sido organizado básicamente en los barrios, por medio de sus directivas, muy tradicional del territorio son las mingas, las asambleas parroquiales donde se decide colectivamente, se programa y se prioriza.

Existe una red informativa entre el Gobierno Parroquial, las unidades de comunicación de organizaciones, los movimientos civiles y políticos; y, la ciudadanía en general. La comunicación esta fortalecida gracias al apoyo de los barriales, quienes comunican las distintas actividades a desarrollar.

El GAD tiene la misión de articular la participación ciudadana de una manera adecuada, justa y democrática, con la finalidad de coordinar las necesidades de la población.

#### 6.11. Síntesis del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, problemas y potencialidades

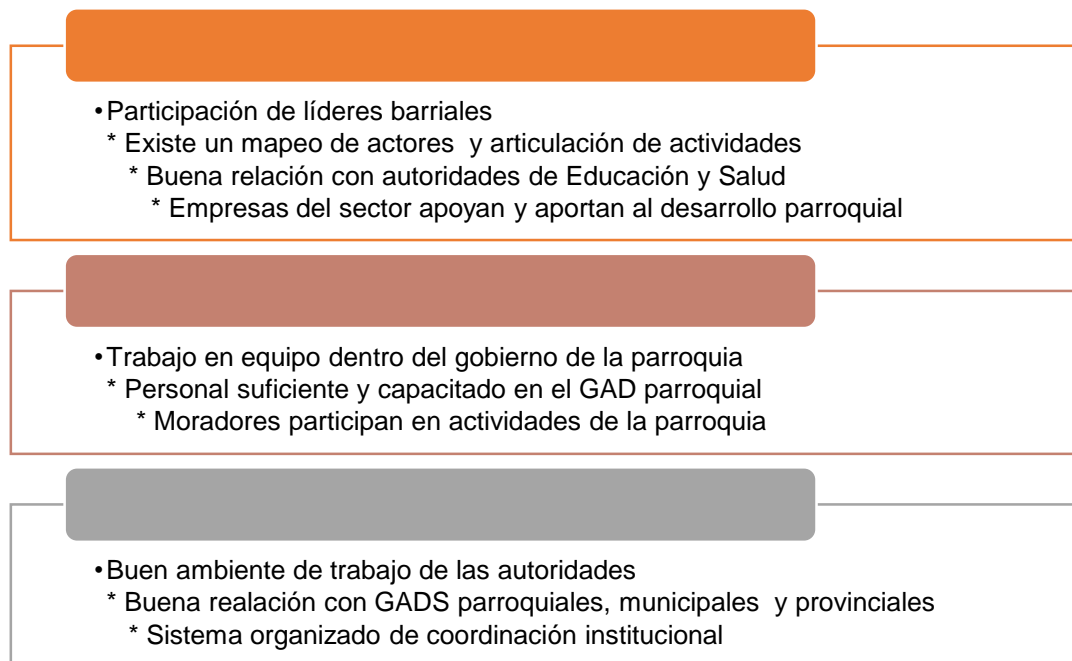
Una vez socializados cada uno de los temas del eje Político Institucional y Participación Ciudadana, se levantaron los siguientes problemas y potencialidades:

Ilustración 46 Levantamiento de Problemas Eje Político Institucional y Participación Ciudadana



Fuente: GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor

**Ilustración 47. Levantamiento de Potencialidades del Eje Político Institucional y Participación Ciudadana**



Fuente: GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor

Finalmente, para la recopilación de la problemática y las fortalezas del componente político - institucional y participación ciudadana, se presenta la siguiente tabla:

**Tabla 53. Matriz problemas y potencialidades eje de movilidad, energía y telecomunicaciones**

Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Instrumentos de planificación marco legal</b>	Mayor asesoramiento a los niveles de gobierno en temas de planificación, que permita operatividad y cumplimiento del POA.	La parroquia cuenta con instrumentos bien definidos a nivel normativo y de planificación.
<b>Actores del territorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos actores no generan proyectos, generan críticas no constructivas.</li> <li>• Hay pocos líderes barriales que no trabajan con el GAD.</li> <li>• Poca participación de moradores de los barrios</li> <li>• Es necesario mayores espacios de capacitación y articulación de actores locales.</li> <li>• Problemas de comunicación con otras instituciones (Tenencia Política) generan problemas de gobernabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un mapeo de actores bastante acabado que permite tener una idea clara del nivel de incidencia en territorio y con los cuales se articula la gestión.</li> <li>• Alta participación de directivas y líderes barriales</li> <li>• Existe una comunicación directa con actores, dirigentes de la parroquia, gremios, organizaciones sociales, la cual se ha fortalecido mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.</li> <li>• Buena relación con GAD parroquiales, municipal y provincial.</li> <li>• Sistema organizado de coordinación institucional.</li> <li>• Buena relación con autoridades de educación y salud.</li> </ul>



Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Capacidad del GAD para la gestión del territorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay transferencia de fondos públicos del GAD municipal para obras.</li> <li>Reducción de presupuesto.</li> <li>Fondos públicos del consejo provincial retenidos los últimos años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas del sector que apoyan y aportan al desarrollo parroquial.</li> <li>Trabajo en equipo dentro del gobierno de la parroquia.</li> <li>Moradores participan en actividades de la parroquia.</li> <li>Buen ambiente de trabajo de las autoridades.</li> <li>Personal suficiente y capacitado en el GAD parroquial.</li> <li>Se encuentran organizadas las comisiones dentro del GAD.</li> </ul>

Elaboración: Equipo consultor

## RESUMEN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL GAD DE POMASQUI

Tabla 54. Resumen de problemas y potencialidades de Pomasqui

Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
<b>Eje Biofísico</b>			
<b>Falta de reforestación planificada</b>	ALTA	Proyectos de forestación con plantas nativas de la zona en ejecución y a corto plazo	ALTA
<b>No hay un cierre técnico de las canteras</b>	ALTA	Planificación de cierre técnico a la explotación minera.	ALTA
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Alta contaminación del río Monjas convirtiéndose en un foco de infección.</b></li> <li><b>Falta de tratamiento de aguas servidas</b></li> </ul>	ALTA	Realizar proyectos de tratamiento de aguas servidas para el mejoramiento del río Monjas	ALTA
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Alta susceptibilidad de ocurrencia movimientos en masa (quebradas de la Parroquia)</b></li> <li><b>Existe contaminación en las quebradas</b></li> </ul>	ALTA	Proyecto de recuperación y limpieza de quebradas	ALTA
<b>Superficie árida sobre el cerro Pacpo.</b>	MEDIA	Alta diversidad de especies y ecosistemas endémicos	MEDIA
<b>Contaminación del agua, suelo y aire por actividades industriales, minería, aguas servidas y desechos sólidos</b>	ALTA	Nivel cultural de cuidado del medio ambiente	MEDIA
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>No se cuenta con un Plan de Manejo Ambiental</b></li> <li><b>Degradación de cobertura vegetal en montañas (Casitagua)</b></li> </ul>	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciativa para generar con otras instituciones un Plan Ambiental.</li> <li>Es parte del Chocó Andino</li> </ul>	ALTA



Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
<ul style="list-style-type: none"> <li>Perdida de cobertura de uso de suelo vegetal por expansión urbana</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Degradación de cobertura vegetal produce movimiento en masa en la parroquia (Cerro Casitagua)</li> <li>No hay Plan de Riesgos</li> </ul>	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciativa para generar con otras instituciones un Plan de Riesgos.</li> <li>Programas de capacitación y control de riesgos</li> </ul>	ALTA
Alta susceptibilidad de ocurrencia incendios forestales (Cerro Casitagua)	ALTA	Proyecto de prevención y control integral de incendios.	ALTA
Debido al clima, a canteras abiertas y al viento, existe mucho polvo seco en el ambiente que puede producir problemas en la salud en los habitantes de la parroquia.	MEDIA	Clima cálido	MEDIA

#### Eje Económico Productivo

<p>No existe áreas agrícolas, por lo que no hay mucha producción de esta índole.</p> <p>Reducción del nivel económico en ciertos grupos de trabajo</p>	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel económico alto de los pobladores</li> <li>Personas de clase media alta en las urbanizaciones</li> </ul>	ALTA
Limitada capacitación y/o asistencia técnica y desarrollo tecnológico para las diferentes ramas de las actividades económicas	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas de reactivación económica.</li> <li>Capacitación para emprendedores en economía popular y solidaria</li> </ul>	ALTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de programas continuos de emprendimiento en la parroquia.</li> <li>Saturación de oferta de emprendimientos como alternativa al alto grado de desempleo en la parroquia.</li> </ul>	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de capacitación en temas de emprendimiento destinado a comerciantes</li> <li>Reactivación económica debido a la pandemia.</li> </ul>	MEDIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Faltan incentivos para el emprendimiento de actividades productivas en la parroquia.</li> <li>Pandemia que impide realizar la actividad productiva con normalidad</li> <li>Mucho desempleo</li> <li>No hay fuentes de empleo</li> <li>Se han reducido presupuestos</li> </ul>	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propender al desarrollo de las actividades turísticas y productivas ayudarían a la parroquia.</li> <li>Planes habitacionales generan trabajo y desarrollo en la parroquia</li> </ul>	ALTA



Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de un mercado en la zona para la comercialización de productos de primera necesidad.</li> <li>Vendedores ambulantes informales en gran cantidad.</li> </ul>	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de un mercado donde se expendan los productos de primera necesidad y que dinamicen la economía de la parroquia.</li> <li>Existen zonas de alto comercio</li> <li>Centro Comercial Plaza Pomasqui se erige como lugar de reactivación económica del sector</li> </ul>	ALTA
No existe desarrollo y promoción turística en la parroquia.	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe Turismo en la parroquia debido en gran medida al clima</li> <li>Organizar y ofertar las fiestas tradicionales existentes y los atractivos turísticos en la parroquia</li> <li>La gastronomía es un pilar fundamental dentro del turismo ya que une comidas típicas de todo el país.</li> <li>Desarrollo de productos turísticos aún no explotados.</li> <li>Capacitación en temas de bioseguridad para negocios vinculados con turismo.</li> </ul>	ALTA
<b>Componente Sociocultural</b>			
La educación superior es apenas del 41.13%; todo esto debido a la falta de recursos económicos, por lo que se ven en la necesidad de salir a trabajar para ayudar en la economía familiar	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>La tasa de analfabetismo está prácticamente erradicada en la parroquia.</li> <li>La asistencia neta de niños a la primaria es del 95.76%</li> <li>Pomasqui tiene valores de escolaridad positivos</li> </ul>	MEDIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Del total de las personas con discapacidad, el porcentaje de personas con discapacidad mental es del 12.01%</li> <li>Del total de las personas con discapacidad, el porcentaje de personas con discapacidad físico - motora es del 42.78% siendo está muy alta</li> <li>Tiene un porcentaje alto de embarazo en adolescentes del 12.70%</li> <li>Crisis de salud por COVID 19</li> </ul>	ALTA	Existe varios lugares de atención a salud en la parroquia públicos y privados	MEDIA





Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Carencia de un hospital público</b></li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>No existen canchas deportivas ni juegos infantiles en ciertos barrios de la parroquia.</b></li> <li>• <b>No existe centros de distracción para personas de la tercera edad.</b></li> <li>• <b>No existe áreas verdes suficientes</b></li> <li>• <b>No hay espacios de esparcimiento abiertos debido a la pandemia</b></li> </ul>	MEDIA	La parroquia cuenta con considerables espacios públicos para la recreación de la población.	MEDIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En la parroquia hay problemas con la recolección de basura; además, ciertos barrios de la parroquia no cuentan con sistema de alcantarillado.</b></li> </ul>	ALTA	Pomasqui presenta un índice de NBI muy bajo, lo cual es muy positivo ya que en esta parroquia existe una cobertura de servicios básicos casi total debido a la expansión de zonas urbanas.	ALTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>No cuentan con un centro donde se puedan desarrollar programas culturales ni distracción para personas de la tercera edad y discapacitados.</b></li> <li>• <b>Falta de solidaridad entre algunos vecinos.</b></li> <li>• <b>No existe conciencia en la ciudadanía de vivir en paz.</b></li> <li>• <b>Problemas de convivencia.</b></li> </ul>	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la parroquia Pomasqui existen muchas organizaciones sociales, clasificados por su tipología: deportiva, social, cultural, productiva.</li> <li>• La mayoría de los habitantes son solidarios y practican asociatividad.</li> <li>• Participación de líderes barriales, comités barriales y actores culturales.</li> <li>• Articulación GAD - actores sociales para tratar riesgos.</li> <li>• Compromiso de trabajo en congestión.</li> <li>• Existe una liga barrial</li> </ul>	ALTA
<p><b>Población que se auto determina como indígena es apenas el 1,10%.</b></p>	BAJA	Se autodefinen como mestizo/a con el 86.81% y blanca 6.82% lo que representa homogeneidad de sus pobladores y de sus necesidades	MEDIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los problemas más relevantes son los de alta inseguridad están relacionados con falta de fuentes de trabajo, además de un alto consumo de alcohol y de drogas en la juventud.</b></li> <li>• <b>Violencia intrafamiliar</b></li> </ul>	ALTA	La parroquia cuenta con cuatro UPC.	ALTA



Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las casas comunales están cerradas y no pueden practicar los grupos de danza debido a la Pandemia.</li> </ul>	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de centro cultural de la parroquia.</li> <li>Gusto por la cultura (danza, música y otros géneros).</li> <li>Presencia de grupos de danza y musicales de excelente calidad.</li> <li>En la parroquia hay priostes y devotos de varias fiestas religiosas.</li> </ul>	MEDIA
Falta de empoderamiento de la mujer en participación ciudadana	MEDIA	Rol activo y muy importante de la mujer en la toma de decisiones de la Parroquia	MEDIA
Existe un alto desplazamiento de personas en la parroquia Pomasqui, siendo la población de hombres la que representa la mayoría de la población migrante por falta de empleo y por educación superior	MEDIA	Su ubicación geográfica permite la interconexión entre el Choco Andino y el Centro Norte del DMQ	ALTA

#### Asentamientos Humanos

<ul style="list-style-type: none"> <li>En Pomasqui se asientan un sin número de conjuntos habitacionales y su actividad antrópica en las comunidades es mínima.</li> <li>Crecimiento urbano descontrolado y no planificado en la parroquia.</li> <li>Asentamientos humanos dispersos en forma desordenada en el sector rural de la parroquia no poseen límites y no son legalmente constituidos.</li> <li>Las áreas aledañas son ocupadas de una manera anárquica.</li> <li>La falta de legalización de tierras impide el desarrollo de obras públicas.</li> <li>Hay barrios no regularizados.</li> <li>Asentamientos en franjas de protección.</li> </ul>	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación estratégica: Cercanía a la ciudad capital Quito que dinamizan las relaciones socioeconómicas y políticas.</li> <li>Articulación vial entre asentamientos humanos y su área de influencia.</li> <li>Afluencia de urbanizaciones y conjuntos habitacionales por su ubicación genera desarrollo.</li> <li>Presencia de autoridades de control para mitigar los problemas de asentamientos.</li> <li>Paso obligatorio hacia mitad del mundo, al noroccidente de la ciudad y vía alterna a la costa.</li> </ul>	ALTA
El 3% de la población de Pomasqui no cuenta con el servicio de agua potable y alcantarillado en sus	ALTA	La mayoría de la población se concentra en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura de	ALTA



Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
<p>viviendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición inadecuada de desechos domésticos e industriales.</li> <li>• Déficit en los servicios básicos en sectores alejados de la zona urbana, cobertura y calidad de agua potable, saneamiento y desechos sólidos.</li> <li>• No hay cobertura total de los servicios</li> <li>• Deficiente sistema de tubería de agua potable.</li> </ul>		<p>educación y salud; de preferencia con cercanía o con buena accesibilidad a la provisión de bienes y servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura casi total de los servicios</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.</li> <li>• Viviendas en zonas de alto riesgo de desastres (márgenes de ríos y quebradas).</li> </ul>	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceleración de urbanizaciones en la parroquia</li> <li>• Accesibilidad a planes de viviendas</li> </ul>	MEDIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasos espacios públicos para grupos prioritarios, en menor grado en la parroquia</li> <li>• Insuficiente infraestructura destinada para esparcimiento y recreación.</li> </ul>	MEDIA	<p>La parroquia cuenta con una infraestructura de servicios sociales como: centros de educación inicial y básica, centro de salud, casas comunales, centro cultural, canchas deportivas, canchas de uso múltiple, centro de desarrollo infantil, destacamento de policía, estadio, coliseo, parque público, baterías sanitarias públicas, iglesias, cementerio, 2 complejos deportivos, Centro Comercial y Centro de Desarrollo Comunitario.</p>	ALTA
<p><b>Migración de personas de otros países generan delincuencia e inseguridad, microtráfico, venta y consumo de drogas</b></p>	ALTA	<p>Plan de seguridad integral</p>	ALTA
<p><b>Escaso mantenimiento de la infraestructura educativa</b></p>	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo analfabetismo en la parroquia</li> <li>• Alta tasa de asistencia a educación primaria y básica y la baja deserción escolar</li> </ul>	MEDIA
<p><b>Inadecuada e insuficiente infraestructura, equipamiento y personal de las unidades operativas de salud</b></p>	ALTA	<p>Áreas de terreno óptimas para implementar infraestructura y servicios.</p>	ALTA
<b>Movilidad, energía y telecomunicaciones</b>			
<p><b>Sistema vial en algunos barrios</b></p>	MEDIA	<p>En la zona existen vías principales</p>	ALTA



Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
<b>se encuentran en malas condiciones o no existe.</b>		que facilitan el ingreso a la parroquia.	
<b>El mantenimiento vial en la zona no cubre la totalidad de la red vial.</b>	MEDIA	Ubicación estratégica, cercanía con la ciudad de Quito.	ALTA
<b>El equipo caminero y técnico es limitado y no abastece el mantenimiento vial.</b>	ALTA	Paso obligado hacia el noroccidente de Quito y alternativo hacia la costa.	ALTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tráfico en la Manuel Córdova Galarza.</li> <li>• Escaza señalética vial.</li> <li>• Vías estrechas en el centro.</li> <li>• Hay calles sin adoquinado.</li> <li>• Mala planificación del Eje Vial Manuel Córdoba Galarza.</li> <li>• Existen muchos accidentes de tránsito por falta de infraestructura de seguridad vial.</li> </ul>	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de las vías se encuentran en buen estado, asfaltadas y/o adoquinadas.</li> <li>• Terminación de La Prolongación de la Simón Bolívar.</li> </ul>	ALTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de transporte no respetan aforo permitido para una movilidad segura durante pandemia COVID 19.</li> <li>• Transporte público deficiente.</li> <li>• Una sola empresa de transporte.</li> <li>• Limitada cobertura de transporte público interno; no hay transporte intraparroquial.</li> </ul>	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de camionetas y taxis como medio de transporte alternativo brindan un buen servicio.</li> <li>• Hay alternativas suficientes y complementarias de transporte en la parroquia</li> </ul>	ALTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente servicio de telecomunicaciones en los barrios dispersos a la cabecera parroquial.</li> <li>• Falta de cobertura de fibra óptica, o internet en algunos barrios.</li> <li>• Señal telefónica baja en algunos barrios.</li> </ul>	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una considerable población que si cuenta con los servicios de conectividad telefónica móvil e internet.</li> <li>• Disponibilidad de servicios de comunicación en la parroquial.</li> <li>• Existe cobertura básica de internet.</li> <li>• Cobertura de diferentes empresas por el tema comunicacional.</li> </ul>	ALTA
<b>Equipamiento de energía muy antiguo.</b>	ALTA	Existe una cobertura de energía eléctrica en un 98% de la población	ALTA
<b>Más del 65% de vías están en zonas de exposición alta y moderada de flujos piroclásticos.</b>	ALTA	Al estar en el área de alcance y relación con el DMQ, y ser una de las zonas residenciales más grandes de Quito, es prioritaria la intervención en temas de seguridad de vías y redes.	ALTA



Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
<b>El 80% del área de la parroquia está en zona de alta susceptibilidad a movimientos en masa.</b>	ALTA	Los trabajos de ingeniería y reestructuración vial del DMQ pueden incluir a la parroquia dentro del plan de mejoras.	ALTA
<b>Político Institucional</b>			
<b>Mayor asesoramiento a los niveles de gobierno en temas de planificación, que permita operatividad y cumplimiento del POA.</b>	MEDIA	La parroquia cuenta con instrumentos bien definidos a nivel normativo y de planificación.	MEDIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos actores no generan proyectos, generan críticas no constructivas.</li> <li>• Hay pocos líderes barriales que no trabajan con el GAD.</li> <li>• Poca participación de moradores de los barrios</li> <li>• Es necesario mayores espacios de capacitación y articulación de actores locales.</li> <li>• Problemas de comunicación con otras instituciones (Tenencia Política) generan problemas de gobernabilidad</li> </ul>	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un mapeo de actores bastante acabado que permite tener una idea clara del nivel de incidencia en territorio y con los cuales se articula la gestión.</li> <li>• Alta participación de directivas y líderes barriales</li> <li>• Existe una comunicación directa con actores, dirigentes de la parroquia, gremios, organizaciones sociales, la cual se ha fortalecido mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.</li> <li>• Buena relación con GAD parroquiales, municipal y provincial.</li> <li>• Sistema organizado de coordinación institucional.</li> <li>• Buena relación con autoridades de educación y salud.</li> <li>• Empresas del sector que apoyan y aportan al desarrollo parroquial.</li> </ul>	ALTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay transferencia de fondos públicos del GAD municipal para obras.</li> <li>• Reducción de presupuesto.</li> <li>• Fondos públicos del consejo provincial retenidos los últimos años</li> </ul>	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo dentro del gobierno de la parroquia.</li> <li>• Moradores participan en actividades de la parroquia.</li> <li>• Buen ambiente de trabajo de las autoridades.</li> <li>• Personal suficiente y capacitado en el GAD parroquial.</li> <li>• Se encuentran organizadas las comisiones dentro del GAD.</li> </ul>	ALTA

Fuente: SIN, Encuestas

Elaboración: Equipo Consultor



## ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

Es necesario evidenciar la magnitud de los problemas sociales, sus causas y consecuencias; así como la responsabilidad el modo de funcionamiento de la actividad productiva; de tal forma que se puede obtener una visión de ¿Cómo estamos hoy, porque estamos cómo estamos? Para una correcta aplicación de lineamientos Post Pandemia COVID 19, un desarrollo sostenible de la parroquia y el cumplimiento de metas propuestas.

Para ello, se detectan los principales problemas existentes en el territorio, en los 6 componentes, donde se resume los déficits de servicios básicos, de salud, educación, justicia, seguridad; dificultades en el empleo; la migración; el sistema económico productivo; manejo de los recursos naturales, etc. En este sentido, se realiza el diagnóstico participativo integral de los 6 componentes donde se pudo identificar lo siguiente:

**Eje Biofísico:** Pomasqui es una parroquia que se encuentra rodeada por relieves volcánicos y relictos de depósitos del mismo origen. La parroquia se encuentra en una zona semiárida a árida por lo que mantiene temperaturas que oscilan entre los 16° y 22° C. Alrededor del 99% de la superficie total parroquial no tiene conflicto de uso en las actividades que se desarrollan. No obstante, no se utiliza el suelo para actividades agrícolas, sino para el asentamiento humano. Al momento se desarrollan actividades mineras dentro de la parroquia. En cuanto a los riesgos, existe un alto grado de susceptibilidad a movimientos de tierra (sismos, erupciones volcánicas), incendios forestales, contaminación e inundaciones que afectarían a la parroquia.

**Eje económico – productivo:** Debido a la crisis económica derivada de la pandemia de COVID 19, Pomasqui ha sufrido a igual que en Quito y en el resto del País varios efectos como desempleo, cierre de negocios y reducción de recursos. Si bien es una parroquia rural con espíritu urbano, con amplia cobertura de servicios básicos y con una visión de desarrollo productivo a través de programas de vivienda, factores económicos externos no han permitido un desarrollo sostenible durante el último año

**Eje socio cultural:** Esta parroquia posee varias manifestaciones culturales, artísticas y gastronómicas que son practicadas por sus pobladores a través de sus fiestas populares y tradiciones; lo que fortalece el tejido social de las organizaciones sociales y económicas. Lamentablemente, en la actualidad, debido a la crisis derivada de la pandemia, hay mayor demanda de servicios de salud, la falta de empleo y crisis económica ha evidenciado debilidades. No existe personal suficiente para el control ambiental, delincuencia o de construcciones lo que genera inseguridad en la ciudadanía y aumento de la incidencia de riesgos.

**Eje de asentamientos humanos:** En Pomasqui, se han asentado 47 barrios y 51 conjuntos habitacionales que se conectan a través de las vías y calles de la parroquia se encuentran pavimentadas o adoquinadas en un 98%. Esto ha permitido una buena movilidad y, por ende, desarrollo económico; sin embargo, al encontrarse atravesada por la falla de Quito y otras fallas con menor afectación como son fallas cubiertas, escarpa erosional y fallas inferidas, Pomasqui se encuentra ubicada sobre terrenos con alta probabilidad de movimientos sísmicos y otros movimientos de masa, como deslizamientos que han producido problemas en las vías, viviendas y cobertura de servicios.



**Eje de movilidad, energía y telecomunicaciones:** Pomasqui es el paso obligado hacia el noroccidente de Quito y alternativo hacia la costa. Al estar en el área de alcance y relación con el DMQ, y ser una de las zonas residenciales más grandes de la ciudad, es prioritaria la intervención en temas de seguridad vial, interconexión y señalética. Más aún cuando el 65% de vías están en zonas de exposición alta y moderada de flujos piroclásticos y el 80% del área de la parroquia está en zona de alta susceptibilidad a movimientos en masa. Los trabajos de ingeniería y reestructuración vial del DMQ pueden incluir a la parroquia dentro del plan de mejoras.

**Eje institucional y de participación ciudadana:** El GAD Parroquial Rural de Pomasqui de la parroquia genera espacios para la participación ciudadana lo que ha permitido que exista un mapa de actores, además en esta parroquia existe una normativa que no le permite elevar su campo de acción hacia el territorio ya que limita a la junta a trabajos de coordinación con otros niveles de gobierno.

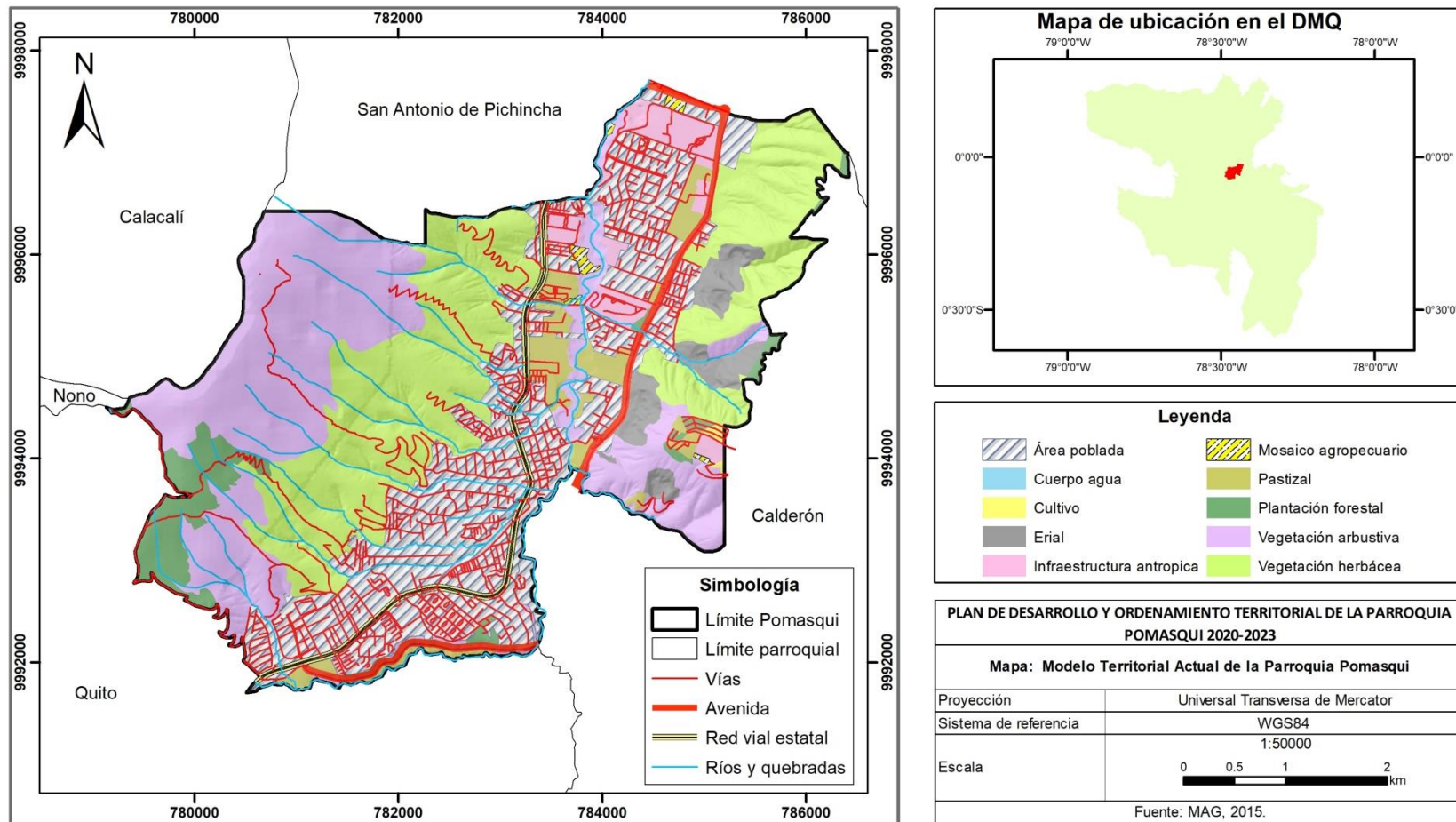
### MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual describe la situación de cada uno de los componentes del diagnóstico, este permite identificar las potencialidades y problemáticas con el fin de proponer mecanismos estratégicos para el desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de potencialidades y la disminución de los problemas.

En el caso de la Parroquia Rural de Pomasqui, el Modelo Territorial Actual está definido por un área de asentamientos humanos céntrica con cobertura casi total de servicios básicos, y caracterizada por una baja actividad agrícola. Sin embargo, su particularidad se enfoca en la ubicación, geomorfología, ecosistema y riqueza potencial. Si bien su ubicación es estratégica (paso obligado hacia el noroccidente de Quito y alternativo hacia la costa) y ocupa parte de bosques protectores y ecosistemas maravillosos como el Chocó Andino, la zona donde se asienta, tiene una alta susceptibilidad a sufrir movimientos de masa e incendios forestales; riesgos que, de ocurrirse, incidirían directamente en infraestructura, economía e incluso la vida de los habitantes de la parroquia.



Ilustración 48. Modelo Territorial Actual



Elaboración: Equipo consultor





## **Características del Modelo Territorial Actual**

Pomasqui cuenta con un modelo territorial actual con las siguientes características:

### **a) Concentración de la Población y Acceso a Servicios**

Pomasqui tiene 35,914 habitantes que se encuentran distribuidos en 47 barrios y 51 conjuntos y urbanizaciones. Casi el total de la población se asienta en el área urbana debido a su desarrollo y particular atractivo para el impulso de proyectos habitacionales. La población restante, se ubica en el área rural de forma dispersa y ocupa la mayor extensión del territorio. No obstante, el modelo no planificado del crecimiento poblacional y la geomorfología del suelo presenta varias problemáticas, entre las más relevantes se encuentran:

- i. En los barrios alejados de la cabecera parroquial, no hay cobertura de ciertos servicios básicos.
- ii. Alta susceptibilidad a movimientos de masas que afectan la conectividad, prestación de servicios y la infraestructura de la parroquia.

### **b) Economía del Territorio**

Sus habitantes dedican la mayor parte del tiempo a tareas de compra y venta de bienes y servicios ya que Pomasqui es la parroquia con más importancia comercial y económica de las parroquias del valle equinoccial. Existen muchos proyectos habitacionales, que siempre generan empleo, desarrollo y dinamización de la parroquia. Su ubicación estratégica, permite también basar su economía en la atracción turística y gastronómica para visitantes que van al noroccidente de Quito o a la costa de manera alternativa.

### **c) Infraestructura y Equipamiento del Territorio**

Las edificaciones se sitúan dentro de la estructura urbana original que constituye un entorno homogéneo y ya consolidado con un trazado algo irregular. El crecimiento urbano proyectado de Pomasqui se dirige a lo largo de la avenida Manuel Córdoba Galarza a través de proyectos habitacionales. Pomasqui se caracteriza por contar con infraestructura tanto pública como privada con características de parroquias urbanas en todos sus barrios.

### **d) Tendencias de Crecimiento Poblacional**

La expansión urbana de Quito hacia Pomasqui a través del atractivo que generan los proyectos habitacionales en la parroquia indica el crecimiento al que se dirige la misma. Debido a la consolidación del centro urbano, la tendencia de crecimiento es mayor en los sectores periféricos y alejados del control de uso de suelo o en zonas de riesgo



## ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

El análisis FODA de la parroquia ha permitido evaluar las realidades internas, es decir propias de la parroquia, y compararlas con los componentes y riesgos externos, es decir las oportunidades y amenazas.

### COMPONENTES INTERNOS

#### FORTALEZAS

**1. Ubicación Geográfica:** La parroquia de Pomasqui está ubicada geográficamente al norte del Distrito Metropolitano de Quito, con una extensión de 23,16 Km<sup>2</sup>.

**2. Atractivos Turísticos:** la parroquia cuenta con distintos atractivos turísticos, entre ellos Pasaje Bolívar, Museo Antonio Negrete, Santuario Señor del Árbol, Mirador de la Rosa Mística, Iglesia Parroquial y el Parque Central.

**3. Paisajes y ecosistemas:** El territorio de la parroquia de Pomasqui se divide entre dos regiones biogeográficas: el Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles y el Bosque Protector Flanco Oriental de Pichincha. Además, parte del territorio de la Parroquia se encuentra dentro del Área de Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha

**4. Clima:** La parroquia se encuentra en una zona semiárida a árida por lo que mantiene temperaturas que oscilan entre los 16 y 22° C. Esto se traduce claramente en la limitación al cultivo de ciertos productos como se va a ver a continuación que sumado al tipo de suelos arenosos no aportan los minerales necesarios para incrementar la productividad.

La temperatura más baja durante el año se registra en el mes de noviembre y la temperatura más alta tenemos en los meses de mayo, agosto y septiembre.

**5. Sentido de comunidad:** la parroquia tiene un eje poblacional que lleva habitando el sector por generaciones. Esto facilita la interacción y agrupación entre ciudadanos. La mayoría de población se ubica en el casco urbano por lo que tanto la unidad como el sentido de solidaridad se ha fortalecido con el paso del tiempo. No ha ido en desmedro con la migración de poblaciones externas.

#### DEBILIDADES

**1. Alto riesgo:** a pesar de tener una ubicación geográfica estratégica y de poseer vías de acceso a la parroquia en un buen estado. La zona donde se ubica Pomasqui tiene una alta susceptibilidad a que ocurran movimientos de masa como deslaves y sismos que afectan directamente a infraestructura y a las vidas de los pomasqueños.

**2. Falta de Cobertura de Servicios:** el crecimiento poblacional, combinado con la falta de planificación territorial, ha hecho que exista escasez de servicios básicos. No todos los



barrios cuentan con alcantarillado al 100% ni con alumbrado público. Existe alta demanda de servicios de salud debido a la pandemia del COVID 19.

**3. Contaminación y suciedad:** debido a su situación geográfica, la parroquia suele ser visitada por turistas que atraviesan la parroquia y que arrojan desperdicios sobre la vía principal.

## COMPONENTES EXTERNOS

### OPORTUNIDADES

**1. Cercanía a Quito:** La ubicación estratégica de la parroquia es sin duda la oportunidad más grande y que tiene potencial de crecimiento de la parroquia. Es un paso obligado hacia el noroccidente de la capital y alternativo hacia la costa.

**2. Turismo:** dadas las fortalezas de la parroquia, el turismo nacional (y potencialmente extranjero) se convierte en una de las más grandes y desaprovechadas oportunidades de la parroquia hasta la actualidad. La necesidad de la gente de la ciudad de salir a compartir con su familia en feriados y fines de semana, de visitar lugares cercanos a la ciudad. Este tipo de actividad potenciaría la industria de servicios locales, traería más recursos al sector, y dinamizaría, de forma general, la economía local.

**3. Eventos socioculturales de inclusión social:** la parroquia, en la actualidad, desarrolla sus eventos sociales o fiestas locales promoviendo los espacios culturales y la participación social. Existe un gran potencial y espacio de crecimiento de estas fiestas a través de la promoción y del trabajo con sectores estratégicos de la localidad, como escuelas y colegios. Y, existe la oportunidad de trabajar en campañas de concientización social, para de esta manera fortalecer y dinamizar estos eventos culturales y participativos para el bienestar común.

**4. Microempresas locales y emprendimientos:** a partir de los problemas económicos previos y de la crisis económica derivada del COVID 19, existe una alta tasa de desempleo. Esto ha permitido la proliferación de emprendimientos y micronegocios que tienen poca rentabilidad por su tamaño y por el tamaño de la demanda de sus servicios. En este sentido, se aprecia una oportunidad a través de la asociatividad de los sectores y el trabajo mancomunado con el gobierno parroquial para que, éste último considere primero las opciones locales a la hora de la contratación de servicios y promueva las asociaciones locales con la finalidad de dinamizar la economía. Por lo tanto, existe una oportunidad de fortalecimiento de la microempresa local a través de la ayuda del gobierno parroquial como gestor de recursos nacionales y locales.

**5. Infraestructura:** Pomasqui cuenta con la infraestructura pública y privada instalada de una parroquia Urbana. Potenciar esta imagen es una oportunidad para contribuir al desarrollo del territorio local por medio de la seguridad de las vías para el productor y de la



ciudadanía, o tener servicios de primera calidad. El uso de instalaciones públicas está dirigido a beneficio de los actores sociales de la parroquia.

## AMENAZAS

**1. Aumento de la contaminación y deforestación:** a medida que la densidad poblacional aumenta, los problemas de contaminación continuarán en crecida si no se implementan proyectos de recuperación pragmáticos en el corto y mediano plazo. La suciedad y contaminación, en términos generales, es una de las mayores amenazas en el desarrollo ordenado y sostenible de la parroquia, causando además el aumento de susceptibilidad a incendios en las zonas protegidas de la parroquia.

**2. Aumento de consumo de alcohol y drogas:** de acuerdo con informes ciudadanos, cada vez existe un mayor número de jóvenes en estado de embriaguez los fines de semana en parques y espacios públicos. Adicionalmente, los ciudadanos reportan que la venta de drogas sucede casi indiscriminadamente a jóvenes y adultos. De acuerdo con la ciudadanía, esto es un problema tangible y real que presenta una gran amenaza a la parroquia y que ha aumentado con la pandemia. El gobierno parroquial debe trabajar de manera organizada con los distintos actores públicos, privados/sociales en campañas de erradicación del consumo de sustancias sujetas a fiscalización en espacios públicos.

**3. Actividad minera en canteras:** Contaminación del agua, suelo y aire por actividades industriales, minería, aguas servidas y desechos sólidos.

### 4. Crisis derivada de la Pandemia del COVID 19

Ecuador atraviesa su tercera crisis económica en dos décadas, esta vez es a causa de la Pandemia derivada del Coronavirus COVID 19 que ha producido casi 1 millón de muertos a nivel mundial. Esto significa la ocurrencia de una contracción de mercados nacionales y mundiales de bienes y servicios.



## CORONAVIRUS SARS-COV2

COVID19 es la enfermedad generada por el nuevo coronavirus SARS-CoV2, que se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan en China. Este nuevo coronavirus es una enfermedad que produce síntomas desde un resfriado común, hasta síndromes respiratorios graves.

Debido a la acelerada expansión de esta enfermedad y al crecimiento exponencial de contagios, el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declara al COVID19 como una pandemia.

En Ecuador, el primer caso de COVID19 se confirmó el 29 de febrero del 2020; y, como medida para evitar la expansión del virus, el gobierno decretó confinamiento a nivel nacional que se inició el 12 de marzo y aplicó el régimen de toque en todo el país.

A mediados de abril se implementa el sistema de semaforización por provincias para definir el nivel de restricción y retorno a las diferentes actividades económicas. Estas medidas de restricción han generado grandes cambios en el desarrollo de las actividades.

En el ámbito educativo, se suspendieron las clases presenciales en todos los niveles de educación y se optó por la educación virtual. En el ámbito laboral, de igual forma las empresas seleccionaron la modalidad de teletrabajo, a excepción del sector de la salud y otros que se encargan de abastecer a la población con alimentos y servicios básicos.

Desde el 3 de junio, el cantón Quito pasó a semáforo amarillo con lo que se retomaron parcialmente las actividades económicas, bajo una nueva normalidad fundamentada en el distanciamiento social; con estas nuevas medidas las cifras en el cantón Quito ascienden a un total de 121.258 casos y 2.814 fallecidos, según los datos del Ministerio de Salud Pública.

En cuanto a la parroquia de Pomasqui, los datos indican que posee 1.472 casos de COVID-19 y 18 fallecidos, con corte al 27 de abril de 2021<sup>4</sup>.

En este sentido, se conformó la Comisión Parroquial para Emergencias de Pomasqui (COPAE), la misma que se reúne semanalmente para evaluar las acciones implementadas y disminuir el contagio en la población, cuya comisión está integrada por los siguientes miembros:

### **Presidencia COPAE:**

- Presidente GADPP

### **Equipo de Coordinación Operativa:**

- Vocales del GAD

<sup>4</sup> <https://coe-pichincha.senescyt.gob.ec/situacion-cantones-pichincha/>

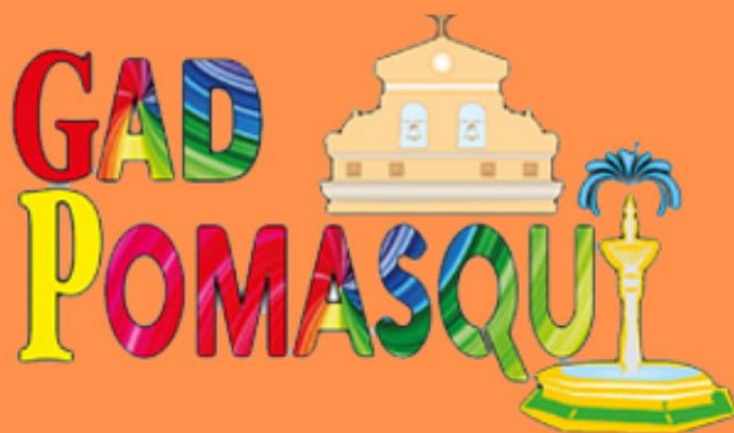


- Policía Nacional, circuito Pomasqui
- Ministerio de Salud, Director Centro de Salud
- Tenencia Política
- Cuerpo de Bomberos, Estación San Antonio de Pichincha
- Administración Zonal La Delicia
- Dirección Distrital de Educación La Delicia
- Párroco
- Presidente Liga Deportiva

**Acciones realizadas:**

- Campaña informativa y preventiva a la población para evitar la propagación del coronavirus.
- Entrega de 5000 Kits a nivel parroquial
- Trabajos de Desinfección en la parroquia en Centro de Salud, UPC, aceras, cajeros automáticos, entradas a locales comerciales autorizados de operar.
- Cerrar espacios públicos, casas comunales, canchas de uso múltiple, Estadio, Coliseo.
- Controles en espacios públicos y cierre de locales no autorizados
- Articulación con Fiscalía, Policía Judicial y otras entidades de control
- Control ante especulación de insumos de limpieza, bioseguridad y alimentos.
- Atención a familias vulnerables
- Retiro de ventas ambulantes

# Propuesta



## CAPÍTULO II

### PROPUESTA

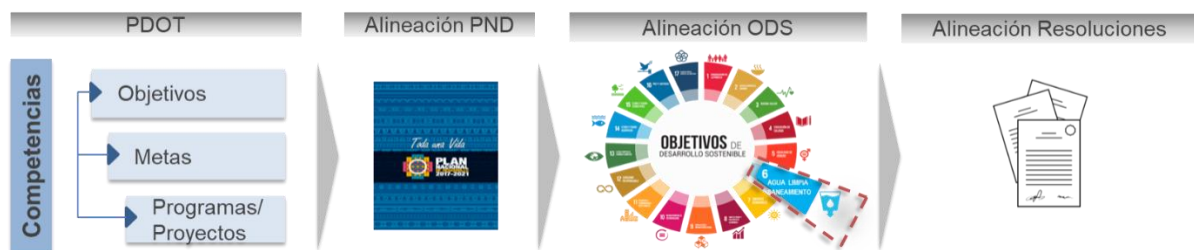
La propuesta comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

Este capítulo consolida la visión, objetivos estratégicos, políticas estratégicas, metas, indicadores y programas que guiarán la gestión del Gobierno parroquial de Checa hasta 2023.

1. La elaboración de la propuesta considera los siguientes elementos:
2. Las competencias del nivel de gobierno parroquial;
3. Las temáticas priorizadas producto del análisis realizado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior;
4. Los problemas y potencialidades identificados en la etapa del diagnóstico;
5. Las acciones propuestas en el plan de trabajo de la autoridad electa;
6. El plan operativo anual del Gobierno parroquial.

Conforme a lo establecido en las Guías para la formulación y/o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se detalla la vinculación al Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme al Decreto Ejecutivo No. 371 de 2018; y, a la Resolución Nro. STPE-0022-2020 que establece los ejes y estrategias para la reactivación pos COVID.

Ilustración 49 Articulación entre los elementos de la propuesta



Fuente: Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Secretaría Técnica de Planificación 2020.

Elaboración: Equipo Consultor

**Visión:** La visión es el enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo, que fue trabajada en función del diagnóstico territorial y como resultado del proceso participativo.

**Objetivos estratégicos:** Constituyen el fin último y la gestión realizada por el Gobierno parroquial estará destinada a su cumplimiento.

**Metas e indicadores:** Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido y son identificadas con el propósito de cuantificar el cumplimiento de los objetivos. Para medir el nivel de avance hacia el logro de las metas se utilizan los





indicadores, que son expresiones matemáticas que sintetizan un fenómeno que se busca con la meta. Por lo tanto, estos últimos permiten monitorear el cumplimiento de las metas.

**Políticas:** Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada (Senplades, 2011). Éstas fueron identificadas con el propósito de responder a los problemas identificados y determinan las líneas de trabajo del Gobierno parroquial.

**Programas:** Los programas planteados a continuación, responden a las problemáticas y brechas identificadas en el diagnóstico de este Plan y permitirán la articulación de este instrumento de planificación estratégica de mediano plazo, con la planificación programática anual.

## 1. Visión Estratégica

Ilustración 50 Visión a corto plazo de Pomasqui

### Visión a corto plazo (2 años)

Mentimeter



Fuente: GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 51 Visión a mediano plazo de Pomasqui

## Visión a mediano plazo (5 - 8 años)

Mentimeter



Fuente: GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 52 Visión a largo plazo de Pomasqui

## Visión a largo plazo (15 - 20 años)

Mentimeter



Fuente: GADPR Pomasqui  
Elaboración: Equipo consultor

*Para el año 2040, Pomasqui será la parroquia ejemplo de desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional con un sistema vial en buen estado, asentamientos humanos regularizados, planificados, con medidas de prevención de riesgos y con tecnología de punta disponible para la ciudadanía, segura, sin contaminación y con cobertura total de servicios básicos.*

### 2. Misión



Trabajar con dedicación y responsabilidad social para tener una parroquia que sea ejemplo de desarrollo económico y social a nivel nacional e internacional. Crear un cambio verdadero y radical de las viejas prácticas gubernamentales para que los recursos de la parroquia sean destinados para las necesidades de los habitantes de la parroquia de Pomasqui bajo los principios de justicia y equidad de manera transparente. Promover el trabajo comunitario y la participación ciudadana como herramientas de planificación, coordinación y control de las instancias políticas, satisfaciendo todas las necesidades básicas de la comunidad.

### 3. Componentes o Ejes de la Misión

- 1) Trabajar con dedicación y responsabilidad social.
- 2) Crear un cambio verdadero y radical de las viejas prácticas gubernamentales.
- 3) Destinar los recursos de la parroquia para las necesidades de sus habitantes.
- 4) Promover el trabajo comunitario y la participación ciudadana.

### 4. Valores

- **Primero los mandantes.** - Servir a la ciudadanía, considerando como prioridad la necesidad de la población y del bien común.
- **Cero injusticias sociales.** - Reducir la pobreza e inequidad social, por medio de la dotación de servicios básicos a la comunidad, buscando el desarrollo social integral incluyendo a todos los grupos vulnerables.
- **Desarrollo sustentable.** - Adoptar modelos de desarrollo sustentable a través de la convivencia con la naturaleza, protegiendo los bosques y el ecosistema local.
- **Trabajo en equipo.** - Incentivar la participación ciudadana inclusiva, demostrando que el trabajo en equipo enriquece y contribuye al desarrollo.
- **Eficiencia:** Maximizar el uso de nuestro tiempo y recursos por el bienestar de todos, trabajar inteligentemente para valorar y respetar el tiempo de las demás personas.
- **Integridad y honestidad:** Entender que el trabajo íntegro y honesto será el camino para conseguir la visión parroquial.



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES Y PROGRAMAS**

**COMPONENTE BIOFÍSICO**


MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
PLANIFICACIÓN NACIONAL					
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)</b>		Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. (Medidas para proteger los bosques y cerros)			
<b>Meta ODS:</b> 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.					
<b>Eje PND:</b>	Eje 4: Transición Ecológica	<b>Objetivo PND:</b>	OBJ 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	<b>Meta PND:</b>	Meta 11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%
PLANIFICACIÓN LOCAL					
<b>Competencia:</b>	Gestión ambiental	<b>Atribución:</b>	Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio.		
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Impulsar mecanismos de cooperación y coordinación con los actores involucrados y garantistas de los derechos de la naturaleza, para acceder a la implementación de prácticas de manejo sostenibles que permitan				



	proteger y conservar el patrimonio natural.				
<b>Meta:</b>	Realizar al menos 3 talleres de capacitación sobre los riesgos y desastres naturales identificados en la parroquia (Cerro Casituagua, Río Monjas, y quebradas aledañas) hasta el 2023.				
<b>Indicador:</b>	Número de talleres de capacitación realizados.				
<b>Meta Anualizada:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	0	0	1	2	3
<b>Política PDOT:</b>	1.1. Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres 1.2. Gestionar los riesgos y amenazas naturales y antrópicas				
<b>Estrategia PDOT:</b>	1.a. Desarrollar campañas sobre las buenas prácticas ambientales, cuidado del espacio público y conservación de los recursos naturales. 1.b. Gestionar charlas para la ciudadanía sobre la prevención de riesgos. 1.c. Coordinar el desarrollo de campañas de sensibilización sobre los riesgos y amenazas. 1.d. Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos de diversos actores, las acciones de prevención y mitigación.				
<b>Programa:</b>	Programa de gestión ambiental	<b>Presupuesto Referencial:</b>	Convenio por definir	<b>Fuente Financiamiento:</b>	de Transferencias del Gobierno Central
<b>LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)</b>					
<b><i>b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos</i></b>					
b.10. Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.					



**COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
PLANIFICACIÓN NACIONAL					
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)</b>			Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas (Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad)		
<b>META ODS:</b> 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños					
<b>Eje PND:</b>	Eje 2: Social	<b>Objetivo PND:</b>	OBJ 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	<b>Meta PND:</b>	META 7.3.1. Incrementar el porcentaje de respuesta de atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95%
PLANIFICACIÓN LOCAL					
<b>Competencia:</b>	Protección Integral de Derechos	<b>Atribución:</b>	Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.		
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Incrementar los servicios sociales para los grupos de atención prioritaria principalmente para las personas en condición de vulnerabilidad, mediante alianzas con instituciones públicas.				
<b>Meta:</b>	A 2023, Mantener la atención a 300 personas en estado de vulnerabilidad de la parroquia.				



<b>Indicador:</b>	Número de personas en estado de vulnerabilidad atendidas				
<b>Meta Anualizada:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	300	300	300	300	300
<b>Política PDOT:</b>	2.1. Promover la protección integral a los grupos vulnerables. 2.2. Prevenir la violencia contra las mujeres				
<b>Estrategia PDOT:</b>	2.a. Desarrollar y gestionar acciones que propendan a la inclusión, protección y fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable 2.b. Gestionar la dotación de equipamiento e insumos para la atención de las emergencias 2.c. Implementar campañas de sensibilización sobre la violencia de género 2.d. Gestionar con el Centro de Salud, atención a mujeres víctimas de violencia de género				
<b>Programa:</b>	1. Atención prioritaria grupos vulnerables (niños y niñas, adultos mayores) 2. Ferias para prevención de la salud (gestiones con médicos privador)	<b>Presupuesto Referencial:</b>	<b>1. 215.000,00</b> <b>2. 5.000,00</b>	<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Transferencias del Gobierno Central Convenios con otras entidades del Gobierno Central
<b>LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)</b>					
NA					
<b>ARTICULACIÓN A LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POS PANDEMIA (Resolución STPE-022-2020)</b>					
<b>Eje</b>	<b>Lineamiento</b>			<b>Estrategia</b>	
<b>Eje Salud</b>	1. Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en el territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.			Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.	



MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
<b>PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>					
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)</b>		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  (Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad)			
<b>META ODS:</b> N / A					
<b>Eje PND:</b>	N / A	<b>Objetivo PND:</b>	N / A	<b>Meta PND:</b>	N / A
<b>PLANIFICACIÓN LOCAL</b>					
<b>Competencia:</b>	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	<b>Atribución:</b>	Podrán gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.		
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Fomentar y difundir el patrimonio cultural y natural de la parroquia a través de actividades sociales diseñadas para promover la identidad cultural y la participación ciudadana y el turismo				
<b>Meta:</b>	A 2023, mantener al menos 8 corredores culturales, proyectos turísticos o eventos artísticos en el marco de la declaración de Pomasqui como "Destino de Colores".				
<b>Indicador:</b>	Número de corredores culturales, proyectos turísticos o eventos artísticos, realizados				
<b>Meta Anualizada:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	8	8	8	8	8
<b>Política PDOT:</b>	3.1. Fomentar la cultura y conservación del patrimonio				





	3.2. Difundir la riqueza cultural y natural			
<b>Estrategia PDOT:</b>	3.a. Organizar eventos sociales, culturales y religiosos inclusivos 3.b. Promocionar grupos artísticos, representativos de cada barrio. 3.c. Levantamiento de la base de datos del patrimonio cultural intangible de la parroquia. 3.d. Coordinación con GADPP en el desarrollo de capacitaciones en turismo comunitario que fomente la cultura. 3.e. Gestionar con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito la promoción de eventos culturales			
<b>Programa:</b>	Recuperación de la cultura ancestral	<b>Presupuesto Referencial:</b>	20.000,00	<b>Fuente de Financiamiento:</b> de Transferencias del Gobierno Central

**LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)**

**a) Reducción de inequidades sociales y territoriales**

a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.

**b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos**

b.2. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.



**COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
PLANIFICACIÓN NACIONAL					
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)</b>		ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.			
<b>META ODS:</b> 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales					
<b>Eje PND:</b>	1 Económico	<b>Objetivo PND:</b>	<b>OBJ 1:</b> Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	<b>Meta PND:</b>	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50%
PLANIFICACIÓN LOCAL					
<b>Competencia:</b>	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	<b>Atribución:</b>	De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo.		
<b>Objetivo</b>	Promover el desarrollo de actividades productivas, dándole un valor agregado a la producción, con el fin de				



<b>Estratégico:</b>	generar asociatividad, innovación y desarrollar emprendimientos, generando mayores oportunidades de trabajo a la población de Pomasqui.				
<b>Meta:</b>	A 2023, dictar 5 talleres de capacitación en actividades productivas y emprendimientos.				
<b>Indicador:</b>	Número de talleres de capacitación en actividades productivas y emprendimientos, dictados				
<b>Meta Anualizada:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	0	0	1	3	5
<b>Meta:</b>	A 2023. realizar al menos 5 ferias productivas de agroturismo y emprendimiento				
<b>Indicador:</b>	Número de ferias productivas, realizadas				
<b>Meta Anualizada:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	0	0	1	3	5
<b>Política PDOT:</b>	4.1. Promover la generación de capacidades 4.2. Promover el desarrollo de actividades para el fomento de las actividades productivas				
<b>Estrategia PDOT:</b>	4.a. Coordinar para el desarrollar talleres sobre emprendimiento, dirigido para jóvenes 4.b. Gestionar con la entidad correspondiente la recuperación de espacios para fortalecer el sector productivo				
<b>Programa:</b>	Talleres de emprendimientos	<b>Presupuesto Referencial:</b>	<b>10.000,00</b>	<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Transferencias del Gobierno Central
<b>LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)</b>					
<b>d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio</b>					
d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.					
<b>ARTICULACIÓN A LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POS PANDEMIA (Resolución STPE-022-2020)</b>					
<b>Eje</b>	<b>Lineamiento</b>			<b>Estrategia</b>	



<b>EJE PRODUCTIVO</b>	Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.	Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores; basada en alianzas y cadenas de valor; involucrando a jóvenes y mujeres en los espacios de producción y mercados.
	Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo	Promover redes de intercambio de alimentos y recursos.
	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la Reactivación Económica	Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los GAD articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno.

### COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS


MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
PLANIFICACIÓN NACIONAL					
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)</b>		ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes, como por ejemplo parques, plazas y jardines)			
<b>META ODS:</b> 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales					
<b>Eje PND:</b>	Eje 2: Social	<b>Objetivo PND:</b>	OBJ 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	<b>Meta PND:</b>	N / A



PLANIFICACIÓN LOCAL					
<b>Competencia:</b>	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	<b>Atribución:</b>	Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial		
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos				
<b>Meta:</b>	A 2023, dar mantenimiento a 15 infraestructuras públicas, áreas verdes y recreativas en los barrios de la parroquia, anualmente.				
<b>Indicador:</b>	Número de infraestructuras de uso público con mantenimiento				
<b>Meta Anualizada:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	15	15	15	15	15
<b>Política PDOT:</b>	5.1. Promover espacios seguros de inclusión social y de encuentro comunitario				
<b>Estrategia PDOT:</b>	5.a. Impulsar el uso de los parques recreativos, fomentando el sano esparcimiento y práctica del deporte.				
<b>Programa:</b>	1. Mantenimiento y equipamiento de infraestructuras (casas comunales, oficinas, sala velaciones cdi) 2. Construcción de nuevas oficinas del GAD 3. Recuperación y equipamiento de espacios públicos (murales, rótulos identificativos,	<b>Presupuesto Referencial:</b>	1. 20.000,00 2. 40.000,00 3. 20.000,00	<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Transferencias del Gobierno Central



	acercamiento de quebradas, basureros juegos infantiles e inducción)				
<b>LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)</b>					
<p><b>a) Reducción de inequidades sociales y territoriales</b></p> <p>a.4. Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos.</p> <p>a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.</p>					

<b>MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN</b>					
<b>PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>					
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)</b>		ODS 6: Lograr el acceso universal y equitativo al AGUA POTABLE, A UN PRECIO ASEQUIBLE para todos.			
<b>META ODS:</b> 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos					
<b>Eje PND:</b>	Eje 4: Transición Ecológica	<b>Objetivo PND:</b>	OBJ 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos	<b>Meta PND:</b>	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso



						a agua apta para el consumo humano y saneamiento.
<b>PLANIFICACIÓN LOCAL</b>						
<b>Competencia:</b>	Prestación de servicios públicos: alcantarillado	<b>Atribución:</b>	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.			
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos					
<b>Meta:</b>	A 2023, Mantener el 90.54 % de viviendas con los servicios básicos principales (agua y alcantarillado)					
<b>Indicador:</b>	Porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos principales.					
<b>Meta Anualizada:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
	90.54	90.54	90.54	90.54	90.54	
<b>Política PDOT:</b>	6.1. Gestionar la cobertura de los servicios básicos (alcantarillado)					
<b>Estrategia PDOT:</b>	6.a. Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos de agua y alcantarillado					
<b>Programa:</b>	Mantenimiento del sistema de alcantarillado de la parroquia	<b>Presupuesto Referencial:</b>	<b>60.000,00</b>	<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Transferencias del Gobierno Central Convenio EPMAPS	
<b>LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)</b>						
<b>a) Reducción de inequidades sociales y territoriales</b>						



a.4. Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos.

**ARTICULACIÓN A LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POS PANDEMIA (Resolución STPE-022-2020)**

Eje	Lineamiento	Estrategia
<b>EJE DE AGUA</b>	Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento	Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de su jurisdicción.

**MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN**

**PLANIFICACIÓN NACIONAL**

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)



ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

**META ODS:** 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

<b>Eje PND:</b>	Eje 9: Seguridad Integral	<b>Objetivo PND:</b>	OBJ 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	<b>Meta PND:</b>	META 9.1.3. Incrementar la satisfacción del usuario externo de la Policía Nacional del 77,00% al 84,61%
-----------------	---------------------------	----------------------	--	------------------	---






PLANIFICACIÓN LOCAL					
<b>Competencia:</b>	Protección integral de derechos	<b>Atribución:</b>	Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;		
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Propender al incremento de la seguridad en la parroquia de Pomasqui				
<b>Meta:</b>	Crear 25 Comités de Seguridad Comunitaria en la Parroquia de Pomasqui hasta el 2023.				
<b>Indicador:</b>	Número de comités de seguridad comunitaria creados en la parroquia				
<b>Meta Anualizada:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	0	1	5	15	25
<b>Política PDOT:</b>	7.1. Fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales del Gobierno parroquial 7.2. Mejorar la articulación con entes de seguridad 7.3. Promover un sistema de seguridad eficiente				
<b>Estrategia PDOT:</b>	7.a. Gestionar con entidades públicas o privadas la conformación de comités de Seguridad en la parroquia				
<b>Programa:</b>	Fortalecimiento de la Seguridad Parroquial	<b>Presupuesto Referencial:</b>	5.000,00	<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Transferencias del Gobierno Central
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
<p><b>e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial</b> e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.</p> <p><b>f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa</b> f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.</p>					



**COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
PLANIFICACIÓN NACIONAL					
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)</b>		ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico)			
<b>META ODS:</b> 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos					
<b>Eje PND:</b>	Eje 1: Económico	<b>Objetivo PND:</b>	OBJ 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	<b>Meta PND:</b>	META 2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%
PLANIFICACIÓN LOCAL					




<b>Competencia:</b>	Vialidad	<b>Atribución:</b>	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales		
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Mejorar la movilidad y conectividad en la parroquia, trabajando en la infraestructura vial para de esta manera impulsar el desarrollo productivo de la parroquia.				
<b>Meta:</b>	A 2023, dar mantenimiento o intervenir 5 Km de vías lineales anualmente				
<b>Indicador:</b>	Número de kilómetros lineales de vías con mantenimiento				
<b>Meta Anualizada:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	5	5	5	5	5
<b>Política PDOT:</b>	8.1. Gestionar la mejora del sistema vial				
<b>Estrategia PDOT:</b>	8. a. Coordinar con la entidad correspondiente (GADPP), el mantenimiento de las vías en mal estado 8. b. Gestionar la implementación de señalización vial vertical y horizontal				
<b>Programa:</b>	Mejoramiento y mantenimiento vial (adoquinados, bordillos, asfaltado frío y calor)	<b>Presupuesto Referencial:</b>	<b>30.000,00</b>	<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Transferencias del Gobierno Central
<b>LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)</b>					
<b>a) Reducción de inequidades sociales y territoriales</b>					
a.4. Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos.					

## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

<b>MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN</b>



PLANIFICACIÓN NACIONAL					
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)</b>			ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		
<b>META ODS 16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas					
<b>Eje PND:</b>	Eje 5: Institucional	<b>Objetivo PND:</b>	OBJ 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	<b>Meta PND:</b>	META 14.3.2. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00
PLANIFICACIÓN LOCAL					
<b>Competencia:</b>	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	<b>Atribución:</b>	Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.		
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Mejorar la gestión territorial a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial.				
<b>Meta:</b>	A 2023, desarrollar 3 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial				



<b>Indicador:</b>	Número de cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial				
<b>Meta Anualizada:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	0	0	1	2	3
<b>Política PDOT:</b>	9.1. Fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales del Gobierno parroquial 9.2. Mejorar la gestión pública, administrativa y financiera 9.3. Promover un sistema de planificación eficiente 9.4. Promover un sistema de seguimiento y evaluación que permita evidenciar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 9.5. Gestionar la cooperación internacional, del sector privado y la sociedad civil 9.6. Fomentar la participación de la ciudadanía 9.7. Garantizar el acceso a la información pública y oportuna				
<b>Estrategia PDOT:</b>	9.a. Gestionar con entidades públicas o privadas cursos o talleres de capacitación para los integrantes del Gobierno parroquial.				
<b>Programa:</b>	Fortalecimiento institucional	<b>Presupuesto Referencial:</b>	<b>10.000,00</b>	<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Transferencias del Gobierno Central
<b>LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)</b>					
<b>e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial</b> e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.					
<b>f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa</b> f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.					



## 2. MATRIZ DE RESUMEN DE PROGRAMAS Y / O PROYECTOS

Componente	ODS	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Indicador	Competencia	Meta anualizada				Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
							2020	2021	2022	2023			
<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>	ODS 15	OBJ 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales	Impulsar mecanismos de cooperación y coordinación con los actores involucrados y garantistas de los derechos de la naturaleza, para acceder a la implementación de prácticas de manejo sostenibles que permitan proteger y conservar el patrimonio natural.	Realizar al menos 3 talleres de capacitación sobre los riesgos y desastres naturales identificados en la parroquia (Cerro Casituagua, Río Monjas, y quebradas aledañas) hasta el 2023.	Número de talleres de capacitación realizados.	Gestión ambiental	0	1	2	3	Programa de gestión ambiental	Convenio por definir	Transferencias del Gobierno Central
<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>	ODS 16	OBJ 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Incrementar los servicios sociales para los grupos de atención prioritaria principalmente para las personas en condición de vulnerabilidad, mediante alianzas con instituciones públicas.	A 2023, Mantener la atención a 300 personas en estado de vulnerabilidad de la parroquia.	Número de personas en estado de vulnerabilidad atendidas	Protección Integral de Derechos	300	300	300	300	1. Atención prioritaria grupos vulnerables (niños y niñas, adultos mayores)	215.000,00	Transferencias del Gobierno Central / Convenios con otras entidades del Gobierno Central
											2. Ferias para prevención de la salud (gestiones con médicos privador)	5.000,00	Transferencias del Gobierno Central
	ODS 11	N / A	Fomentar y difundir el patrimonio cultural y natural de la parroquia a través de actividades sociales diseñadas para promover la identidad cultural y la participación ciudadana y el turismo	A 2023, mantener al menos 8 corredores culturales, proyectos turísticos o eventos artísticos en el marco de la declaración de Pomasqui como "Destino de Colores".	Número de corredores culturales, proyectos turísticos o eventos artísticos, realizados	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	8	8	8	8	Recuperación de la cultura ancestral	20.000,00	Transferencias del Gobierno Central



Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
2020 – 2023



Componente	ODS	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Indicador	Competencia	Meta anualizada				Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
							2020	2021	2022	2023			
<b>COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	ODS 8	OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Promover el desarrollo de actividades productivas, dándole un valor agregado a la producción, con el fin de generar asociatividad, innovación y desarrollar emprendimientos, generando mayores oportunidades de trabajo a la población de Pomasqui.	A 2023, dictar 5 talleres de capacitación en actividades productivas y emprendimientos.	Número de talleres de capacitación en actividades productivas y emprendimientos, dictados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	0	1	3	5	Talleres de emprendimientos	10.000,00	Transferencias del Gobierno Central
				A 2023, realizar al menos 5 ferias productivas de agroturismo y emprendimiento	Número de ferias productivas, realizadas		0	1	3	5			
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	ODS 11	OBJ 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos	A 2023, dar mantenimiento a 15 infraestructuras públicas, áreas verdes y recreativas en los barrios de la parroquia, anualmente.	Número de infraestructuras de uso público con mantenimiento	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	15	15	15	15	1. Mantenimiento y equipamiento de infraestructuras (casas comunales, oficinas, sala velaciones cdi)	20.000,00	Transferencias del Gobierno Central
											2. Construcción de nuevas oficinas del GAD	40.000,00	Transferencias del Gobierno Central
											3. Recuperación y equipamiento de espacios públicos ( murales, rótulos identificativos, acercamiento de quebradas, basureros juegos infantiles e inducción)	20.000,00	Transferencias del Gobierno Central



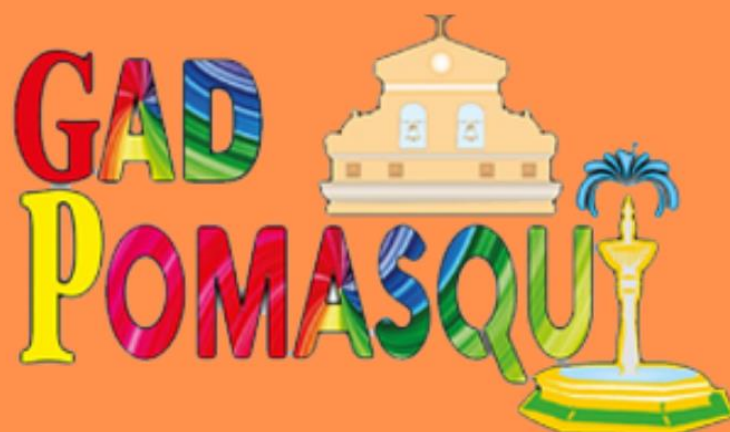
Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
2020 – 2023



Componente	ODS	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Indicador	Competencia	Meta anualizada				Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
							2020	2021	2022	2023			
	ODS 6	OBJ 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos	A 2023, Mantener el 90.54 % de viviendas con los servicios básicos principales (agua y alcantarillado)	Porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos principales.	Prestación de servicios públicos: alcantarillado	90.54%	90.54%	90.54%	90.54%	Mantenimiento del sistema de alcantarillado de la parroquia	60.000,00	Transferencias del Gobierno Central Convenio EPMAPS
	ODS 16	OBJ 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	Propender al incremento de la seguridad en la parroquia de Pomasqui	Crear 25 Comités de Seguridad Comunitaria en la Parroquia de Pomasqui hasta el 2023.	Número de comités de seguridad comunitaria creados en la parroquia	Protección integral de derechos	1	5	15	25	Fortalecimiento de la Seguridad Parroquial	5.000,00	Transferencias del Gobierno Central
<b>COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>	ODS 9	OBJ 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Mejorar la movilidad y conectividad en la parroquia, trabajando en la infraestructura vial para de esta manera impulsar el desarrollo productivo de la parroquia.	A 2023, dar mantenimiento o intervenir 5 Km de vías lineales anualmente	Número de kilómetros lineales de vías con mantenimiento	Vialidad	5	5	5	5	Mejoramiento y mantenimiento vial (adoquinados, bordillos, asfaltado frío y calor)	30.000,00	Transferencias del Gobierno Central
<b>COMPONENTE DE POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	ODS 16	OBJ 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Mejorar la gestión territorial a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial.	A 2023, desarrollar 3 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial	Número de cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	0	1	2	3	Fortalecimiento institucional	10.000,00	Transferencias del Gobierno Central
<b>Total presupuesto</b>											<b>435.000,00</b>		



# Modelo de Gestión





## **MODELO TERRITORIAL DESEADO**

El modelo de gestión del territorio se definirá como el conjunto de estrategias que se utilizarán para llegar del modelo territorial actual a la visión y objetivos estratégicos propuestos. El modelo de gestión responde a la pregunta de cómo obtener, de manera sostenible, equitativa, y eficiente, una organización, ocupación, y vinculación del territorio que promueva el desarrollo de la comunidad bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional.

Pomasqui se consolidará como un territorio que promueve el buen vivir, con servicios básicos, infraestructura y equipamiento adecuados para toda la ciudadanía. Un territorio con gran potencial urbanístico que necesita planificación, apoyo técnico y logístico para su implementación.

### **Organización del Territorio**

Pomasqui organizará el territorio de tal forma que las áreas verdes, en especial, los bosques y áreas protegidas sean respetados y mantenidos. De esta forma, se crearán espacios naturales de uso limitado que son espacios idóneos para actividades deportivas, turísticas y forestales. Estas zonas son de interés para la población que demanda áreas de recreación y fomentarán la reducción de riegos, principalmente en el cerro Casitagua.

Se busca que el eje de acción sea el tratar los riesgos identificados en la zona y reducir su efecto sobre la parroquia. Las áreas de esparcimiento pueden y deben ser aprovechadas por la comunidad a través de la generación de microempresas o negocios que apoyen a la realización de estas actividades deportivas y turísticas, como alquiler de equipos (por ejemplo, bicicletas), guías de ruta (para caminatas por corredores comunitarios), concientización ambiental, gastronomía, entre otros.

Se promoverá un ordenamiento territorial de crecimiento planificado, de tal manera que la oferta y la demanda de servicios básicos se encuentren en equilibrio con el asentamiento de nuevos proyectos habitacionales. Se fomentará la organización de los negocios en las avenidas principales de tal forma que existan áreas ordenadas sean de microindustrias o servicios.

### **Ocupación del territorio**

Se busca que Pomasqui sea distribuida de tal manera que se ocupe el territorio de manera inteligente y en función del crecimiento de proyectos habitacionales. Así, se requiere se respete el bosque protector, su cobertura vegetal, los ecosistemas y las quebradas que atraviesan la parroquia. Los asentamientos humanos contarán con infraestructura de calidad que promueva la inclusión y equidad social, así como la conectividad entre los barrios periféricos, el casco urbano y la ciudad de Quito.

Para lograr la visión, los objetivos estratégicos, el ordenamiento y ocupación del territorio, y resolver la mayoría de las problemáticas planteadas en el diagnóstico, se desarrollarán los siguientes lineamientos estratégicos.



## Líneas Estratégicas del Modelo de Gestión

Las líneas estratégicas del modelo de gestión nacen a partir de la formulación de objetivos específicos (con programas y proyectos) para cada uno de los objetivos estratégicos. A su vez, los objetivos específicos deberán contar con indicadores y metas, las mismas que demandan estrategias de implementación o líneas estratégicas.

## Tendencias

La parroquia Pomasqui sin una intervención planificada podría llegar a un proceso de deterioro que obstaculizaría el desarrollo social y económico de la población que traería un incremento en los niveles de pobreza, insuficiencia en la dotación de servicios básicos e infraestructura generando también una reducción en la producción de alimentos e incremento del índice de desempleo, con el consecuente incremento de la migración.

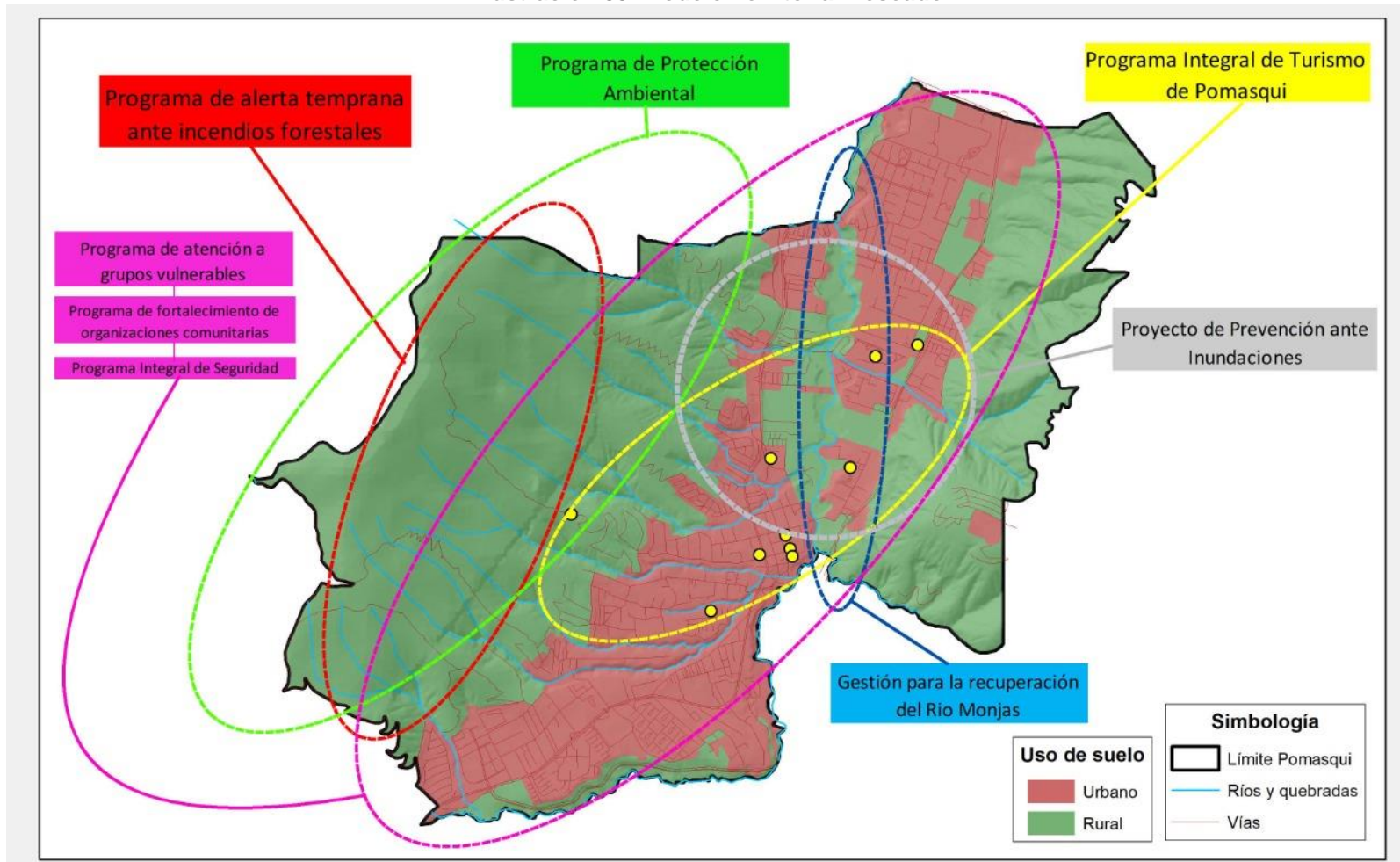
Los puntos básicos que se analizaran en este documento los mencionamos a continuación:

- La reducción de la calidad de los recursos naturales y su influencia en el incremento de los riesgos naturales;
- La carencia de planificación participativa desde las comunidades y su impacto en la generación de planificación local hacia la parroquia.
- La conectividad y movilidad desarrollada;
- La migración en la parroquia.

La actualización del PDOT, pretende mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Pomasqui, por ello, los objetivos planteados proponen la aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad del territorio, su población y promover nuevas normas de cohesión y redistribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad. Dentro de cada subsistema se encuentran los objetivos específicos que sostienen y garantizan alcanzar el cumplimiento de los objetivos supremos; considerados localmente y anclados al Plan Nacional de Desarrollo.

La estructura planteada establece estrategias o líneas de acción que permitirán lograr el cumplimiento de objetivos específicos a través de los planes, programas proyectos.

Ilustración 53. Modelo Territorial Deseado



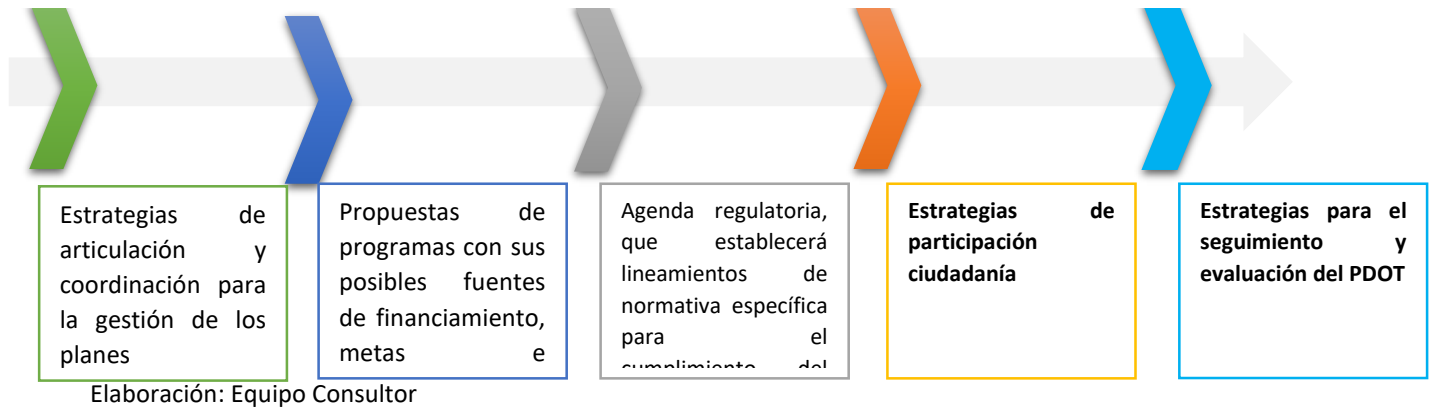
Elaboración: Equipo consultor

### CAPITULO III

#### MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión constituye la fase final de la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este contiene todo el conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas para la consecución de los objetivos estratégicos parroquiales

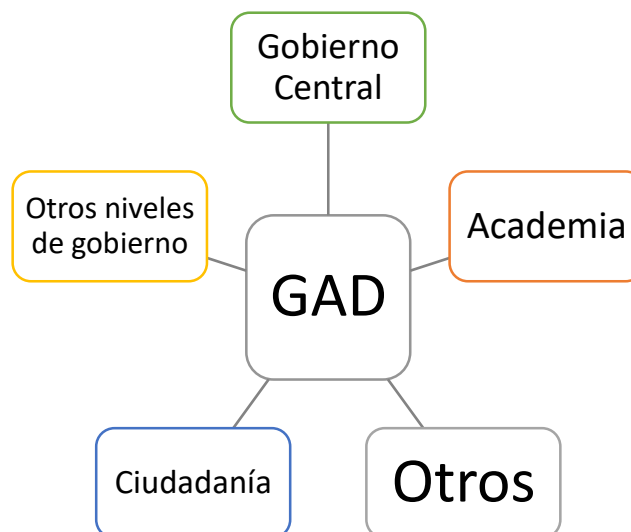
Ilustración 54 Estrategias para la aplicación del modelo de gestión



#### 1. Estrategias para la implementación del PDOT (articulación y coordinación)

La articulación es un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios, esto con el fin de encaminar proyectos que beneficien a la comunidad.

En el marco de las competencias establecidas en la Constitución y la Ley, se coordinarán acciones y estrategias que evidencien las actividades realizadas por el GAD y su coordinación con diferentes actores como entidades del Gobierno Central, otros niveles de gobierno, ONG, academia, ciudadanía, entre otros.





Competencia	Objetivo Estratégico Propuesto	Políticas estratégicas	Estrategias de gestión y articulación
<b>Gestión ambiental</b>	1. Impulsar mecanismos de cooperación y coordinación con los actores involucrados y garantistas de los derechos de la naturaleza, para acceder a la implementación de prácticas de manejo sostenibles que permitan proteger y conservar el patrimonio natural.	1.1. Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres	1.a. Desarrollar campañas sobre las buenas prácticas ambientales, cuidado del espacio público y conservación de los recursos naturales.
<b>Gestión de Riesgos / Prevención, protección, socorro y extinción de incendios</b>		1.2. Gestionar los riesgos y amenazas naturales y antrópicas	1.b. Gestionar charlas para la ciudadanía sobre la prevención de riesgos
			1.c. Coordinar el desarrollo de campañas de sensibilización sobre los riesgos y amenazas
			1.d. Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos de diversos actores, las acciones de prevención y mitigación
<b>Protección Integral de Derechos</b>	2. Incrementar los servicios sociales para los grupos de atención prioritaria principalmente para las personas en condición de vulnerabilidad, mediante alianzas con instituciones públicas.	2.1. Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria.	2.a. Desarrollar y gestionar acciones que propendan a la inclusión, protección y fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
			2.b. Gestionar la dotación de equipamiento e insumos para la atención de las emergencias.
		2.2. Prevenir la	2.c. Implementar



Competencia	Objetivo Estratégico Propuesto	Políticas estratégicas	Estrategias de gestión y articulación
		violencia contra las mujeres	<p>campañas de sensibilización sobre la violencia de género.</p> <p>2.d. Gestionar con el Centro de Salud, atención a mujeres víctimas de violencia de género.</p>
<b>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural</b>	3. Fomentar y difundir el patrimonio cultural y natural de la parroquia a través de actividades sociales diseñadas para promover la identidad cultural y la participación ciudadana y el turismo	3.1. Fomentar la cultura y conservación del patrimonio.	<p>3a. Organizar eventos sociales, culturales y religiosos inclusivos</p> <p>3.b. Promocionar grupos artísticos, representativos de cada barrio.</p> <p>3.c. Levantamiento de la base de datos del patrimonio cultural intangible de la parroquia.</p>
		3.2. Difundir la riqueza cultural y natural	<p>3.d. Coordinación con GADPP en el desarrollo de capacitaciones en turismo comunitario que fomente la cultura.</p> <p>3.e. Gestionar con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito la promoción de eventos culturales</p>
<b>Fomento de las actividades productivas agropecuarias</b>	4. Promover el desarrollo de actividades productivas, dándole un valor agregado a la producción, con el fin de generar asociatividad, innovación y desarrollar emprendimientos, generando mayores oportunidades de trabajo a la población	4.1. Promover la generación de capacidades	4.a. Coordinar el desarrollo talleres sobre emprendimiento, dirigido para jóvenes
		4.2. Promover el desarrollo de actividades para el fomento de las actividades productivas	4.b. Gestionar con la entidad correspondiente la recuperación de espacios para fortalecer el sector productivo.



Competencia	Objetivo Estratégico Propuesto	Políticas estratégicas	Estrategias de gestión y articulación
	de Pomasqui. Articulación Resolución STPE-022-2020  Eje Productivo	<b>Lineamientos</b>  Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.  Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo  Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la Reactivación Económica	<b>Estrategias de Articulación</b>  Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores; basada en alianzas y cadenas de valor; involucrando a jóvenes y mujeres en los espacios de producción y mercados.  Promover redes de intercambio de alimentos y recursos.  Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los GAD articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno.
<b>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</b>	5. Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos	5.1. Promover espacios seguros de inclusión social y de encuentro comunitario	5.a. Impulsar el uso de los parques recreativos, fomentando el sano esparcimiento y práctica del deporte.
<b>Prestación de servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado</b>		6.1. Gestionar la cobertura de los servicios básicos (agua y alcantarillado)	6.a. Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado
	Articulación Resolución STPE-022-2020  Eje Agua	<b>Lineamientos</b>  Reducir la Brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y Saneamiento	<b>Estrategias de Articulación</b>  Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de su jurisdicción.
<b>Vialidad</b>	7. Mejorar la movilidad y conectividad en la parroquia, trabajando	7.1. Gestionar la mejora del sistema vial	7.a. Coordinar con la entidad correspondiente





Competencia	Objetivo Estratégico Propuesto	Políticas estratégicas	Estrategias de gestión y articulación
	en la infraestructura vial para de esta manera impulsar el desarrollo productivo de la parroquia.		(GADPP), el mantenimiento de las vías en mal estado 7.b. Gestionar la implementación de señalización vial vertical y horizontal
<b>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</b>	8. Mejorar la gestión territorial a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial.	8.1. Fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales del Gobierno parroquial 8.2. Mejorar la gestión pública, administrativa y financiera 8.3. Promover un sistema de planificación eficiente 8.4. Promover un sistema de seguimiento y evaluación que permita evidenciar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 8.5. Gestionar la cooperación internacional, del sector privado y la sociedad civil 8.6. Fomentar la participación de la ciudadanía 8.7. Garantizar el acceso a la información pública y oportuna	8.a. Gestionar con entidades públicas o privadas cursos o talleres de capacitación para los integrantes del Gobierno parroquial

## 2. Propuesta de Agenda Regulatoria

Se menciona a continuación todo el conjunto de normas y regulaciones necesarias para la implementación de todos los proyectos enunciados desde la propuesta. En ese sentido se propone una agenda regulatoria en donde se evidencia, los principales temas que ameritan una legislación desde el GAD en coordinación con los otros niveles de gobierno



- **Ordenanzas.** - Es un acto normativo a través del cual se expresa un nivel de Gobierno para el área administrativa de su respectiva sección en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. Se aplica para los GAD municipales.
- **Acuerdos y Resoluciones.** - Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía. Se aplica para los GAD municipales y provinciales.
- **Reglamentos.** - Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

### 3. Participación Ciudadana

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancias de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio. En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

#### 3.1. Marco legal de la participación ciudadana

La Constitución ecuatoriana garantiza a la participación ciudadana como un derecho y un principio. Además, en: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC); Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); Documento: Lineamientos de SENPLADES para la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Otras leyes y reglamentaciones (Plan Nacional para el Buen Vivir: Objetivo 10. «Garantizar el acceso a la participación pública y política» (PNBV, 2009:315); Agenda Zonal 4; Reglamento General de Veedurías Ciudadanas: Emitido por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, denominado quinto poder garantizar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de su territorio.

#### 3.2. Mecanismos de participación ciudadana local

La participación ciudadana es un proceso que modifica las relaciones de poder y permite la generación de una conciencia crítica y propositiva. Para más precisión, podemos decir que: "Participación Ciudadana es un proceso continuo en el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve."



En este sentido, es esencial la participación ciudadana: de un lado, para garantizar las respuestas flexibles que supone la democracia cotidiana, pero del otro para mantener una estrecha vigilancia sobre el uso de la autoridad concedida a los gobernantes. Es por ello que se puede afirmar que la participación ciudadana no sólo radica en el ejercicio del voto, sino que es un proceso de desarrollo político continuo, que implica madurez y responsabilidad de parte de los actores civiles y políticos y de las instituciones y organizaciones de las cuales forman parte. Por tanto, la participación ciudadana es un requisito indispensable para el fortalecimiento de la democracia.

Las instancias locales de participación son espacios conformados por: autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada gobierno es el responsable de la convocatoria, y cuyos delegados serán designados prioritariamente por las Asambleas Ciudadanas Locales. Las instancias de participación se deben convocar cuando se requieran para cumplir sus finalidades, no menos de tres veces al año (art. 65 de la LOPC).

Para la implementación de las instancias locales de participación se utiliza un conjunto articulado y continuo de: mecanismos, procedimientos e instrumentos. La LOPC señala como instrumentos con los que cuenta la ciudadanía, de forma individual o colectiva, para participar en la gestión pública de todos los niveles de gobiernos (art. 72 de la LOPC):

- Las Audiencias Públicas (arts. 73-75 de la LOPC).
- Cabildos Populares (art. 76 de la LOPC).
- Silla vacía (art. 77 de la LOPC).
- Veedurías (arts. 78 y 84 de la LOPC).
- Observatorios (art. 79 de la LOPC).
- Consejos consultivos (art. 80 de la LOPC).
- Consulta previa (art. 81 de la LOPC).
- Consulta ambiental a la comunidad (art. 82 de la LOPC).
- Rendición de cuentas (art. 88 de la LOPC).
- Presupuestos participativos (arts. 67-71 de la LOPC).
- Consejos Locales de Planificación, (art. 66 de la LOPC).

Estos instrumentos se activan para la elaboración de planes y políticas públicas locales y sectoriales, definir agendas de desarrollo, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos, establecer rendición de cuentas, responder al control social, generar procesos de comunicación entre Estado-sociedad y promover la formación ciudadana. Algunas de estas funciones son de carácter obligatorio y deben ser implementadas por las máximas autoridades de los GAD.

### **3.2.1. Audiencias públicas**

Es la instancia de participación habilitada por la autoridad del GAD, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.



### **3.2.2. Cabildos populares**

Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

### **3.2.3. Silla vacía**

Es la instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas, en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará el/los ciudadanos/ ciudadanas que deberán intervenir. La o las personas acreditadas lo harán con voz y voto. En el caso de que representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar. Si no se lograra un consenso, solo serán escuchadas sus posturas sin voto.

### **3.2.4. Veedurías**

Son mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presenten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, para conocer e informarse monitorear, opinar, presentar observaciones, antes, durante o después de la ejecución de los planes, programas y proyectos o acto administrativo, y exigir rendición de cuentas. Son de carácter cívico, voluntario y proactivo.

### **3.2.5. Observatorios**

Se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

### **3.2.6. Consejos consultivos**

Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas y ciudadanos, o por organizaciones civiles, que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento dichos consejos.

### **3.2.7. Consulta previa**

Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada. Cuando se trate sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables, ellos, a través de sus autoridades, participarán en los beneficios; y recibirán indemnizaciones por perjuicios sociales, culturales y ambientales. La consulta la deben realizar las autoridades competentes.

### **3.2.8. Consulta ambiental a la comunidad**

La comunidad deberá ser consultada sobre toda decisión o autorización estatal que afecte su ambiente, previo una información amplia y oportuna. El sujeto consultante será el



Estado, quien valorará la opinión de la comunidad, según la Constitución, Leyes e Instrumento Internacionales de Derechos Humanos.

### **3.2.9. Rendición de cuentas**

Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios, o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que están obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año.

Se hace necesaria una actualización de la ordenanza y del reglamento que norma el sistema de participación ciudadana.

## **4. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT**

El proceso de Seguimiento permite una revisión permanente de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, comprende la recolección y análisis de información para verificar la ejecución progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados que contribuyan a la toma de decisiones oportunas y eficaces; mientras que, la evaluación consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones y cumplimiento de las metas sobre la base de su situación actual.

Estos procesos proporcionan insumos para la definición de juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de las estrategias e intervenciones ejecutadas, adicionalmente, permiten identificar nudos críticos y establecer planes de acción para el adecuado cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

### **1. Alcance del Seguimiento y Evaluación**

El Gobierno parroquial de Pomasqui realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas contenidas en este Plan, de manera semestral, en función de la disponibilidad de la información; y, seguimiento a la implementación de las intervenciones propuestas en los Planes Operativos anuales y alineados a los objetivos y metas de este Plan, de manera mensual, a fin de identificar las correcciones oportunas para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, conforme a lo que establece la normativa vigente.

### **2. Metodología de Seguimiento y evaluación**

#### **Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas**

Con el propósito de cuantificar el avance en logro de las metas planteadas en este Plan, y conforme a lo establecido por la Secretaría Técnica de Planificación, se realizará el cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta de este Plan, considerando la línea base y la meta final, conforme a la siguiente fórmula:



$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{LB - RI}{LB - MF} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base  
RI: Resultado del indicador para el año de análisis  
MF: Meta final

**Este porcentaje muestra el avance alcanzado, respecto de la meta final de este Plan, es decir la meta a 2023.**

Adicionalmente, se calculará el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{LB - RI}{LB - MAA} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base  
RI: Resultado del indicador para el año de análisis  
MAA: Meta para el año de análisis

**Este porcentaje muestra el avance alcanzado, respecto de la meta para cada año.**

A continuación, el **porcentaje de cumplimiento de la meta anual** será ubicado en una de las siguientes categorías, lo que permite cualificar el nivel de avance.

**Tabla 555. Categorías para el porcentaje de cumplimiento de la meta anual**

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Si el porcentaje de cumplimiento es igual o superior al 100%	Cumplido	
Si el porcentaje de cumplimiento es inferior al 100%	Menor de lo esperado	
Si la tendencia del indicador es contraria a lo esperado, o si el porcentaje de cumplimiento es inferior a 0%	Con Problemas	
Si no se dispone de información del indicador en el año de análisis.	Sin información	

Elaboración: Equipo Consultor  
Fuente: SENPLADES, 2016

- **Cumplido:** Indicadores cuyo valor real *para el año de análisis*, se encuentran en el mismo nivel o *mejora* el valor esperado *de acuerdo con la meta anual, para el mismo año de análisis*.



- **Menor a lo esperado:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta *anual*. (Registraron alguna variación positiva)
- **En problemas:** Indicadores que registran cambios en la tendencia, contrario a lo esperado.
- **Sin Información:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada *para el año de análisis*.

### Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El seguimiento a las intervenciones ejecutadas en el año de análisis consiste en el estudio de la información relacionada con: 1) el avance físico o de cobertura de los programas o proyectos, que comprende el análisis de la relación entre el avance físico presentado por el programa o proyecto y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; y, 2) la ejecución presupuestaria, que consiste en analizar la relación entre el monto asignado para el programa o proyecto y el valor devengado para el mismo período.

Tabla 56. Categorías para el avance físico y presupuestario de las intervenciones

Porcentaje de avance	Categoría para el avance físico o de cobertura	Categoría para la ejecución presupuestaria	Semáforo
De 85% a 100%	Avance óptimo	Ejecución óptima	
De 70% a 84,9%	Avance medio	Ejecución media	
De 0% a 69,9%	Avance con problemas	Ejecución con problemas	

Elaboración: Equipo Consultor  
Fuente: SENPLADES, 2016

Si el porcentaje de avance físico o de cobertura del programa o proyecto, o el porcentaje de ejecución presupuestaria, es mayor al 100%, se considera avance o ejecución óptima.

Para cuantificar el avance físico o el nivel de cobertura del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

$$PAF = \left( \frac{AMF_i}{VMF_i} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año *i*

AMF: Avance físico real del programa o proyecto, en el año *i*

*i*: Año de análisis

Mientras que, para cuantificar el nivel de ejecución presupuestaria del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:



$$EP = \frac{Devengado_i}{Codificado_i} * 100$$

Dónde:

EP: Ejecución presupuestaria

Devengado: Monto devengado del programa o proyecto para el año  $i$

Codificado: Monto codificado del programa o proyecto para el año  $i$

$i$ : Año de análisis

Con estos insumos se analizará la relación entre el avance físico y presupuestario de los programas y proyectos implementados y se levantarán las alertas pertinentes a fin de tomar medidas correctivas en la implementación de una intervención.

### Ejemplo práctico de aplicación metodológica

Para efectos de clarificar la metodología de seguimiento y evaluación, a continuación, se describe un ejemplo práctico.

#### 1. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas

Este procedimiento se realizará por meta descrita en este Plan:

##### a) Datos:

Año de análisis:	2019
Descripción de la Meta del PDOT (Meta final):	A 2023, incrementar en 5 hectáreas la superficie reforestada
Valor de la meta para el año de análisis (2019):	2 hectáreas
Valor identificado como línea base:	0 hectáreas
Resultado del indicador alcanzado para el año de análisis (2019):	1,8 hectáreas

b) **Porcentaje de cumplimiento de la meta final:** De acuerdo con la metodología planteada, se aplicará la siguiente fórmula para calcular el avance obtenido, respecto de la meta final planteada en este Plan, es decir, para 2023.

$$Porcentaje\ de\ Cumplimiento\ de\ la\ meta\ final = \frac{LB - RI}{LB - MF} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base





RI: Resultado del indicador para el año de análisis  
MF: Meta final

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{0 - 1,8}{0 - 5} * 100$$

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = 36\%$$

*Interpretación:* A 2019, se alcanzó el 36% de la meta definida en este Plan para el año 2023 (meta final).

- c) **Porcentaje de cumplimiento de la meta anual:** De acuerdo con la metodología planteada, se aplicará la siguiente fórmula para calcular el avance obtenido en el año de análisis, respecto de la meta planteada en este Plan, para el mismo año de análisis.

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{LB - RI}{LB - MAA} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base  
RI: Resultado del indicador para el año de análisis  
MAA: Meta para el año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{0 - 1,8}{0 - 2} * 100$$

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = 90\%$$

*Interpretación:* A 2019, se alcanzó el 90% de la meta definida en este Plan para este año.

- d) **Categorías para el Porcentaje de cumplimiento de la meta anual:** Considerando que el Porcentaje de cumplimiento de la meta anual fue del 90%, éste se ubica en la categoría “Menor a lo esperado”, ya que los avances registrados no fueron suficientes para cumplir la meta anual.

## 2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este procedimiento se realizará por cada programa o proyecto ejecutado en el año de análisis:



a) **Datos:**

Año de análisis:	2019
Nombre del programa o proyecto:	Proyecto de reforestación
Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año de análisis:	1000 plantas
Avance físico real del programa o proyecto, en el año de análisis:	980 plantas
Monto devengado del programa o proyecto para el año de análisis:	500,00 dólares
Monto codificado del programa o proyecto para el año de análisis:	500,00 dólares

b) **Porcentaje de avance físico:** De acuerdo con la metodología, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PAF = \left( \frac{AMF_i}{VMF_i} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año  $i$

AMF: Avance físico real del programa o proyecto, en el año  $i$

$i$ : Año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$PAF = \left( \frac{980}{1000} \right) * 100$$

$$PAF = 98\%$$

*Interpretación:* A 2019, se alcanzó el 98% de la meta definida para el proyecto de reforestación

c) **Ejecución presupuestaria:** Se aplica la fórmula establecida:

$$EP = \frac{Devengado_i}{Codificado_i} * 100$$

Dónde:



EP: Ejecución presupuestaria  
Devengado: Monto devengado del programa o proyecto para el año  $i$   
Codificado: Monto codificado del programa o proyecto para el año  $i$   
 $i$ : Año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$EP = \frac{500}{500} * 100$$

$$EP = 100\%$$

*Interpretación:* A 2019, se devengó el 100% del monto codificado para el proyecto de reforestación

d) **Categorías:** Considerando que el porcentaje de avance físico del proyecto de reforestación fue del 98% y la ejecución presupuestaria fue del 100%, se puede categorizarlos como un avance y ejecución óptima, respectivamente.

Una vez categorizados los dos porcentajes, se puede concluir que, a 2019, el proyecto de reforestación obtuvo un avance físico y una ejecución presupuestaria óptimas. Sin embargo, se debe considerar que, si bien se devengó el 100% de los recursos planificados y disponibles para este proyecto, se alcanzó el 98% de la meta definida para este año.

### 3. Productos del Seguimiento y Evaluación

El Gobierno parroquial de Pomasqui elaborará reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y semestral para el seguimiento al cumplimiento de metas, los mismos que contendrán el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El **Informe semestral** con los resultados del Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de este Plan contendrá dos secciones, una que corresponderá a los resultados del seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas y el segundo que será producto del seguimiento a la implementación de las intervenciones.

- *Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas*, en esta sección se analizará la tendencia de los indicadores identificados por cada meta y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, que corresponderá a la comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis; y, una descripción de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de la relación causa y efecto.
- *Seguimiento a la implementación de las intervenciones*, esta sección incluirá el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, de acuerdo con la naturaleza de éstos, implementados en el transcurso del semestre; y, el



análisis del avance presupuestario de estos programas y/o proyectos, a fin de determinar la coherencia entre el gasto y la ejecución de la obra.

Este Informe contendrá adicionalmente las alertas (conclusiones) y recomendaciones resultado del análisis realizado, la identificación de nudos críticos y las propuestas de mejora, identificadas con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el Gobierno Parroquial.

Finalmente, se incluirá el detalle de un Plan de acción que incluya las estrategias y actividades o gestiones que realizará el Gobierno parroquial de Pomasqui para corregir, en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos, o para avanzar con estos elementos conforme a lo planificado.

En caso de que el resultado del seguimiento y evaluación no evidencie problemas o nudos críticos en la implementación de metas, programas y proyectos, y por el contrario evidencia avances conforme a lo planificado, no será necesario la identificación de un Plan de acción.

Por su parte, el **reporte mensual o trimestral** de seguimiento a las intervenciones contendrá únicamente el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos; avance presupuestario de estos; y, las causas de los retrasos o incumplimiento de los programas y/o proyectos, de manera que correspondan alertas que permitan tomar las medidas correctivas oportunas.

#### 4. Información para el seguimiento y evaluación

El Gobierno parroquial de Pomasqui es el responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores determinados para medir el cumplimiento de las metas de este Plan, y el avance y resultados de su planificación operativa.

#### 5. Responsable del seguimiento y evaluación

El Gobierno parroquial de Pomasqui definirá la persona o equipo responsable de realizar los procesos de seguimiento y evaluación y garantizará su adecuada implementación en marco de los que establece la normativa vigente y la presente estrategia.

Adicionalmente se sugiere:

1. Estructurar una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad o dentro de la Dirección de Planificación del GAD. El tamaño de este “grupo o unidad” dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).



- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
  - Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT
  - Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.
2. Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el Prefecto e integrado por todos los secretarios, directores y/o jefes departamentales del GAD, con una Secretaría Técnica ejercida por el técnico o unidad mencionado en el punto anterior, que coordine al interno la ejecución del PDOT.

Su conformación y periodicidad dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin de monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria local para cada caso.

## **ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PDOT**

La estrategia de promoción del Plan contempla dos fases, la primera una fase de difusión, en la etapa de construcción; y la segunda de promoción, en la etapa de implementación.

El propósito de las dos fases es promover espacios que generen sentido de apropiación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia; permitan la comunicación, información y consulta con los ciudadanos; y generen acuerdos que legitimen el proceso de desarrollo de este Plan.

En este sentido, en ambas fases se considerará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en la parroquia, a fin de lograr una participación y respuesta efectiva por parte de la ciudadanía.

### **Difusión del PDOT**

La fase de difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se desarrollará una vez concluido el proceso de construcción, y permitirá poner a disposición de la ciudadanía el documento, validado por el Gobierno Parroquial, a fin de que sea retroalimentarlo a través de comentarios o sugerencias en función de las necesidades de la ciudadanía y sus conocimientos del territorio en el que habitan.

Para su cumplimiento, el Gobierno parroquial difundirá el documento a través de los representantes y dirigentes barriales y comunales a fin de identificar las propuestas de mejora.

Esta fase apoyará el proceso participativo desarrollado durante la construcción de este Plan, es decir, asegurará que el Plan tome en cuenta e incluya las posiciones y necesidades de los ciudadanos; y promoverá la participación voluntaria y libre de las partes interesadas



(incluyendo a los grupos de atención prioritario) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza desde el territorio.

En este sentido, esta fase se basa en los principios del proceso de diálogo y participación:

- La pertinencia, mejorando la validez de la preparación y la implementación del Plan;
- La apropiación, mejorando la oportunidad de aceptación de la propuesta del Plan y la implementación de éste;
- La rendición de cuentas, mejorando la gobernanza y promoviendo la transparencia y el control social; y,
- Las relaciones, evitando y gestionando conflictos de manera constructiva, y desarrollando nuevas relaciones.

### **Promoción del PDOT**

Esta fase de promoción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consiste en la socialización del documento luego de haber sido aprobado por las instancias correspondientes, y permitirá: institucionalizar el proceso de planificación; generar un compromiso por parte de la ciudadanía; incentivar para que las actividades desarrolladas por todos los actores de la parroquia se articulen a este Plan, y por ende promuevan su cumplimiento; y comunicar a la ciudadanía los objetivos, metas, políticas y estrategias que serán implementadas para propender hacia el desarrollo de la parroquia, a través de la satisfacción de las necesidades identificadas.

En este sentido, este Plan será difundido a través de cinco estrategias:

1. Se presentará en Asamblea parroquial;
2. Se publicará a través de la página web del Gobierno parroquial;
3. Se hará referencia a este Plan en los Informes de rendición de cuentas anuales;
4. Se socializará con los actores territoriales a fin de que se difunda en cada barrio y comuna;
5. Se comunicará y registrará con la entidad rectora de la Planificación Nacional Superintendencia de Ordenamiento Territorial como documento oficial de planificación y desarrollo de la parroquia;

### **ESTRATEGIAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

El Ministerio del Ambiente en 2012 desarrolló la Estrategia de Cambio Climático en Ecuador con una duración hasta el 2025; en la que se establece que la implementación de la estrategia requerirá de la articulación intersectorial e interinstitucional de entidades del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), Sociedad Civil y Sector Privado.

En este sentido, los GAD tendrán la acción articulada y coordinada para la implementación de políticas a través de medidas y acciones concertadas en el marco de sus competencias y de las necesidades del territorio.



La Estrategia de Cambio Climático en Ecuador, considera lo siguiente<sup>5</sup>:

- Consolidar los esfuerzos y acciones tendientes a la actualización y generación de información de país sobre adaptación y mitigación del cambio climático.
- Consolidar las acciones tendientes a crear conciencia en la población en general sobre los desafíos del cambio climático en el país.

Por otra parte, la mitigación de los riesgos naturales es el término empleado para referirse a las medidas que pueden tomarse antes de que el desastre ocurra, con el fin de reducir sus efectos, incluyendo la preparación y las medidas de reducción de riesgo a largo plazo<sup>6</sup>.

Del análisis realizado en la parroquia de Pomasqui se puede colegir que se han identificado los siguientes riesgos:

- Eventos sísmicos
- Fenómenos volcánicos (flujos piro clásticos y caída de ceniza en alto y bajo grado).
- Inundaciones por acumulación de agua y lodo.
- Deslizamientos de suelos
- Incendios cerro Casituagua
- Colapso de alcantarillado.
- Contaminación del Río Monjas y quebradas.

Es así que, el GAD tendrá la acción articulada y coordinada para la implementación de políticas a través de medidas y acciones concertadas en el marco de sus competencias y de las necesidades del territorio, implementado estrategias como:

1. Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos (agua potable y alcantarillado), principalmente el mantenimiento del alcantarillado a fin de evitar su colapso.
2. Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos de diversos actores, las acciones de prevención y mitigación.

Asimismo, se implementarán acciones o estrategias en función de las necesidades del territorio.

---

<sup>5</sup> Estrategia Nacional de Cambio Climático en Ecuador, 2012 – 2025. Ministerio de Ambiente.

<sup>6</sup> Mitigación de Desastres.



## BIBLIOGRAFÍA

- Neo – Plan Cía. Ltda. (2015). Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Pomasqui. Quito.
- INCAP (s.f.). Seguridad Alimentaria y Nutricional. Obtenido de INCAP: <http://www.incap.int/sisvan/index.php/es/acerca-de-san/conceptos/marco-referencial-de-la-san>
- MSP (2018). DESNUTRICIÓN CERO ECUADOR. Obtenido de MSP: [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/GACETA-DESNUTRICI%C3%93N-SE-52\\_2018.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/GACETA-DESNUTRICI%C3%93N-SE-52_2018.pdf)
- INEC (2010). Censo de Población y Vivienda. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>
- INEC (2019). Indicadores ODS Agua, Saneamiento e Higiene. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indicadores-ods-agua-saneamiento-e-higiene/>
- SNI (2010). Indicadores de vivienda y hogar. Obtenido de Sistema Nacional de Información: <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM39>
- ARCONEL (2018). Atlas del sector eléctrico ecuatoriano. Obtenido de Agencia de Regulación y Control de Electricidad: <https://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Atlas2018.pdf>
- STP Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Climate Data. (2020). Pomasqui Clima. Obtenido de Climate Data. org: <https://es.climate-data.org/america-del-sur/ecuador/provincia-de-pichincha/pomasqui-181352/#climate-graph>
- SENAGUA Secretaría del Agua. (2014). Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua. Obtenido de Secretaría del Agua: <https://www.agua.gob.ec/ley-de-aguas/>





- MAE Ministerio de Ambiente del Ecuador. (2012). Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Quito. Obtenido de MINISTERIO DE AMBIENTE DEL ECUADOR.
- Alba, Y., & Sarango, V. (2013). “Diagnóstico de la Situación Forestal del Distrito Metropolitano de Quito” DMQ. SECRETARÍA DE AMBIENTE DEL DMQ, Quito.
- Plan Internacional Ecuador. (2012). GUÍA PARA ANÁLISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES “AVC” CON LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL CONTEXTO URBANO. Quito.
- STPE Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2017). Proyecciones y estudios demográficos. Obtenido de Secretaría Técnica Planifica Ecuador: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>
- MINEDUC Ministerio de Educación. (2018). AMIE (Estadísticas educativas a partir de 2009-2010). Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/amie/>
- MSP (2016). Perfil de mortalidad por sexo 2016. Obtenido de Ministerio de Salud Pública (MSP): [https://public.tableau.com/profile/darwin5248#!/vizhome/defunciones2016/Historia1?publish=yes,](https://public.tableau.com/profile/darwin5248#!/vizhome/defunciones2016/Historia1?publish=yes)
- MSP (2014). Calificación a personas con discapacidad, Ecuador 2013-2014. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: <https://public.tableau.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DICAPACIDADESECUADOR/Discapacidades>
- INPC (2020). Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE). Obtenido de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural: <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>

## ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

En la Parroquia de Pomasqui, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de 2021, siendo las 9h00, se reúne el representante de la consultora Astrix Ing. Sebastián, la Sra. Presidenta Ab. Jaqueline Castro, los señores miembros del Consejo de Planificación Parroquial: Cnel. Alberto Alarcón Presidente del Barrio Santa Clara Alta, Sr Segundo Carrera Presidente del Barrio Las Tolas. Se informa que por motivos de salud de su Sra. Madre, el Sr. Patricio Flores Presidente del Barrio La Herlinda y miembro del Consejo de Planificación Parroquial, no se encuentra presente.

El punto a tratar es el siguiente:

- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE POMASQUI PRESENTADO POR LA CONSULTORA ASTRIX.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien da la bienvenida a los Sres. Miembros del Consejo de Planificación Parroquial, que están presentes en representación de la ciudadanía de nuestra parroquia.

Se da a conocer a los miembros del Consejo de Planificación que por ley se debe cumplir y se trabajó en la actualización del Plan de Desarrollo Parroquial, aproximadamente durante un año hemos realizado este proceso con la Consultora Astrix, como Representante de esta Consultora se encuentra presente el Ing. Sebastián Terán, a quien doy paso para que exponga las prioridades estratégicas de desarrollo y el documento final de la actualización del PDYOT Parroquial, una vez que fue revisado en reuniones de trabajo con la presencia de cada uno de los Sres. Vocales del Gobierno Parroquial.

El Ing. Sebastián Terán Representante de la Consultora Astrix toma la palabra manifestando que se trabajó en un primer momento en la evaluación del PDYOT anterior, con el tema de la pandemia COVID-19 surgieron nuevos lineamientos para ser considerados, los mismos que se han incorporado a lo largo de las reuniones permanentes que se tuvo con los Sres. Vocales para la revisión, corrección e incorporación de las observaciones en esta actualización.

Para los mapas que se visualizarán en el documento se ha tomado como base la información del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI).

Se realiza la exposición de los documentos: prioridades estratégicas de desarrollo y la Actualización del PDYOT Parroquial.

Los Sres. Miembros del Consejo de Planificación Parroquial realizan siguientes observaciones importantes:

El Sr Segundo Carrera Presidente del Barrio Las Tolas, miembro del Consejo de Planificación Parroquial toma la palabra haciendo una acotación en lo expuesto en referencia al tema de los Asentamientos Humanos (Barrios y Urbanizaciones), expresando que hay que considerar que hay Barrios que en el Municipio corresponden a parroquias urbanas, en la planificación de Distritos por ejemplo de la Policía Nacional y del Centro de Salud hay Barrios que son de la Parroquia pero que dentro de los sectores que estas Entidades manejan no son considerados. Se tendría que mantener reuniones interinstitucionales para que se mantengan los Barrios que por historia son de la parroquia y se les dé la atención correspondiente. Muy importante que este tema esté considerado en el Plan de Desarrollo Parroquial.

El Cnel. Alberto Alarcón Presidente del Barrio Santa Clara Alta, miembro del Consejo de Planificación Parroquial toma la palabra mencionando que en cuanto a la explotación minera, existen los antecedentes de los procesos de cierre anti técnicos de las canteras, siendo muy necesario que se contemple este tema en el Plan de Desarrollo Parroquial.

Una vez terminada la exposición la Sra. Presidenta toma la palabra preguntando si existe alguna inquietud u observación a la presentación realizada:

El Cnel. Alberto Alarcón Presidente del Barrio Santa Clara Alta, miembro del Consejo de Planificación Parroquial toma la palabra manifestando que en la presentación expuesta se puede ver cristalizado los proyectos y las necesidades prioritarias que se tiene como parroquia, no tiene ninguna objeción.

El Sr Segundo Carrera Presidente del Barrio Las Tolas, miembro del Consejo de Planificación Parroquial toma la palabra expresando que está de acuerdo con lo expuesto, este trabajo va en beneficio de la población de nuestra parroquia, eso es lo importante, que los beneficiarios siempre sea la comunidad.

### **RESOLUCIÓN**

- El Consejo de Planificación luego del análisis correspondiente resuelve aprobar las prioridades estratégicas de desarrollo y la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Pomasqui 2020-2023.


Siendo las 11h00, se da por terminada la reunión.



Cnel. Alberto Alarcón  
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



Sr. Wilson Carrera  
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



Jaqueline Castro  
Presidenta.

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMASQUI**

En la Parroquia de Pomasqui, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de 2021, siendo las 11h20, se reúnen los señores miembros del Gobierno Parroquial de Pomasqui integrados por: Ab. Jaqueline Castro, Presidenta del Gobierno Parroquial; Sr. Diego Alarcón Vicepresidente, Ec. Freddy Campos, Dra. Fani Torres e Ing. Paola Villagrán Vocales Principales para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- 3.- Análisis y aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Pomasqui presentado por la Consultora Astrix.

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO**

Toma la palabra la Sra. Presidenta y dispone que por medio de Secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario:

Encontrándose presentes los señores: Ab. Jaqueline Castro, Presidenta del Gobierno Parroquial; Sr. Diego Alarcón Vicepresidente, Ec. Freddy Campos, Dra. Fani Torres e Ing. Paola Villagrán Vocales Principales, teniendo el quórum reglamentario para continuar con la sesión.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Toma la palabra la Sra. Presidenta, quien dispone que por Secretaría, se proceda con la lectura del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad por el Directorio de la Junta Parroquial.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE POMASQUI PRESENTADO POR LA CONSULTORA ASTRIX**

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien da la bienvenida y agradece la presencia de los Sres. Vocales, manifiesta que se trabajó en la actualización del Plan de Desarrollo Parroquial aproximadamente durante un año hemos realizado este proceso con la Consultora Astrix, como Representante de esta Consultora se encuentra presente el Ing. Sebastián Terán, a quien doy paso para que exponga el documento final de la actualización del PDYOT Parroquial, una vez que fue revisado en reuniones de trabajo con la presencia de cada uno de Ustedes Sres. Vocales y luego de que los Miembros del Consejo de Planificación, con quienes tuvimos la reunión de trabajo que antecedió a esta Sesión, luego del análisis correspondiente aprobaron las prioridades estratégicas de desarrollo y la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Pomasqui.

El Ing. Sebastián Terán, Representante de la Consultora Astrix toma la palabra manifestando que como se explicó anteriormente se trabajó en un primer momento en la evaluación del PDYOT anterior, con el tema de la pandemia COVID-19 surgieron nuevos lineamientos para ser considerados, los mismos que se han incorporado a lo largo de las reuniones permanentes que se tuvo con el Directorio del Gobierno Parroquial para la revisión, corrección e incorporación de las observaciones en esta actualización.

Para los mapas que se visualizarán en el documento se ha tomado como base la información del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI).

Se realiza la exposición del documento de la Actualización del PDYOT Parroquial, el cual se adjunta a la presente acta.

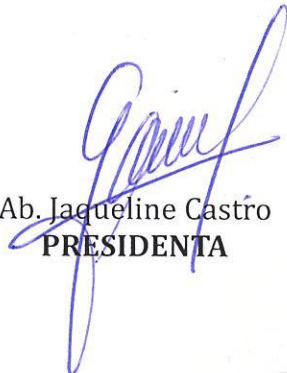
La Sra. Presidenta toma la palabra preguntando a los Sres. Vocales si existe alguna observación o inquietud al documento expuesto.

Los Sres. Vocales manifiestan que no tienen ninguna observación al documento presentado.

## **RESOLUCIÓN**

- El pleno del Directorio del Gobierno Parroquial resuelve aprobar por unanimidad la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Pomasqui 2020-2023.

Siendo las 17h00, se da por terminada la sesión.

  
Ab. Jacqueline Castro  
**PRESIDENTA**

  
Sr. Diego Alarcón  
**VICEPRESIDENTE**

  
Ec. Freddy Campos  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
Dra. Fani Torres  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
Ing. Paola Villagrán  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
Lic. Myriam Simbaña  
**SECRETARIA**

SESIÓN ORDINARIA No 04

24 de febrero de 2021

Unanimidad

**“APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT, DE LA PARROQUIA RURAL  
DE POMASQUI”**

**Que**, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, prevé que el derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

**Que**, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, manda a que “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

**Que**, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

**Que**, el inciso segundo del artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros, las Juntas Parroquiales Rurales;

**Que**, el Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tienen facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en concordancia con el Art. 8 y Art. 67. a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que le concede facultad de expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias, en materia de sus competencias;



**Que**, el Art. 225 numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado comprenden parte del sector público.

**Que**, el Art. 225 numeral 3, de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que además, forman parte del Sector Público los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

**Que**, el Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, determina las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

**Que**, el artículo 64.e del COOTAD, establece como atribución del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, entre otras “e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley”.

**Que**, el artículo 65.a del COOTAD, señala como competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, entre otras: “a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”.

**Que**, el artículo 67.a del COOTAD, establece como atribuciones de la junta parroquial rural, entre otras: “a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;”.

**Que**, el artículo 67.p del COOTAD, señala como atribución de la junta parroquial rural, entre otras: “p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;”;

**Que**, el artículo 70.g del COOTAD señala como atribución del Presidente, entre otras: “g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial”;

**Que,** el COOTAD regula las modalidades de gestión, planificación, coordinación y participación que se aplican entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la ciudadanía, señalando en su artículo 274 lo siguiente: “Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley reconoce de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución, equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio (...) Los usuarios de los servicios públicos prestados y de las obras ejecutadas por los gobiernos autónomos descentralizados serán corresponsables de su uso, mantenimiento y conservación. Se aplicarán modalidades de gestión que establezcan incentivos y compensaciones adecuadas a la naturaleza de sus fines...”;

**Que,** el artículo 323 del COOTAD, sobre la aprobación de los actos normativos en los GADs prescribe: “El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos (...) a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia...”;

**Que,** es necesario dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y normativas con la finalidad de contar con el Plan de Desarrollo Parroquial de la jurisdicción de Pomasqui, por parte de del pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui vigente hasta el año 2023.

**Que**, en sesión ordinaria del Pleno del Gobierno Parroquial Rural de Pomasqui de fecha 24 de febrero del 2021 se debatió en segunda instancia el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Pomasqui.

En uso de sus facultades reglamentarias, EXPIDE la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 001-PLE-SE-GADPR-2021

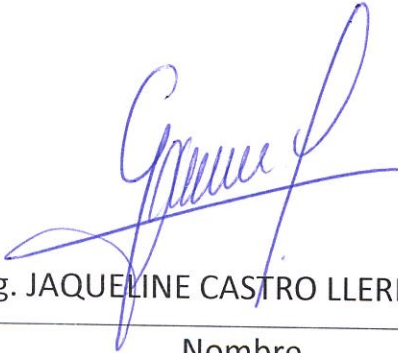

APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE POMASQUI, G.A.D.P.R. POMASQUI

Art. 1.- Por unanimidad y conforme al artículo 323 del COOTAD aprobar en segundo y definitivo debate del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Pomasqui toda vez que se hayan efectuado las observaciones efectuadas por los miembros del Pleno y con las salvedades expresadas por los miembros del cuerpo legislativo en primer y segundo debate.

Art. 2.- Se delega a las Unidades técnicas institucionales que correspondan el ingreso de la información del PDTO de la Parroquia de Pomasqui a las plataformas virtuales que fueren del caso conforme lo determina la Ley.

Art. 3.- Publicar el contenido de la presente resolución en el dominio web institucional.

Dado y firmado, en la parroquia de Pomasqui del Distrito Metropolitano de Quito, 24 de febrero de 2021.

	
Abg. JAQUELINE CASTRO LLERENA	LCDA. MYRIAM SIMBAÑA
Nombre	Nombre:
PRESIDENTE DEL GAD POMASQUI	SECRETARIA

	
SR. DIEGO ALARCON DIAZ	ECO. FREDDY CAMPOS
Nombre	Nombre:
VOCAL GAD POMASQUI	VOCAL GAD POMASQUI
	
DRA. FANI TORRES	ING. PAOLA VILLAGRAN
Nombre	Nombre:
VOCAL GAD POMASQUI	VOCAL GAD POMASQUI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE POMASQUI

## ACTA RESOLUCIÓN

### EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMASQUI

#### CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República en su artículo 238 señala que los gobiernos parroquiales rurales, gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República, determina que las Juntas parroquiales rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados;
- Que,** el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que disponer el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.
- Que,** el artículo 279 de la Constitución de la República, manifiesta que los Consejos de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas, dentro de su artículo 28, manifiesta la manera de conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural.
- Que,** se ha cumplido con el proceso de formulación participativa y democrática de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
- Que,** para el proceso de formulación de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, se conformó el Consejo de Planificación Parroquial, conforme a lo manifestado en las normas legales pertinentes.
- Que,** el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Pomasqui, con la alineación realizada se sujeta a los contenidos mínimos establecidos en los artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE POMASQUI**

- Que,** se ha velado por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los otros niveles de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, conforme lo dispone el artículo 29 numeral 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Que,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 de la Constitución de la República y artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación, quedando conformado por la Abg. Jaqueline Castro, Presidenta del GAD Pomasqui, quien Presidirá, el Señor Víctor Suarez, Señor Patricio Flores y Crnel. (sp) Alberto Alarcón en representación del consejo de planificación de la parroquia de Pomasqui y el Ingeniero Pablo Estrada como técnico ad honorem.
- Que,** el artículo 300 del COOTAD, en concordancia con el numeral 1) del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan como una de las funciones de los Consejos de Planificación se encuentra la de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su probación ante el órgano legislativo correspondiente
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al establecer las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el numeral 1. Señala: "Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente".
- Que,** con fecha 17 de enero del 2022 la Junta Parroquial de Pomasqui junto con el representante de ASTRIX consultores como el técnico encargado de alinear el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de Pomasqui al Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades, conforme a las directrices emitidas para la alineación de los Planes de Ordenamiento Territorial, señalando la obligación que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados de actualizar y alinear sus Planes de Ordenamiento Territorial; y en uso de las facultades que le concede la Ley,





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE POMASQUI**

**RESUELVE**

**Art. 1.** Emitir informe favorable de la alineación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pomasqui 2020 – 2023 al Plan Nacional de Desarrollo para la Creación de Oportunidades 2021-2025, conforme a las directrices emitidas por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador y el Consejo Nacional de Competencias, una vez que han sido elaboradas participativamente y con el debido fundamento técnico y legal, así como, reflejan la realidad territorial de la parroquia rural de Pomasqui.

Dado, en Pomasqui, el 17 de enero de 2022.

Crnel. (sp) Alberto Alarcón  
MIEMBRO DEL CONCEJO PARROQUIAL  
DE PLANIFICACIÓN

Sr. Víctor Suárez  
MIEMBRO DEL CONCEJO PARROQUIAL  
DE PLANIFICACIÓN

Sr. Patricio Flores  
MIEMBRO DEL CONCEJO PARROQUIAL  
DE PLANIFICACIÓN

Abg. Jaqueline Castro  
PRESIDENTA DEL GAD POMASQUI

Ing. Pablo Estrada  
Técnico ad honorem



**ACTA DE RESOLUCION**

**CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION**

**CONSIDERANDO**

**Que**, de acuerdo a lo que establece el artículo 100 de la Constitución de la República, “en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democrático”; a través de varios mecanismos establecidos y, que para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promuevan la ciudadanía;

**Que**, el artículo 238 de la Constitución de la Republica señala: “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaria, equidad interterritorial, integración y partición ciudadana”;

**Que**, nuestra Constitución en su Art. 241 determina que: “la planificación garantiza el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”;

**Que**, el artículo 280 ibídem, señala: “ El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados, su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”;

**Que**, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, tipifica: “ El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizado se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano”;

**Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización en sus Arts. 300 y 304, dice; “los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación,





seguimiento y evaluación de planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente". y; que, "los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias";

- Que,** los números 2 y 4 del artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone: "(...) para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizado tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de la políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- Que,** mediante Resolución No. 002-2021-CNP, de 20 de septiembre del 2021, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en su integridad y contenidos;
- Que,** el artículo 2 ibidem, resuelve, "Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
- Que,** mediante informe técnico Nro. INF-SNP-SPN-DPT-004 de 10 de noviembre de 2021, revisado por el Director de Planificación Territorial, se justifica la emisión de "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobierno Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025".
- Que,** el día martes 18 de enero del 2022, se reúne el Consejo de Planificación en sesión extraordinaria por convocatoria de su Presidente para revisar y validar las directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y constatado el quorum para la instalación del mismo.

**RESUELVE**

**Art. 1** Entendiéndose que el establecer las directrices para la alineación de los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes de los gobiernos autónomos descentralizados con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, es importante para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 2** El diagnóstico de la matriz para la alineación de los objetivos estratégicos y metas, del Plan de Desarrollo, constituye la primera fase de formulación del PDyOT como soporte técnico del mismo, validada en sesión extra ordinaria del Consejo de Planificación de la Junta Parroquial de Pomasqui, realizada el martes 18 de enero 2022.

**Art. 3** El Diagnóstico de esta matriz de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Pomasqui, representado por la empresa consultora ASTRIX, recalando que se puede dar ajustes al mismo, conforme se desarrolle la propuesta de actualización y/o formulación del PDyOT de Pomasqui 2020-2023, al Plan Nacional de Desarrollo para la Creación de oportunidades 2021-2025.

**Art. 4** Después de la exposición del representante de ASTRIX consultores, los miembros del Consejo de Planificación Territorial en conjunto con el pleno de la Junta Parroquial, RESUELVEN APROBAR, la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pomasqui 2020 – 2023 al Plan Nacional de Desarrollo para la Creación de Oportunidades 2021 - 2025.

Dado en Pomasqui, el 18 de enero del 2022.

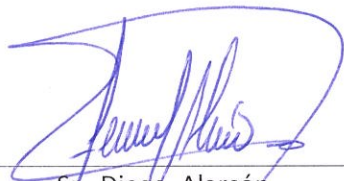
Cnel. (sp) Alberto Alarcón  
MIEMBRO DEL CONSEJO PARROQUIAL DE  
PLANIFICACIÓN

Sr. Víctor Suárez  
MIEMBRO DEL CONSEJO PARROQUIAL DE  
PLANIFICACIÓN

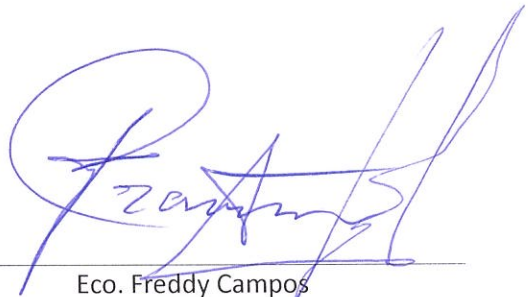
Sr. Patricio Flores  
MIEMBRO DEL CONSEJO PARROQUIAL DE  
PLANIFICACIÓN

Abg. Jaqueline Castro  
PRESIDENTA DEL GAD POMASQUI





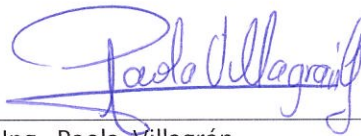
Sr. Diego Alarcón  
VICEPRESIDENTE GAD POMASQUI



Eco. Freddy Campos  
VOCAL GAD POMASQUI



Dra. Fani Torres  
VOCAL GAD POMASQUI



Ing. Paola Villagrán  
VOCAL GAD POMASQUI

**ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.**

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Gestión Ambiental	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Impulsar mecanismos de cooperación y coordinación con los actores involucrados y garantizar de los derechos de la naturaleza, para acceder a la implementación de prácticas de manejo sostenibles que permitan proteger y conservar el patrimonio natural.	Realizar al menos 3 talleres de capacitación sobre los riesgos y desastres naturales identificados en la parroquia (Cerro Casitagua, Río Monjas, y quebradas aledañas) hasta el 2023.	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Protección integral de derechos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Incrementar los servicios sociales para los grupos de atención prioritaria principalmente para las personas en condición de vulnerabilidad, mediante alianzas con instituciones públicas.	A 2023, Mantener la atención social, psicológica y médica al menos a 300 personas en estado de vulnerabilidad de la parroquia.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.3.1. Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%.	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fomentar y difundir el patrimonio cultural y natural de la parroquia a través de actividades sociales diseñadas para promover la identidad cultural y la participación ciudadana y el turismo	A 2023, mantener al menos 8 corredores culturales, proyectos turísticos o eventos artísticos en el marco de la declaración de Pomasqui como "Destino de Colores".	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles				
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	1. Gestión institucional directa	Promover el desarrollo de actividades productivas, dándole un valor agregado a la producción, con el fin de generar asociatividad, innovación y desarrollar emprendimientos, generando mayores oportunidades de trabajo a la población de Pomasqui.	A 2023, dictar al menos 5 talleres de capacitación en actividades productivas y emprendimientos.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	1. Gestión institucional directa	Promover el desarrollo de actividades productivas, dándole un valor agregado a la producción, con el fin de generar asociatividad, innovación y desarrollar emprendimientos, generando mayores oportunidades de trabajo a la población de Pomasqui.	A 2023, realizar al menos 5 ferias productivas de agroturismo y emprendimiento	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos	A 2023, dar mantenimiento al menos a 15 infraestructuras públicas, áreas verdes y recreativas en los barrios de la parroquia, anualmente.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	2. Empresa pública	Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos	A 2023, Mantener el 90.54 % de viviendas con los servicios básicos principales (agua y alcantarillado)	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se benefició a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Mejorar la movilidad y conectividad en la parroquia, trabajando en la infraestructura vial para de esta manera impulsar el desarrollo productivo de la parroquia.	A 2023, dar mantenimiento o intervenir 5 Km de vías lineales anualmente	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Mejorar la gestión territorial a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial.	A 2023, desarrollar al menos 3 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Protección integral de derechos	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Propender al incremento de la seguridad en la parroquia de Pomasqui	Crear 25 Comités de Seguridad Comunitaria en la Parroquia de Pomasqui hasta el 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.1.3. Incrementar la satisfacción del usuario externo de la Policía Nacional del 77,00% al 84,61%.	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia